LEA HOY EL SUPLEMENTO DEPORTIVO

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 18 DE ENERO DE 1962 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 16.115

...MPO PARA SANTIAGO: Nubosidad en disipación. ...PERATURA DE AYER: Máxima, 29,5º, a las 15.15 horas. Mínima, 14º, a las 6.30 horas. ...NOSTICO PARA HOY: Mejorarán las condiciones en el litoral de la Zona Central, para presentar cielos casi despejados desde antes del mediodía. El Norte Chico presenciará nubosidad matinal escasa.

Lea HOY

En Punta del Este Chile colaborará al resguardo de unidad continental

Oficio del Canciller Martínez Sotomayor a la Cámara de Diputados

El Canciller Carlos Martínez Sotomayor expuso ayer, por oficio, a la Cámara de Diputados los fundamentos de su solicitud de permiso constitucional para abandonar el país y dirigirse a Punta del Este a la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores a que ha convocado la Organización de Estados Americanos. En dicho oficio el Ministro Martínez Sotomayor destaca que "S. E. el Presidente de la República, en ejercicio de sus facultades constitucionales privativas para la conducción de la política exterior, ha estimado del más alto interés nacional el evitar todo pronunciamiento anterior a la Reunión de Consulta, sobre la Agenda y los proyectos concretos que han circulado, teniendo siempre en vista que nuestro país debe aportar la más seria colaboración para el resguardo y afianzamiento del sistema interamericano y de 'la unidad continental'".

El Canciller hace una reseña de las gestiones desarrolladas desde que el 4 de diciembre el Consejo de la OEA dio su aprobación a la Conferencia solicitada por Colombia, reunión a la que "Chile no dio su voto favorable", "por estimar que sus términos no se ajustaban estrictamente al fundamento jurídico invocado que era el Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro. No obstante, con claro sentido de responsabilidad interamericana, ha escuchado las razones y argumentos de los distintos países que forman la Organización, tanto a través de los procedimientos de consulta, especialmente establecidos con Brasil, Argentina y México, como por contactos directos con las demás Cancillerías".

Igualmente, el Canciller informa en su oficio a la Cámara que nuestro país "ha explorado los puntos de vista de otros gobiernos no americanos respecto de la Agenda de la próxima Reunión de Ministros de RR. EE., ya que ellos afectan por igual a nuestro continente como al resto de la comunidad internacional".

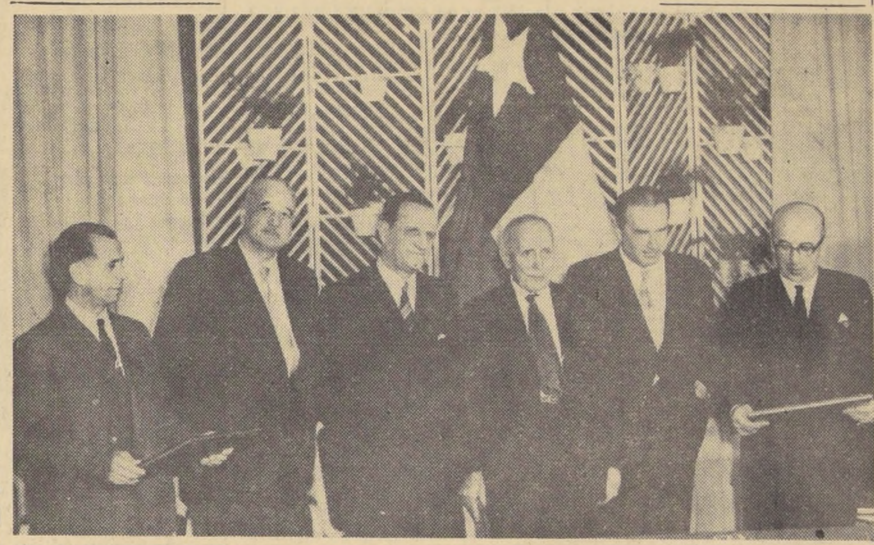
Recuerda, asimismo, que el Presidente Alessandri recibió al Enviado de Cuba, Carlos Olivares y que hasta el momento, tanto Colombia como Estados Unidos, Argentina, Brasil, Perú y el grupo centroamericano han presentado proyectos de resolución para el torneo de Punta del Este. Finaliza el Canciller su oficio, diciendo:

"Concurriremos a la VIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores con el objeto principal de colaborar para lograr un clima de unidad que evite el debilitamiento del sistema interamericano, mediante la reafirmación y aplicación concreta de los principios que caracterizan nuestra política exterior y, muy en especial, los de no intervención, autodeterminación, ejercicio de la democracia representativa y respeto de los derechos humanos".



CANCILLER CARLOS MARTINEZ S.

ENTREGA DE PREMIOS BRADEN



En el Roof Garden del Hotel Carrera se efectuó ayer la entrega de los Premios "Braden" a las personas e instituciones que más se destacaron en 1961 en su labor de difusión y aplicación de la Administración Racional de Empresas en nuestro país. En el grabado aparecen, en la mesa de honor, después de efectuada la entrega de los premios, de izquierda a derecha, Hugo Hanisch, quien recibió el premio que le correspondió a la Facultad de Economía de la Universidad Católica; Julio Chaná, Ministro de Minería; Hernán Videla Lira, Presidente del Senado; el industrial minero Sali Hoschild, que fue uno de los premiados; Luis Marty, presidente de ICARE, y el tercer premiado, Recaredo Ossa.

Se mantendrá la política de estabilización del Gobierno

Declaración formuló el Ministro de Economía al Comité de Defensa del Consumidor.— No hay alzas del té, el aceite y jabón de lavar

La decisión del Gobierno de mantener su política de estabilización económica, dio a conocer el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda, al Directorio del Comité de Defensa del Consumidor, que lo visitó para expresarle su adhesión a esa política, con motivo de las alzas que se estaban produciendo bajo el pretexto del nuevo régimen cambiario.

Puntualizó el Ministro que los organismos pertinentes de su dependencia se encontraban desarrollando una acción destinada a reprimir las alzas, y que habría diversas sanciones para castigar a quienes pretendiesen imponerlas.

El Comité, al agradecer estas aclaraciones, expresó al Ministro que prestaría su más amplio apoyo a las medidas que se adopten para evitar alteraciones en los precios, que son lesivas para el interés colectivo.

NO HAY ALZAS DE TE, ACEITE Y JABON

Respecto de noticias publicadas afirmando que habrían experimentado alzas los precios del té, el aceite y el jabón de lavar, el Comité de Defensa del Consumidor, hechas las averiguaciones correspondientes, declara que tales aseveraciones son infundadas pues estos artículos no han experimentado variación alguna en sus precios.

El Comité recomienda al público no aceptar ni propagar rumores sobre alzas, ya que en esta forma se crea un clima favorable para la especulación.

Actualidad económica analiza hoy por TV el Ministro Escobar

Hoy por el Canal 9 de Televisión de la Universidad de Chile, el Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda, analizará en el programa habitual de 20 horas, la actualidad económica nacional y la política económica del Gobierno.

"Chile TV", el primer informativo televisado nacional saldrá al aire por primera vez también hoy en programa de pre inauguración. El Canal 9 de la U presentará todas las semanas las principales informaciones del país a través de este noticiario producido por el director cinematográfico Boris Hardy.

A partir del próximo lunes, el Canal 9 transmitirá notas periódicas sobre la Reunión de Cancilleres de Punta del Este, Uruguay.

El Canal de la U, después de haber suspendido sus transmisiones la semana pasada reinició sus actividades el pasado lunes con una nueva antena y su equipo transmisor reajustado.

...0 MISIONEROS ASESINADOS ...R LAS TROPAS DEL CONGO

Testimonio dado por un sobreviviente

...OPOLDVILLE, 17 (UPI). ...tes de las Naciones Unidas manifestaron hoy que tropas merodeadoras congoleñas ...aron a veinte misioneros ...os belgas, con cadenas ...bicicletas, antes de darles ...e el día de Año Nuevo.

...s fuentes dijeron que el ...ente ocurrió en Bokolo, ...ga Septentrional, unos ...ómetros al sur de la fron... de la provincia de Kivu. ...regaron que su informa... fue dada por un semina... africano, que hizo su na...ón bajo juramento a un ...esentante de las Naciones ...as en Bukavu, provincia ... Kivu, y un monseñor ca...

...l despacho de ayer decía ...nce misioneros blancos y ... monjas africanas fue... asesinados en Kongolo por ...s leales al "hombre fuer... de Stanleyville, Antoine Gi...

...anuncio de hoy, parece ... a los once misioneros ... de la información ...rior. El Primer Ministro del Congo, Cyrille Adoula, dijo ayer que, tiene informes de que los once misioneros y siete monjas fueron muertos por tropas amotinadas bajo el mando del coronel Joseph Pakassa, primo de Gizenga. Se dijo que estas mismas fuerzas son responsables del asesinato de 13 aviadores italianos de las fuerzas de las Naciones Unidas en el Congo, en Kindu, provincia de Kivu, a fines del año pasado.

CONDOLENCIAS DE S. S.

CIUDAD DEL VATICANO, 17 (UPI).— El Papa Juan XXIII, profundamente conmovido, comparó hoy el asesinato de los misioneros católicos en Katanga del Norte con la muerte de Abel por Caín.

"No puedo permanecer callado, es mi corazón el que habla. Nuestros ojos deben derramar lágrimas por lo que ha ocurrido", declaró el Santo Padre a un grupo de peregrinos de muchos países, a quienes recibió en su audiencia semanal general.

...ANCOS PODRAN OPERAR CON SUS ...EUDORES EN DOLARES A $ 1.053

...claración entregó el Banco Central al respecto. Ministro de Hacienda resolverá personalmente problemas especiales de cambio

...l Presidente subrogante del ...co Central, Fernando Illa...s, entregó anoche una de...ración, sobre las colocaciones y operaciones efectuadas por los Bancos en dólares, cuyo texto es el siguiente:

"Los Bancos autorizados podrán vender al contado divisas del mercado libre bancario para proveer a sus deudores de los cambios necesarios para el servicio de los créditos efectivos en monedas extranjeras otorgados por el mismo Banco con anterioridad al 28 de diciembre de 1961, o de los que otorguen a partir de esta fecha, dentro del margen y con sujeción a las normas de la resolución conjunta adoptada por la Superintendencia de Bancos y el Directorio del Banco Central de Chile, con fecha 15 de enero de 1962.

"El Banco Central suministrará a las empresas bancarias, al tipo de mercado libre bancario, las divisas correspondientes o las autorizará para que carguen su posición, en ambos casos, por los montos y en las condiciones que periódicamente determine el Comité Ejecutivo del Banco Central."

Este acuerdo tomado por ese Comité Ejecutivo, explicó el señor Illanes, es una ayuda que esta institución presta a los Bancos particulares, para que ellos puedan operar con sus colocaciones en dólares, al tipo de cambio de 1.053 pesos por dólar.

EL MINISTRO DE HACIENDA EN EL BANCO CENTRAL

A partir de hoy el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna Shiell, se instalará en el Banco Central, con el fin de resolver personalmente, diversas situaciones que se produzcan tanto a empresas como a particulares, en relación con las nuevas modalidades cambiarias que rigen en el país.

Los casos y situaciones particulares en transacciones con dólares que están pendientes, son casi infinitos, manifestó el señor Illanes. Se dará una justa solución a cada una de ellas, en relación con los antecedentes que se estudiarán seriamente.



...OLLYWOOD, California.— Mientras el resto de los habitantes sufre los efectos de un ...do invierno, el actor James Stewart goza de la agradable brisa del sur de California, acompañado de la hermosa húngara Valerie Varda. La pareja se encuentra filmando en esta localidad "Mr. Hobbs tawes a vacation", una producción de Jerry Wald, de la 20th Century Fox. (Foto UPI).



NUEVA YORK.— El ex diplomático dominicano Porfirio Rubirosa, aparece a la salida del edificio de los Tribunales donde fue citado por el Gran Jurado del Distrito de Nueva York en relación con la desaparición del Dr. Jesús de Galíndez, ocurrida en 1956 durante el régimen del ex dictador Rafael Trujillo. Rubirosa abandonó la sala rehusando responder al interrogatorio que se le iba a hacer. (FOTO UPI.)

CONDOLENCIAS AL PERU ENVIO LA MUNICIPALIDAD

Expresar las condolencias de la Municipalidad de Santiago, por la tragedia que azotó recientemente al Perú, acordó anoche expresar la Corporación, enviando un cable en este sentido al Consejo local de Lima y de la comuna afectada.

También se resolvió que el programa de celebración del Día del Roto Chileno, el sábado próximo, se inicie con el izamiento del pabellón patrio, a media asta, en señal de duelo.

En esta festividad actuará la Orquesta Filarmónica de Chile, y se realizará, como ya es tradicional, en la Plaza Yungay.

CRISIS DOMINICANA:

VIOLENTA LUCHA CALLEJERA

EE. UU. NIEGA RECONOCIMIENTO A LA JUNTA CIVICO-MILITAR

SANTO DOMINGO 17 (U. P.I.)— En las calles estalló hoy una violenta lucha a raíz del golpe de Estado de anoche en que fue derrocado el Consejo de Gobierno y suplantado por una nueva Junta cívico-militar.

El Presidente de la nueva Junta, Huberto Bogaert, dijo por radio al país que el cambio de Gobierno fue efectuado para frustrar una "conspiración internacional" encaminada a hacer de la República Dominicana una segunda Cuba.

Declaró que la Junta está concentrando su esfuerzo en restaurar el imperio de la ley y el orden para prevenir aquí la repetición del "drama cubano", y agregó: "Una vez restaurado el orden en todo el territorio nacional y dominada la subversión que actualmente sacude la vida institucional de la República, se convocará a elecciones para el restablecimiento del orden constitucional".

Bogaert prometió el apoyo dominicano a "las naciones del mundo libre", particularmente las de las Américas, y dijo que el nuevo Consejo de Gobierno prevendrá "por todos los medios" todo esfuerzo de toma del poder por los comunistas.

En una virtual lucha callejera murieron dos personas, según se informó. Bandas de mozalbetes que arrojaban piedras y otros proyectiles chocaron repetidamente con patrullas de policía y el ejército, que hicieron uso de granadas lacrimógenas y bombas de estruendo.

¿BALAGUER AL EXILIO?

Rumores no confirmados dicen que el Presidente depuesto, Joaquín Balaguer, está tratando de huir del país. Balaguer y otros cuatro de los siete miembros del Consejo de Estado fueron derrocados en un aparente golpe de mano del Secretario de las Fuerzas Armadas, general Pedro Rodríguez Echevarría. Despachos de Santiago, la segunda ciudad del país, dicen que allí ha habido cinco muertos y varis heridos en las últimas 24 horas. Esta semana se han registrado en todo el país por lo menos 12 muertos y más de una veintena de heridos en disturbios callejeros.

HUELGA DE HAMBRE

Se informa que tanques del ejército patrullan las calles de Santiago, y que volaron aviones militares sobre la ciudad. En Santo Domingo parece estar desarrollándose una nueva huelga general contra el Gobierno.

Varios centenares de estudiantes de la Universidad de Santo Domingo y algunos de sus catedráticos iniciaron una huelga de hambre para protestar por el uso de la fuerza por las autoridades. Patrullas militares motorizadas circulan alrededor de la sede de la institución, pero no hacen esfuerzos por estorbar las pasivas demostraciones de protesta.

La policía ha hecho una redada de jefes de la oposición para interrogarlos, pero negó tenerlos detenidos. Se ha dicho que entre ellos figuran Viriato Fiallo, presidente de la Unión Cívica Nacional, y su hermano Antinoe, y otro dirigente de la Unión Cívica, Rafael Andrés Ortega.

La policía se negó a confirmar rumores de que también tiene en su custodia a Juan Bosch, del Partido Revolucionario Dominicano, y a Manuel Tavarés, del izquierdista "Movimiento 14 de Junio".

ALEJADA LA UCN

El golpe de Estado, que llevó al Gobierno a cuatro militares de alta graduación, eliminó a la hasta ahora predominante Unión Cívica, de representación en el Gobierno. Se dice que los miembros de la Unión Cívica que pertenecían al Consejo, y que fueron expulsados con Balaguer, están detenidos en la base de la Fuerza Aérea de San Isidro.

La nueva Junta Cívico-Militar ha prometido implantar una "verdadera democracia... con la mayor celeridad posible", y sus miembros han anunciado que gobernarán hasta el 27 de febrero de 1963, en que se celebrarán las elecciones generales.

El golpe fue precedido en pocas horas por choques registrados en el céntrico Parque de la Independencia, que causaron cinco muertos y alrededor de unos 20 heridos. La lucha estalló cuando los miembros de la oposición, que celebraban un mitin, se opusieron a que las patrullas de la policía y el Ejército quitaran los altavoces por los cuales sus dirigentes reclamaban la inmediata dimisión de Balaguer y la destitución del general Rodríguez Echavarría.

ACTITUD DE EE. UU.

WASHINGTON, 17 (UPI).— Estados Unidos no reconoce a la nueva Junta Militar de la República Dominicana, manifestaron esta noche altos funcionarios del Departamento de Estado.

Los funcionarios señalaron que el Gobierno pudiera detener el reconocimiento del régimen dominicano, dado que llegó al poder por medios inconstitucionales. Añadieron que el asunto está ahora bajo consideración.

Anteriormente, en el día, el Departamento de Estado había dicho que el golpe consumado anoche por la Junta Militar en Santo Domingo, "obliga al Gobierno de Estados Unidos a reexaminar su política respecto de la República Dominicana".

Los funcionarios explicaron que el reconocimiento norteamericano del Gobierno de Santo Domingo terminó cuando se obligó al Consejo de Estado a abandonar el Gobierno, en las últimas horas de anoche.

Señaló el Departamento de Estado que la política de Estados Unidos hacia la República Dominicana se había basado sobre "la presunción de que continuaría el Gobierno constitucional y seguiría sin interrupción la transición hacia el Gobierno plenamente democrático".

AYER, HOY y MAÑANA

● **Nombran jueces suplentes**

Ayer fueron nombrados tres jueces suplentes de Santiago, en reemplazo de los titulares que hacen uso de su feriado legal. Ellos son: Berta Uribe Sepúlveda, del Cuarto Juzgado del Crimen de Menor Cuantía; Jorge Echegoyen Allende del 2.o Juzgado de Letras de Menor Cuantía en lo Criminal; y Laura García Roa, del Tercer Juzgado de Letras de Menor Cuantía en lo Criminal.

● **Aniversario del Arriarán**

La Posta Infantil del Hospital Arriarán celebra hoy su vigésimo aniversario, con una exposición destinada a dar a conocer a la población los servicios que deben solicitar con prioridad en caso de accidentes que ocurran a los niños.

● **Personalidad jurídica**

Ayer fue publicado en el Diario Oficial el decreto del Ministerio de Justicia que concede personalidad jurídica y aprueba los estatutos de la organización denominada "Radio Club Rancagua", con domicilio en la misma ciudad.

● **Comida de ingenieros**

Mañana, a las 21 horas, en el Hotel Crillón, el Instituto de Ingenieros de Chile celebra su comida anual. Las adhesiones se reciben en la sede de la institución, San Martín 352, fonos: 88841 y 68647.

● **Reconocimiento a funcionario**

La Municipalidad de Santiago, en su sesión de ayer, reconoció la abnegada labor que desarrolla el Director de Aseo y Mantenimiento, Vinicio Frigerio, por llevar adelante los planes de la Corporación.



WALTER MULLER, Embajador de Chile en Estados Unidos, llegó a Santiago acompañado de su esposa, procedente de Miami, Florida, para asistir, junto con el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, a la Conferencia de Cancilleres de Punta del Este.

Renuncias de médicos no han llegado a Ministerio de Salud

Se estudia financiamiento del proyecto de modificación al Estatuto Médico Funcionario

Hasta el momento no han llegado al Ministerio de Salud Pública ni a la Dirección General del SNS, las renuncias colectivas que anunciaron los médicos funcionarios de ese organismo, como culminación de la huelga del "lapicero" y en apoyo a sus peticiones de mejoramiento económico.

Según los antecedentes entregados por círculos allegados a la Federación Médica de Chile, estas renuncias estarían siendo redactadas para su entrega al Ministerio de Salud.

Mientras tanto, según se informó en el Ministerio de Salud, se está estudiando el financiamiento del Proyecto que reajustaría las remuneraciones de los médicos funcionarios, mediante la modificación de la Ley N.o 10.223 sobre el Estatuto Médico Funcionario, cuyo anteproyecto fue entregado por el Ministro de Salud, Benjamín Cid, a la directiva del Colegio Médico, los cuales formaron parte de la Comisión que estudió su redacción.

Los médicos insisten en un honorario de 350 escudos mensuales por 6 horas diarias de trabajo en el SNS, pero, de acuerdo con los estudios de financiamiento del proyecto, este honorario no podría ser superior a los 290 escudos.

HOY ENTREGAN TITULOS TECNICOS EN ESCUELA ESPECIAL DE LISIADOS

Son adolescentes que han superado su disminución física para el trabajo

Hoy a las 17.30 horas se efectuará en la Escuela Especial de Lisiados, calle Génova 2037, el acto de licenciatura del Grado Vocacional en las especialidades de Radio y Relojería; los alumnos recibirán sus títulos de técnicos-profesionales después de superar una larga etapa de tratamiento para lograr su rehabilitación integral.

En esta oportunidad se presentará el Grupo de Teatro del Establecimiento que pondrá en escena dos obras infantiles del autor nacional Francisco Reynaud y otra de Raúl Saavedra, destacado alumno del Grupo Teatral, y a continuación se procederá a la apertura de la Exposición Anual de Trabajos de los talleres de Radio, Relojería, Artes Plásticas, Labores y Tejidos.

Al acto concurrirán autoridades educacionales y comunales, especialistas en rehabilitación, amigos del establecimiento, padres y apoderados.

55.367 niños han sido vacunados en las provincias de O'Higgins y Colchagua

Pleno éxito ha tenido campaña antipolio en esta zona

En los siete primeros días de la campaña de vacunación contra la poliomielitis, en las provincias de O'Higgins y Colchagua, han sido inmunizados 55.367 niños, entre las edades de 3 meses y 7 años de edad, lo que equivale al 92 por ciento de la meta fijada para la realización de este programa, calculado en 60 mil menores.

La labor de vacunación, que ha contado con la plena colaboración de la población y la eficaz ayuda de las enfermeras, Cruz Roja, médicos y voluntarias, ha constituido factor decisivo para la inmunización de los niños contra la poliomielitis, a base de la vacuna oral SABIN I. La zona fue visitada por el Jefe de la Sección Epidemiología del SNS, Dr. Horacio Boccardo, acompañado del Director Zonal del SNS, Dr. Carlos Canales, para imponerse de la marcha de la campaña.

Por su parte, en la provincia de Ñuble se está llevando a cabo esta misma campaña, con todo éxito, a cargo de la Escuela de Salubridad, que funciona en Chillán, donde se espera, también, sobrepasar la cifra meta fijada para la vacunación masiva con la dosis oral Sabin I.



CONDECORACION.— En la residencia del Embajador de Alemania, Dr. Hans Strack, se llevó a efecto la ceremonia de condecoración del Dr. Udo Rukser, con las insignias de la Orden al Mérito, en el grado de Comendador, que le fueron otorgadas en reconocimiento a su labor de acercamiento hispano-alemán. En el grabado, el Embajador Strack coloca las insignias de la Condecoración al Dr. Rukser, ayudado por uno de los secretarios esa representación diplomática.

Este sábado finalizan actividades escolares extraordinarias de 1961

Calendario de actividades para el período 1962 ya se encuentra fijado para las diferentes ramas de la enseñanza

El próximo sábado finalizan las actividades escolares en las escuelas primarias del país y el próximo lunes en los liceos dependientes de la Dirección de Educación Secundaria.

Se informó ayer que los exámenes de admisión para todas las Escuelas Normales del país se realizarán el próximo lunes 22, a las 8 de la mañana.

Mientras se clausura el año escolar extraordinario 1961, ya han sido fijados los calendarios de actividades para el período 1962.

El 1.o de marzo se inician en todas las escuelas primarias la matrícula y labores de organización y las clases comienzan el primer lunes del mes, o sea el día 5.

Del 5 al 10 de marzo se efectuarán los exámenes de repetición de las Escuelas Normales. La recogida y matrícula para los sextos años de estos establecimientos, será el 28 de marzo; las fechas para los cursos de segundo a quinto año fueron fijadas entre el 11 y 12 de marzo. Las clases para estos cursos se inician el 12 de ese mes.

La recogida y matrícula para los alumnos de primer año y quinto año que ingresen por primera vez a escuelas normales, están fijadas para el 17 y 18 de marzo, y la iniciación de las clases será el día 19.

En los liceos, las actividades de matrícula y organización comienzan el 1.o de marzo y las clases empezarán de acuerdo al reglamento, el segundo lunes de marzo.

ESCUELA DE DERECHO

Para el 1.o de marzo la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile anuncia la apertura de sus actividades y matrícula para alumnos de 2.o a 5.o año. Se inicia además, la recepción de solicitudes para el ingreso a primer año, que se cierra el 10 de ese mes.

Del 5 al 17 de marzo se rendirán los exámenes de repetición de la temporada extraordinaria.

Las clases de 2.o a 5.o año comenzarán el 19 de marzo y el 2 de abril para el primer año. El examen de la temporada extraordinaria de abril se rendirán el 16 de ese mes.

Para postular al primer año de esta Escuela, se necesita certificado de Bachillerato en Letras, y de notas de 4.o, 5.o y 6.o humanidades. Se rendirá además, un examen vocacional escrito, los días 15 y 16 de marzo.

GRADUACIONES

La Escuela Normal N.o 2 de Niñas realizará la ceremonia de graduación de sus alumnas mañana a las 11 horas en su local de Recoleta 500. Egresan en esta oportunidad, 108 nuevas profesionales.

La Normal José Abelardo Núñez, programa esta festividad para el sábado, a las 10 horas, en el Teatro Astor, con la asistencia de todas las autoridades del establecimiento. Para este mismo día anuncia su ceremonia el Liceo N.o 3 de Hombres, a las 19.30 horas en su local de Cumming 21. Hablará a nombre del colegio el profesor Héctor Valenzuela, y por el Centro de Padres, el General Saavedra, Director del Instituto Geográfico Militar.

La Escuela Normal N.o 1 efectuará esta ceremonia el domingo a las 10.30 horas, en el Teatro Windsor, y el Liceo N.o 11 de Niñas, la anuncia para el lunes próximo, a las 19 horas.

Campaña de exterminio de moscas está realizando SNS

Mediante la labor del Servicio de Talleres Sanitarios, bajo su dependencia, el Servicio Nacional de Salud está realizando una campaña de exterminación de las moscas, con el fin de prevenir la contaminación de los alimentos y el brote de enfermedades entéricas.

Con este fin se está efectuando una campaña de saneamiento ambiental, especialmente en lo que se refiere a los sistemas de recolección y disposición final de basuras, principalmente en los barrios populares, donde por la existencia de mayor número de población infantil, el problema adquiere mayor gravedad.

Igualmente, con este mismo fin, el SNS ha adoptado medidas para la eliminación de caballerizas, gallineros y otros recintos destinados a alberque o cría de animales y aves, que no reúnan las condiciones higiénicas mínimas, las cuales pasan a constituir un centro de atracción y proliferación de estos insectos portadores de toda clase de gérmenes.

EMBAJADA DEL PERU AGRADECE SOLIDARIDAD DE LA PRENSA CHILENA

La Embajada del Perú hace público su agradecimiento a la prensa chilena por su solidaridad con el duelo del pueblo peruano, a raíz de la reciente catástrofe de Ancash.

También hace llegar su reconocimiento a las instituciones, estaciones radiodifusoras y al público que enviaron sus condolencias a la Embajada.

Por el duelo que aflige a la nación hermana la Embajada del Perú ha suspendido las actuaciones sociales programadas. Por esta razón, las condecoraciones otorgadas a periodistas chilenos se entregarán en forma privada, y la manifestación de despedida al Embajador y señora se canceló.

FLOTILLA INGLESA ZARPO AYER DESDE VALPARAISO

Zarpó, a las diez horas de ayer desde Valparaíso, rumbo al puerto peruano de El Callao, la flotilla inglesa que permaneció de visita en Chile cinco días, cumpliendo en ese lapso ejercicios demostrativos ante unidades de la Escuadra Nacional.

Numeroso público presenció el zarpe de las naves, comandadas por el vicealmirante Nicholas Coleman quien enarbola su insignia en el Crucero Lion. Autoridades de la Primera Zona Naval, despidieron oficialmente a la oficialidad y tripulación de la flotilla.

Durante su estada en el país los integrantes de la Flota del Atlántico Sur de la Real Marina de Gran Bretaña, rindieron homenaje al prócer Bernardo O'Higgins, al héroe Arturo Prat, y arreglaron el local donde están internados los niños lisiados, en el puerto.

La flotilla, integrada por el crucero Lion, el destructor Dunkirk, las fragatas Leopard y Londonderry y el peptrolero Wawe Prince, se dirigirá desde El Callao a Colombia.

Reforma del régimen municipal y asignación económica piden ediles

Así lo expresan en extensa declaración entregada anoche a la prensa

Anoche, la Municipalidad de Santiago entregó a la publicidad la anunciada declaración pública de los regidores, en la que, después de diversas consideraciones sobre la importancia de la función municipal y la forma en que las Corporaciones estudian y resuelven los problemas de las comunas, se propone una reforma del régimen municipal, que comprende los siguientes puntos:

1.— Determinación exacta de las funciones del Municipio; 2.— Nueva estructura orgánica; 3.— Mejoramiento del sistema municipal Consejo-Alcalde; 4.— Elección directa de los Alcaldes por las Corporaciones; 5.— Determinación específica de los ingresos municipales; 6.— Normas para la organización y explotación de organismos industriales o comerciales de prestación de servicios públicos municipales, y 7.— Nuevas normas para la organización y métodos administrativos municipales.

En la extensa parte de los considerandos se afirma que "en Chile, con un simplismo elemental, se ha ido a la destrucción del Municipio, imputándole un carácter político subalterno, ineficiencia administrativa."

Refiriéndose a la dignificación de la función edilicia, la declaración expresa:

"Es altamente necesario que el regidor sea un servidor plenamente responsable y, por lo mismo, debe permitírsele que se libere de tareas extrañas a las edilicias. Resulta obvio que esta consagración permanente obligue a que se fije una asignación económica a los regidores. En el orden público la función parlamentaria, desde hace algún tiempo, recibe una congrua retribución, ya que de otro modo, sólo podrían encararla quienes dispusieran de medios personales, lo que repugna a la democracia."

EN LA MONEDA:

Avanzan estudios de Reforma Tributaria

El Presidente Alessandri consideró esta iniciativa con los Ministros de Hacienda y Economía

Una prolongada reunión celebró ayer el Presidente Alessandri con los Ministros de Hacienda y Economía, para considerar aspectos del proyecto de reforma tributaria que está siendo estudiado por el Poder Ejecutivo. Al finalizar la entrevista, los Ministros señores Luis Mackenna y Luis Escobar Cerda informaron que se habían considerado informes técnicos sobre la reforma tributaria, y que se proseguirán los estudios.

Previamente, el Jefe del Estado había recibido en su despacho a los Ministros de Interior, Salud Pública y Tierras y Colonización.

Panaderías de Malleco trabajan ahora normalmente



El Intendente de Malleco, Carlos Jarpa, en cumplimiento de instrucciones del Ministerio del Interior, notificó a los industriales panificadores de esa provincia que deberán reanudar de inmediato las labores, so pena de ser sancionados por la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Dichos industriales habían paralizado sus faenas y procedido a despedir a los trabajadores, negándose a acatar el decreto del Ministerio de Economía que fijó el precio del pan en 175 pesos el kilo.

Luego de la notificación, que surtió efecto inmediato, las panaderías reanudaron la producción, según informó el Intendente Jarpa al Ministerio del Interior.

Hoy se reunirá el Consejo de Gabinete

El Consejo de Gabinete fue citado hoy a sesión para las 11.30 horas, por orden del Presidente Alessandri. No se adelantó la tabla de materias a considerar.

ESTUDIAN VETO A REFORMA ELECTORAL

En una fecha próxima será enviado al Congreso el veto del Ejecutivo al proyecto de reforma electoral, que había sido aprobado recientemente por el Parlamento. El veto se refiere especialmente a la legalización del censo de 1960 y al derecho a voto del personal de Prisiones.

El texto del veto se encuentra redactado, y sólo restan algunos detalles finales antes de su envío al Poder Legislativo.

EMBAJADOR MULLER LLEGO AYER TARDE

Ayer tarde llegó a Los Cerrillos, procedente de Estados Unidos, el Embajador de Chile ante la Casa Blanca y la OEA, Walter Müller Hess, quien integrará la delegación chilena a la próxima Reunión de Cancilleres de Punta del Este. Fue recibido en el aeropuerto por Eduardo Cisternas, Subjefe de Protocolo, y hoy se entrevistará con S. E. y con el Canciller, Martínez Sotomayor.

Hoy condecorarán a Embajador Seoane



Hoy a las [...] horas, en una ceremonia que se efectuará en el Salón Rojo de la Cancillería, el Ministro de RR. EE., Carlos Martínez Sotomayor, condecorará con la Gran Cruz de la Orden al Mérito "Bernardo O'Higgins" al Embajador del Perú en Santiago, Manuel Seoane.

El señor Seoane pondrá término próximamente a su misión en Chile, pues intervendrá en la lucha presidencial de su país.

Yugoslavia otorgó su Agreement para Embajador Serrano

El Embajador de Yugoslavia en Santiago, Faust [...]ba, informó ayer al Canciller, Martínez Sotomayor, que el Gobierno de Belgrado había concedido su agreement para la designación de Miguel Serrano como Embajador de Chile en esa capital. El Embajador Serrano representa actualmente a nuestro país en India.

Por otra parte, se informó que el Embajador Ljubs[...] retornará a Yugoslavia a mediados de febrero, por haber finalizado su misión en Santiago.

Hoy reparten premios del Concurso sobre la Paz en Radio Prat

Hoy, a las 18 horas, se llevará a efecto la entrega de premios a escolares que participaron en el Concurso sobre la Paz, organizado por el Consejo de las Madres para la Paz, y bajo los auspicios de la ORNU, que preside la señora Luisa Schaeffer de Del Río. El acto se realizará en el auditorio de Radio Prat.

Los alumnos premiados en este concurso literario fueron: Zona central: Elena Serrano, del Colegio Villa María; Ana María Arancibia del Liceo N.o 1 de Niñas; José G. Delgado Ayala, de la Escuela N.o 22, de San José de Maipo, y Sofía Rubio, de la Escuela Normal N.o 1 de Santiago, con los primeros premios; con segundos premios se distinguió a Ester Escuti, del Liceo N.o 13 de Niñas; Patricia Arroyo, del Liceo de San Fernando; Pedro Jeria, de la Escuela N.o 65, de Colchagua, e Irma Chaigneaux, de la Escuela Normal N.o 2, de Santiago. Con tercer premio resultó favorecida Juana González, de la Escuela Normal Santa Teresa.

Los alumnos de provincias recibirán sus premios por intermedio de los Comités o Consejos locales, y fuera de concurso se agració con un premio a Isabel Roger, del Liceo de Niñas N.o 9, quien recibirá 70 escudos, donados por la Embajada del Perú.

El Jurado de este concurso estuvo integrado por María Sánchez de Cruz, general (R) Oscar Pantoja, por la UNESCO, y Blanca Tejos, periodista.

DENTISTAS CHILENOS INVITADOS A TORNEO EN ESTADOS UNIDOS

Los odontólogos chilenos serán invitados a la realización de un Congreso de la especialidad en Estados Unidos, en el presente año, para lo cual llegarán a Santiago el próximo 3 de febrero el doctor John R. Abel y el doctor Harold Hillienbrand, presidente y secretario, respectivamente, de la American Dental Association de ese país, para formalizar la invitación al Colegio de Dentistas de Chile.

Durante su estada en Santiago, se entrevistarán con dirigentes del Colegio de Dentistas de Chile, autoridades universitarias y del SNS, a quienes harán entrega del temario del Congreso y de los temas y ponencias que puede aportar en su desarrollo la odontología chilena.



REHABILITACION.— Mediante enseñanzas especiales y tratamiento, en la Escuela Especial de Lisiados se procura la habilitación de los niños disminuidos físicamente, con el fin de prepararlos para el trabajo en la vida. En el grabado, un niño contempla pequeñas piezas de cerámica que se les enseña a elaborar en los cursos que se imparten.

Con Orden al Mérito "B. O'Higgins" condecoran hoy a Antonio Salonia

Hoy al mediodía en el Club de la Unión, el Subsecretario de Educación, Emilio Pfeffer Pizarro, condecorará con la Orden al Mérito Bernardo O'Higgins en el grado de Oficial, al Subsecretario de Educación argentino que nos visita, Antonio Salonia.

Luego de imponerle la insignia, Pfeffer invitará a su colega, los tres Directores de Educación y otras autoridades educacionales, a un almuerzo en el Club.

Salonia, quien participa especialmente invitado en la Escuela Internacional de Verano de la Universidad de Chile, se entrevistó ayer con el Director de Educación Primaria y Normal, subrogante, Domingo Valenzuela siguiendo con su plan de visita a las autoridades educacionales chilenas para imponerse de nuestro sistema de enseñanza.

Valenzuela lo llevó a visitar la escuela consolidada "Miguel Dávila" y la Normal N.o 2 de Niñas. En el primer establecimiento, escuela especial que mantiene cursos de primaria y primer ciclo de humanidades para alumnos de ambos sexos, el Subsecretario de Educación argentino disertó sobre el desarrollo socio-económico de la comunidad ante el alumnado reunido en el Salón de Actos.

Luego, en la Escuela Normal, se impuso de los trabajos de artes plásticas que realizan las niñas y del plan general de estudios que sigue una futura profesora.

Nueva visión de nuestra flora recogió científico chileno en museos europeos

Con valioso material científico y una visión amplia de la labor que efectúan los Museos y Jardines Botánicos de Europa, regresó a Chile el ingeniero agrónomo Carlos Muñoz Pizarro, coordinador de Investigaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura.

Durante tres meses, Muñoz Pizarro estuvo becado por la Fundación Rockefeller en Londres, París y Turín, donde conoció los ejemplares originales de las plantas chilenas, descritas por botánicos europeos, y que conservan los Museos y Jardines Botánicos de esas ciudades.

El investigador es autor de un estudio crítico, publicado recientemente por la Universidad de Chile, en colaboración con la Fundación Rockefeller, en el que se refiere a un valioso material que se encuentra en nuestro Museo, reunido y descrito por R. S. Philippi, en el siglo pasado.

El becado informó que en Europa estudió en el famoso Herbario de la Sociedad Real, en Londres, las especies chilenas inscritas por el célebre experto en botánica taxonómica, Carlos Linneo, en 1753.

En el Jardín Botánico Real de Kew, Surrey, institución botánica inglesa, conoció los ejemplares de plantas chilenas descubiertas por el naturalista Carlos Darwin, en su viaje alrededor del mundo. Estas mismas especies fueron, más tarde, descritas por el doctor Hooker, en su Flora de la Antártida.

En cada institución visitada, el ingeniero agrónomo expresa que encontró las facilidades necesarias para reunir un conjunto de más de 5.000 fotografías, que servirán extraordinariamente a las investigaciones que se practican en el país. Destacan, entre ellas, plantas descritas por Claudio Gay y sus colaboradores, en su obra "La Historia Física y Política de Chile", publicada en 1850.

El científico agregó a este material una colección de fotografías de manuscritos y cartas originales intercambiadas el siglo pasado entre los científicos que tuvieron oportunidad de estudiar la flora chilena.

FONDOS PARA OBRAS DE PAVIMENTACION EN VIÑA DEL MAR

Ciento cuarenta y cuatro mil 918 escudos y 40 centésimos invertirá el Ministerio de Obras Públicas en pavimentar 22.990 metros cuadrados de aceras y calzadas en Viña del Mar.

Las propuestas públicas para la contratación de las obras se pedirán el 16 de febrero y los antecedentes de las firmas que se presenten serán conocidos por la Municipalidad.

Para saber la fecha exacta de apertura de las licitaciones el Alcalde de Viña, Gustavo Lorca, conversó telefónicamente con los jefes de la Dirección de Pavimentación.

CASA DE MENORES SERA CREADA EN CONCEPCION

Se dará atención a los niños sin hogar de Concepción y Talcahuano

Por primera vez funcionará en Concepción, a partir de este año, una Casa de Menores destinada a albergar a los niños vagos que deambulan por sus calles y por el vecino puerto de Talcahuano.

Los estudios están a cargo de la Comisión Interministerial de Menores en Situación Irregular y los antecedentes que permitirán crear el primer Juzgado Especial de Menores de Concepción, están en poder del Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar.

Con esta documentación, el Ministerio del ramo elaborará un proyecto para ser enviado al Congreso, en el curso de este año. La Casa de Menores será instalada por el Servicio Nacional de Salud.

El diputado por Concepción, Mario Sáez, en entrevista sostenida ayer con el Ministro Ortúzar, le hizo presente la urgente necesidad que tiene la provincia que representa, de contar con establecimientos como los que se proyectan.

Agregó que la creciente población de la ciudad, el enorme número de niños vagos y la escasez de establecimientos que puedan acoger menores en estado irregular, hacían conveniente buscar la solución definitiva a este problema.

El Ministerio hace tiempo que estudia la forma de terminar con las deficiencias que afectan a Concepción. El mismo, como el Subsecretario, [...] del Valle, en dos oportunidades se trasladó a la ciudad penquista para conocer la situación de los menores directamente.

Eo 18.707,48 destinó el SNS para habilitar policlínica

Pondrán en funcionamiento la construida en Plaza Garín

El Consejo del SNS acordó invertir la suma de Eº 18.707,48 en la habilitación del Consultorio Externo de Plaza Garín, a fin de entregarlo al servicio de la población de ese sector popular. Con esta suma se adquirirán muebles clínicos y de oficina, equipo e instrumental médico y otros elementos a través de la Central de Abastecimiento del SNS.

Con la habilitación de esta policlínica, el SNS prosigue su programa de expandir la atención médica a los centros populares de atención de la salud de la población, gestionando la demanda de prestaciones médicas de los hospitales y acercando los servicios asistenciales a los centros habitacionales.

AYER SEPULTARON RESTOS DE CONSEJERO DEL SNS, A. ESPINOZA

En el Cementerio General se llevaron a efecto a las 10.30 horas los funerales del Consejero del SNS y ex Consejero del Servicio de Seguro Social, Alfredo R. Espinoza Contreras, quien falleciera víctima de un ataque al corazón.

En la Necrópolis sus restos fueron despedidos por numerosos amigos y compañeros, haciendo uso de la palabra, entre otros, el Director General del SNS, Dr. Gustavo Fricke, en representación del Consejo del SNS; el Presidente de la Cámara de Diputados, Jacobo Schaulsohn, que habló a nombre del Partido Radical; representantes del SSS, y de instituciones a las cuales perteneció en vida, los cuales destacaron la labor desarrollada por el Consejero Espinoza durante el desempeño de sus actividades como representante de los trabajadores.

En la rotonda del Cementerio se hicieron presentes para rendir su último homenaje, el Subsecretario de Salud, Jorge González; el Jefe del Departamento Técnico del SNS, subrogante, Dr. Pablo Voullieme; el Secretario General del SNS, Laín Arrieta, y numerosos funcionarios del SNS y del SSS.

PLAN DE ECONOMIAS ACORDO ANOCHE LA MUNICIPALIDAD

Fuertes economías para destinar la mayor cantidad de ingresos municipales a la realización de un plan de adelanto comunal, acordó anoche la Municipalidad de Santiago.

El acuerdo expresa: sólo se dará curso a los pagos que hayan sido acordados por la Corporación y aquellos que correspondan al Presupuesto cuando se encuentren debidamente individualizados; reglamentar el sistema de nombramientos, en el sentido de que las vacantes que se produzcan en la Planta General Administrativa no serán ocupadas por nuevo personal; no se dará curso a ningún decreto de nombramiento a contar de esta fecha; el pago de trabajos extraordinarios y de las horas extraordinarias que encomiende el Alcalde al personal deberán ser propuestas también en esta oportunidad y deberán ser acordados por la Honorable Corporación. Agrega el acuerdo que el Alcalde podrá proponer el pago de trabajos extraordinarios y horas extraordinarias por una sola vez, antes del mes de [...]

Club deportivo en el San Cristóbal tendrá la "U" para su 120.o aniversario

Lo planearon los mismos universitarios con un costo de E° 1.500.000

Un proyecto que fija el presupuesto de E° 1.500.000 para construir el Club Deportivo, que la Universidad de Chile tendrá en el Cerro San Cristóbal, ganó el primer premio en el concurso que con este objeto organizó el Departamento de Edificaciones de la Facultad de Arquitectura.

En ceremonia realizada ayer en la sede del Club Deportivo, el Rector Juan Gómez Millas entregó los tres primeros premios del concurso. El proyecto que será considerado, fue presentado por Sergio González, Gonzalo Mardones Restat, Jorge Mardones Restat, Jorge Poblete y Pedro Iribarne. Comprende una piscina olímpica y otra para menores, ocho canchas de tenis, local para el Club, cancha de fútbol, dos de básquetbol, una de atletismo y rugby, picadero de equitación y residenciales universitarias con capacidad para 2.000 alumnos. El Rector propuso agregar una cancha acústica que sirva de teatro al aire libre.

La construcción ocupará 70 hectáreas en el Cerro San Cristóbal, en la prolongación de Av. Santa María, frente al edificio de la NU. Los trabajos se iniciarán en breve y se calcula que en noviembre, fecha en que la Universidad celebrará sus 120 años, ya estarán terminadas las piscinas, canchas de tenis, local del Club y parte de la residencia universitaria.

Al acto de entrega de premios asistieron ayer el Decano de la Facultad de Arquitectura, miembros del jurado, profesores universitarios, dirigentes del Club y público en general.

ICARE entregó premios a los pioneros de la racionalización

Los premios Braden Copper fueron entregados ayer en el Hotel Carrera

El Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas, ICARE, hizo entrega ayer en solemne ceremonia que se efectuó, a las 18.30 horas, en el Hotel Carrera, de los premios "Braden Copper Company" que otorga anualmente como un reconocimiento público a los esfuerzos individuales e institucionales en favor de una mayor difusión y aplicación de modernos sistemas de trabajo en las empresas.

En presencia de Ministros de Estado, entre los cuales estaban los señores Julio Philippi, de Tierras y Colonización; Julio Chaná, de Minería, y Benjamín Cid, de Salud; el presidente del Senado don Hernán Videla; el presidente de la Corte Suprema, don Rafael Fontecilla; parlamentarios; representantes de las actividades productoras y empresariales; personeros de la prensa; rectores universitarios e invitados especiales, recibieron sendas placas de oro y diplomas, los agraciados con las distinciones correspondientes a 1961, y que por quinto año consecutivo se discernen.

El acto se inició con unas breves palabras del vicepresidente de la Braden Copper, señor Robert Aldeman, para continuar después con el discurso pronunciado por el presidente de ICARE, don Luis Marty.

Enseguida el señor Marty procedió a hacer entrega de los premios al señor Hugo Hanisch, en representación como decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica en la categoría institución, al señor Ricardo Ossa en la categoría empresario, y al señor Saïl Hochschild, en la categoría individual.

Los agraciados destacaron después el significado del premio recibido, para finalizar la ceremonia con un coctel ofrecido a los asistentes.

EXPRESIONES DEL SEÑOR MARTY

Al inaugurar el acto de entrega de los premios "Braden Copper" el presidente de ICARE, señor Luis Marty, pronunció un discurso, en el cual, entre otras expresiones, señaló:

"Por quinto año consecutivo se otorgan estos premios y resulta por ello alentador comprobar que esta sencilla y trascendental ceremonia que se viene repitiendo año a año, ya forma parte de nuestra tradición en la vida económica y empresarial de Chile. Representa ella un marco o reflejo de la pujanza de Chile y sus hombres, empeñados en lograr para nuestro país mayores índices de productividad y progreso."

"La historia de la civilización se caracteriza por la orientación que ha recibido el comportamiento humano en las distintas épocas como resultado de la filosofía y la acción de los grupos dirigentes, hayan sido estos pensadores, filósofos, artistas guerreros o estadistas. Grecia y Roma, la Edad Media, el Renacimiento, el descubrimiento de nuestra América son épocas muy bien delineadas con un principio y un fin. Nuestra civilización actual representa dentro del panorama del devenir histórico una época de profundos cambios en el comportamiento humano como quizás no ha habido igual. Los descubrimientos científicos y las exploraciones del espacio, han desviado la atención del hombre a problemas que están más allá de nuestra condición de habitantes de la tierra. Ello, unido a la crítica situación política internacional que impera hoy, ha creado en muchas mentes un estado de incertidumbre en cuanto al destino de la humanidad."

"Es por eso que en la hora actual, de profundos cambios, el papel que les corresponde a los orientadores del comportamiento humano es de una dramática y fundamental importancia. El lograr una meta de mayor bienestar para todos los pueblos, constituye la tarea de los líderes de hoy. Y es por esto que la figura del empresario se alza hoy día con perfiles nítidos, ya que su condición esencial es la acción, y sólo a través de ella podrá lograrse el objetivo de convivencia y bienestar que todos anhelan."

"Uno de los temas que mayor interés despertó en unas Jornadas de Estudio sobre Alta Administración celebrada en Viña del Mar, organizadas por ICARE, fue aquel que se refería a los atributos y condiciones esenciales que debe reunir el empresario actual y que son imaginación, audacia, fe y convicción, flexibilidad y un sentido moral que conjugue las anteriores en un todo compatible con la función y responsabilidad de dirigente que tiene todo empresario."

"El premio "Braden Copper" al distinguir cada año a aquellos hombres e instituciones que más se hayan destacado en la aplicación y difusión de los principios de administración en nuestro medio, representa un estímulo para todos los empresarios de Chile y hace justicia al reconocimiento público que ellos merecen."

MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL
Alcaldía — Secretaría

Quinta Normal, 17 de enero de 1962 — N.o 14

VISTOS: Lo prevenido en el Art. 56 de la Ley de Municipalidades vigente;

DECRETO:

Cítase a la Corporación Municipal, a sesión extraordinaria para el viernes 19 de enero actual, a las 18 horas, en el salón que sesiona la I. Municipalidad de Santiago (San Pablo N.o 1885), a fin de tratar las siguientes materias:

1.o **Coordinación de los Servicios de Aseo e Industrialización de la basura.**

2.o **Coordinar las tarifas de los taxis.**

3.o **Coordinar y uniformar el sistema de señalización del tránsito y de semáforos, y**

4.o **Estudiar aquellas modificaciones de la Ley de Atribuciones Municipales, tendientes a hacer más efectiva la autonomía municipal y la dignificación de la función edilicia.**

Anótese, comuníquese, publíquese y fíjese cartel.

BERTA FUENTES CARRASCO
Alcaldesa

M. LUISA CALDERON LOPEZ
Secretaria Municipal

OBRAS PUBLICAS

TERRAZA EN ILOCA.— Una comisión técnica de la Dirección de Pavimentación Urbana, viajará a la playa de Iloca para estudiar la construcción de una terraza en ese balneario.

OBRAS SANITARIAS.— A invitación del Alcalde de Quintero, el Director de Obras Sanitarias inspeccionó ayer las obras que ejecuta la repartición a su cargo.

PUENTE ÑUBLE.— A las 19 horas de ayer fue inaugurado el puente Ñuble, con la asistencia del Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue. Hoy, prosiguiendo su jira inspectiva, recorrerá las provincias de Concepción y Bío-Bío.

REPRESENTARON A LA FACH:

REGRESO A SANTIAGO DOTACION DE LA BASE "PEDRO AGUIRRE C."

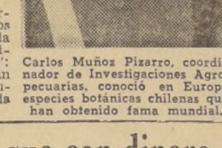
Durante un año se sacrificaron en los hielos de Chile antártico salvaguardando la soberanía nacional

El esforzado personal que sirvió durante un año completo en la base antártica "Pedro Aguirre Cerda" en representación de la Fuerza Aérea de Chile, llegó ayer a la losa de Los Cerrillos procedente de Punta Arenas, en dos aviones —el FACH 960 y el FACH 962—, que llegaron a las 19.30 horas, en medio de la desbordante emoción de sus familiares y amigos.

La dotación que regresa de tan meritorios servicios al país es la siguiente:

Capitán de Bandada, Luis Rojas.
Teniente Ramón Vergara.
Sargento 1.o, Rolando Mejías.
Sargento 1.o, Manuel Tapia.
Sargento 1.o, Pablo Vera.
Sargento 2.o, Alberto Vera.
Sargento 2.o Arturo Schampke.
Sargento 2.o, Arturo Alvarez.
Cabo Ernesto Guzmán.
Cabo, Rafael Lagos.
Soldado, Ernesto Salazar.
Soldado Santiago Gómez.

Los aviones C-47 de la Fuerza Aérea, trasladaron a los siguientes suboficiales de la Armada que cubrieron guarnición en la Base "Arturo Prat": Sargentos 2.os, Juan Perán García, Luis Caupolicán Muñoz y Cabo Ramón Miranda España.



Carlos Muñoz Pizarro, coordinador de Investigaciones Agropecuarias, conoció en Europa especies botánicas chilenas que han obtenido fama mundial.

13 HERIDOS EN ACCIDENTE FERROVIARIO EN IQUIQUE

Trece personas resultaron gravemente heridas ayer al volcarse el tren longitudinal norte que viajaba hacia Iquique. El accidente tuvo lugar a las 18.15 horas, a la altura del kilómetro 591, entre las estaciones de Quillagua e Hilaricos.

El convoy, al saltar de la vía férrea la locomotora, cayó sobre la carretera Panamericana desde un terraplén de cinco metros de altura, y los informes entregados por Carabineros no revelan el origen del descarrilamiento.

De los cien pasajeros que viajaban, sólo resultaron heridos los siguientes: Luis Aguirre, Héctor Estica, Manuel Araya, Walter Henríquez, Claudina Martínez, Héctor Díaz, Nancy Zenteno, Juana Rojas, viuda de Garfias y Yolanda Vilches.

También resultaron heridos graves el maquinista Daniel Saavedra, el fogonero Osvaldo Cuello y el conductor Julio Jacinco Castro.

Todos los lesionados fueron internados en el Hospital de Iquique.

La locomotora resultó totalmente destruida y la casi totalidad de los vagones con los vidrios quebrados.

La vía férrea resultó deteriorada en una gran extensión, pero en las últimas horas de la tarde de ayer quedó nuevamente expedita.

ROBO DE ARMONICAS

El dueño de la Casa de Música, ubicada en Mac Iver 711, Humberto Dávila Villa, denunció en la mañana de ayer haber sido víctima de un robo de 30 armónicas, especies que avaluó en 280 escudos.

En la tarde, el sargento 2.o de Carabineros, José Figueroa Riquelme y el cabo Héctor Molina, detuvieron a los menores Víctor Reyes Hidalgo y Heriberto Antonio Galaz, que andaban vendiendo armónicas Honner en la Población San Gregorio, los que reconocieron haberlas robado en la madrugada de ayer y para ello rompieron un vidrio de la vitrina y con un alambre extrajeron las especies.

CUATRO HERIDOS Y UNA CASA DESTRUIDA AL CAER UN ARBOL

Un eucaliptus de 20 metros de alto, que se vino al suelo por el peso de los años, destruyó totalmente la casa del sitio 1088, de la Población San Gregorio, y dejó gravemente heridas a sus moradoras: Mercedes Rojas Ferreyra, sus hijitas Armandina Mora Rojas, de 8 años y Leonor de 9, además de su sobrina, Magdalena Pérez Mora, de 4 años.

El dueño de casa, el obrero Luis Mora García, vio mitigada su desgracia al notificarle, en la tarde de ayer la CORVI, que sin ningún costo para él le será levantada una nueva casa en el mismo lugar.

Mercedes Rojas ingresó al Hospital Barros Luco y las menores al Hospital Arriarán.

SE VOLCO UN BOTE MURIENDO DOS DE LOS TRIPULANTES

En el tranque Los Perales de Tapihue —Viña del Mar—, se volcó en la tarde de ayer un bote en que efectuaban un paseo Ernesto Infante, Alejandro Salinas y Julio Valdés, pereciendo ahogados los dos primeros al no saber nadar. El último logró llegar a una orilla a nado.

El accidente se debió a que la embarcación perdió estabilidad.

Los cadáveres no habían logrado ser rescatados del fondo del tranque hasta las últimas horas de ayer.

MINERO MUERTO

El obrero de las minas de carbón de Schwager Carmen Segundo Retamal Osses, cuando hacía abandono de un chiflón ayer en la tarde, resbaló sobre la vía férrea y un carro carbonero lo embistió, dejándolo gravemente herido.

Conducido al hospital que la Compañía posee en el propio mineral, dejó de existir a las 18.30 horas.

DAÑOS POR INCENDIO

En un fundo de los alrededores de Mulchén —según informó Carabineros—, a las 13.40 horas de ayer, por recalentamiento de un descanso, se incendió la máquina cosechadora de trigo, que manejaba Manuel Vallejos Reyes.

Las llamas destruyeron cien quintales de trigo ensacados que se hallaban junto a la máquina y que eran propiedad del dueño del fundo, José Vidal.

Los daños en total fueron estimados ante la policía, en 8 mil escudos.

HOMICIDA DETENIDO

Detectives de la localidad de Molina —Talca—, detuvieron ayer a Oscar Morales Venegas, autor de la muerte de María del Carmen Vásquez Mena, de 28 años, casada.

El homicidio tuvo lugar en el camino de Tres Esquinas, al interior de Molina, en el mes de abril del año pasado.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

PROPUESTA PUBLICA Nº 7
"CERA EN PASTA"

Solicítanse propuestas públicas, por lo que a continuación se indica, destinado a la reposición del stock de nuestro Almacén Moneda.

10.000 Cajas de cera para piso, color caoba, de 1 Kg. neto.
10.000 Cajas de cera para piso, color natural, de 1 Kg. neto.
150 Latas de cera para piso, color caoba, de 16 Kgs. neto.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

2 DE FEBRERO DE 1962, A LAS 16 HORAS.

EL DIRECTOR

Medicina espacial tratan hoy en Escuela de Verano

Hoy se inicia en la Escuela de Verano de la Universidad de Chile el análisis de "Medicina del Espacio" dentro del ciclo "Diálogo sobre la conquista del espacio y mundo del mañana". El tema estará a cargo del Dr. Eduardo Cruz Coke, y será desarrollado a las 19 horas, en la Escuela de Derecho.

El Dr. Cruz Coke es profesor de Química Fisiológica en la Escuela de Medicina y Director del Instituto respectivo. Fue Director de la Comisión de Energía Atómica desde su fundación hasta 1958 y ostenta diversos títulos como miembro de altos centros de estudios europeos.

En los diálogos sobre el tema que se iniciaron con tres exposiciones a cargo de Federico Rutllant, intervendrá el profesor de la Escuela de Derecho, Eduardo Hamilton, quien analizará los problemas legales de la conquista del espacio.

EXPOSICION INDUSTRIAL EN SAN MIGUEL

El Club de Leones de la populosa comuna de San Miguel, cuya directiva ha elaborado un interesante programa de actividades para el presente año, ha tenido la iniciativa de organizar una gran Exposición Industrial, Comercial, Artística y Cultural, que será inaugurada a fines del presente mes y que funcionará durante todo el mes de febrero.

Dicho torneo está llamado a obtener un efectivo éxito, porque además de mostrarse en él todo el progreso de dicha Comuna, son numerosos los exponentes que se han interesado por participar con sus mejores productos.

Esta prestigiosa institución ha estado interesada directamente en la construcción de las escuelas de la comuna, y ahora ha elaborado un interesante proyecto para la construcción de una escuela preindustrial, a la cual podrán ingresar los egresados de las escuelas primarias del sector, tomando al escolar de 12 a 17 años, a fin de convertirlos en obreros especializados y cuyo futuro dependerá de ese Club de Leones.

El objetivo principal de la exposición a que nos referimos es allegar fondos para la construcción de la escuela mencionada.

A la inauguración de este torneo serán invitados personeros del Gobierno, parlamentarios, representantes de la industria y el comercio.

La Exposición estará ubicada en el parque de la Escuela N.o 157, en el Llano Subercaseaux, y en ella funcionarán, además, entretenimientos y actos culturales.

Preso ladrón que con dinero ajeno obtuvo la casa propia

Por vía aérea fue llevado ayer a Puerto Montt, y desde esa ciudad, por tierra, a Puerto Varas, el delincuente habitual Ramón Valencia Osorio, con ficha de "monrero" en la Asesoría Técnica de Investigaciones, y al que bien se le podría denominar el ladrón "romántico", porque, según confesó, sólo opera en "noches de luna llena".

Valencia Osorio está acusado de haber penetrado a la tienda de Alejandro Kauak, en la localidad de Puerto Varas, la noche del 7 de diciembre de 1960, y desde una caja de fondos sustrajo la cantidad de 8 mil escudos en dinero efectivo.

El romántico ladrón sacó la masilla que servía de sostén a un vidrio de una ventana del céntrico negocio de Kauak, ubicado en calle Salvador 435, y sin que aquél se quebrara lo afirmó en un maniquí, logrando así pasar al interior de la tienda.

De regreso a la capital, Valencia Osorio canceló la última cuota que adeudaba de un sitio que adquirió a plazo en la populosa comuna de Quinta Normal. Pero no se quedó allí nada más. Enseguida compro al contado —pagó 1.600 escudos— una casa prefabricada.

La policía civil de Puerto Varas, atando cabos, tuvo conocimiento de que Valencia Osorio había estado de "visita" por ese balneario sureño, y pidió a Santiago que se le ubicara y se le preguntara sobre sus pasos durante el mes de diciembre, en los primeros ocho días.

Resultó inútil la búsqueda en la capital. Valencia Osorio no residía en su antiguo domicilio; tampoco los vecinos supieron hacia dónde se había trasladado.

Pero hace ocho días a esta parte llegó a oídos de la policía que Valencia Osorio habitaba un hermoso chalet en Quinta Normal. Los sabuesos dudaron y hasta creyeron que el informe estaba errado, y bien pudo ser confundido el ladrón de las noches de luna con un honrado vecino.

Sin embargo, no había tal error.

Una vez en el cuartel de General Mackenna, el romántico delincuente contó sus andanzas y el buen golpe dado en el sur.



Carmen Dragón, el celebrado director norteamericano de la Orquesta Sinfónica del Hollywood Bowl, es captado en los momentos de arribar a nuestro país. El maestro Dragón se presentará el domingo próximo, a las 18.30 horas, en la Quinta Vergara, en el Segundo Concierto de la Temporada al Aire Libre, conduciendo la Sinfónica de Viña del Mar. El lunes próximo este concierto será repetido a la misma hora y lugar para dar así oportunidad de asistir al mayor número de público posible. Las presentaciones del famoso maestro son posibles gracias al esfuerzo de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, a la Empresa Joaquín Escudero y Cía. y a la colaboración de la Compañía Cervecerías Unidas. En el grabado se ve al maestro Dragón, junto al Jefe de Propaganda de la Cía. Cervecerías Unidas, Ronald Ailwyn, y representantes del Casino Municipal de Viña, y la Empresa Sousa Publicidad, en los momentos de deleitarse con una refrescante cerveza chilena.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Verano



—¡Ah!... Llegó el verano... La época de las playas, de las vacaciones y de los incendios de bosques...

113 mil niños perdidos

Una voz autorizada del Ministerio de Educación Pública, hablando sobre asuntos de su especialidad durante una sesión de la Comisión Interministerial que trata el problema de la niñez en situacion irregular en nuestro país, dio a conocer algunas cifras bastante decidoras, que dejan en descubierto el fondo de un agudo mal chileno.

Se supo, así, que al primer año de las escuelas primarias ingresan, anualmente, alrededor de 340 mil niños y un elevado porcentaje no prosigue sus estudios. Ya en el segundo año se advierte la ausencia de otros 113 mil escolares que no vuelven a las aulas, que se pierden para la instrucción primaria y que se diseminan por la vida, balbuceando apenas lo más elemental del abecedario.

Según tales cálculos, sólo el 26 por ciento de los matriculados terminan el ciclo de la escuela primaria en nuestro país. Todo ello permite afirmar que, entre nosotros y hasta el momento, la escolaridad no llega sino que hasta el Cuarto Año primario.

Los educadores se lamentan de esos 113 mil niños que se pierden, año a año, para la escuela, luego de haber concurrido, con mayor o menor regularidad, a la enseñanza de las primeras letras.

Tienen toda la razón para dolerse de ello. No sólo los maestros, sino que el país entero debe lamentar tan sensible realidad. Así Chile no terminará jamás con el analfabetismo, a pesar de todos los esfuerzos estatales por construir escuelas, formar profesores y proporcionar cada día más medios para asegurar la instrucción y educación públicas.

En esa deserción escolar se esconden malos hábitos. Negligencia de padres y apoderados, que subestiman la importancia de la instrucción. Hay, naturalmente, una cuota de necesidad, que obliga a los padres a enviar a sus hijos al trabajo o a cualquier actividad que proporcione alguna ayuda económica. Pero hay negligencia, en todo caso. Se ve, asimismo, una deficiente acción fiscalizadora de parte de quienes deben exigir el cumplimiento de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

Otras medidas pueden contribuir a solucionar tan delicado problema social. Algunas leyes, por ejemplo, que ataquen el mal, de manera indirecta, creando incentivos y estímulos para quienes cumplan con la obligación escolar. Hay precedentes sobre la eficacia de tales métodos. El tradicional "San Lunes" chileno sufrió ruda mengua cuando se dictó la ley de semana corrida que paga los domingos y festivos a quienes no faltan al trabajo.

Es por eso que pensamos que la asignación de escolaridad, creada por el artículo 21 de la Ley N.o 14.688, de 23 de octubre de 1961, puede significar un paso efectivo hacia al desaparecimiento de la deserción escolar. Según tal precepto, desde el 1.o de marzo próximo se pagará a los obreros y empleados una asignación escolar en favor de sus hijos, cuyas edades fluctúen entre los 6 y los 15 años, siempre que se allanen a cumplir con las obligaciones de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

Tal beneficio se pagará conjuntamente con la asignación familiar y su monto será determinado por el Servicio de Seguro Social. Habrá, pues un incentivo. Se ayudará a cumplir una ley básica para el país. En buenas cuentas, se bonificará a quienes envíen a sus hijos a la escuela primaria. Pero de esa manera, es posible que Chile recupere, para su futuro ciudadano, esos 113 mil niños que se pierden de la escolaridad.

ARTURO VENEGAS

APUNTES DE UN ESCOLAR:

El Dólar "New Look"

Estimados lectores, yo hasta ahora siempre me había mantenido al margen de las cuestiones económicas, en mis Apuntes. Primero, porque son más aburridas que una repartición de premios en un colegio de monjas, y segundo, porque entiendo tan re poco de esos asuntos, como cualquier redactor de "Panorama Económico", con lo que corro el riesgo de que en cualquier momento me nombren técnico del Fondo Monetario o del Banco Interamericano.

Pero por muy colgado que esté en esas maromas, he creído necesario explicarles un poco el enredo que se ha armado con el asunto de los diferentes tipos de cambio, cosa que no los vayan a hacer lesos con el precio del dólar. Porque resulta que el Gobierno ha decretado dos tipos de cambio, o sea, uno oficial, que cuesta un poco más de una luca cincuenta, que sirve para importar todas las cuestiones que el país necesita, con excepción de las camisas "Arrow" para el Chicho; y otro, libre, que todavía nadie sabe para qué sirve, ya que a las viejas que los compraban para traer leseras de Miami, les cortaron el cuarenta, y no van a poder traer ni escobillas de dientes, porque están sumamente suntuarias.

Pero además han aparecido como una docena de tipos nuevos de cambio, que antes no se conocían, y que son los que tienen a toda la gente más desorientada que una gallina después de un viaje en canasto.

Desde luego, está el dólar "Ultima Hora", que empezó cotizándose a 1.500 y bajó a 1.350, pero ha tenido poca aceptación.

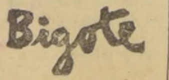
El dólar "Clarín" también ha estado bastante subido, pero con tendencia a la baja, o mejor dicho, a la bajeza.

El almacenero de la esquina también se ha contagiado con la cuestión del dólar, y ha fijado en moneda norteamericana los precios de los tallarines, las papas, el té y el azúcar, a los que compran con libreta.

Lo que falta es que los vendedores de mote con huesillo comiencen a transar su mercadería en dólares "corredores", alegando que las moscas que vienen en los vasos son traídas de Arica.

Mi tío Anásforo aprovechó también el periodo en que no se transaban divisas, para vender unos dólares que tenía, que eran medio raros, porque en lugar del águila, salía una avestruz, y Mickey Mouse en lugar de Lincoln. Y pese a que abajo decían "Disneyland Bank", no faltaron algunos zorzales que le compraron, y que ahora lo andan buscando. Claro que yo creo que la sicosis del dólar va a ir desapareciendo en cuanto la gallada se dé cuenta que en Chile no son necesarios. Y si no, haga la prueba de pagarle el pasaje a un chofer de micro con un billete de cinco dólares, y va a ver que los garabatos que le echa no son importados.

De todas maneras, si usted insiste en comprar dólares, y no quiere que se lo pasen por el aro, haga como en las panaderías, y compre los dólares por kilo, y no por unidad. Pero no se ponga a pajarear cuando se los pesen, porque le pueden dar una marraqueta de menos.



La Reforma Constitucional

Se ha puesto en marcha, por los caminos de la democracia, que son los nuestros, nuestra propia reforma agraria.

El problema es complejo, pero no tanto que no sea posible señalar sus aspectos fundamentales, de orden económico, jurídico y social.

Es un hecho que nuestra producción de alimentos es insuficiente, y una de las causas de esta situación consiste en el actual régimen de tenencia de la tierra, que, a su vez, ha generado una ordenación social que los grandes mayorías nacionales miran como injustas.

Un principio de solución radica en la manifiesta conveniencia de abrir mayores posibilidades de acceso a la propiedad agrícola para los que la trabajan, porque es sabido que quien trabaja lo suyo rinde más.

A que esto se realice con la celeridad que los tiempos reclaman, se opone la disposición constitucional que establece el pago previo de las propiedades que se expropien por causa de utilidad pública.

Los recursos financieros de la nación resultan insuficientes para emprender una redistribución de tierras agrícolas en la cantidad requerida.

De otra parte, el pago diferido es la norma corriente en las transacciones ordinarias sobre inmuebles.

La reforma constitucional, que el Ejecutivo ha propuesto al Congreso, tiende a aplicar este sistema de pago —con los debidos resguardos para el propietario afectado— en los casos de expropiaciones que sean necesarias dentro del programa de reforma agraria que han concebido el Gobierno y las organizaciones políticas que lo apoyan.

Se comprende que en una acción de gran envergadura, en materia de subdivisión de tierras agrícolas, lo fundamental es promover una mayor productividad, y, en ningún caso, perturbarla. Quien trabaja la tierra satisfactoriamente y obtiene rindes óptimos, está satisfaciendo el interés social, junto con el suyo propio, y sería absurdo turbar ese dominio, a menos que circunstancias muy calificadas así lo indiquen.

La enmienda constitucional propuesta cautela esa situación. Las expropiaciones recaerán sobre los predios rústicos abandonados o que estén notoriamente mal explotados y por debajo de las condiciones normales predominantes en la región para tierras de análogas posibilidades, y no sobre los predios bien cultivados.

Se comprende también, de otra parte, que no garantizar al propietario expropiado su derecho a una indemnización justa, constituiría un despojo, y de ahí que el proyecto de enmienda constitucional —que no busca destruir, sino afianzar la existencia misma del derecho de propiedad, como algo consubstancial a la persona humana— cautele también, integralmente, sus intereses patrimoniales, asegurándole el pago efectivo del valor real de su propiedad, mediante una cláusula de reajustabilidad anual, que no haga ilusoria, sino efectiva, esa indemnización.

La enmienda constitucional, al posibilitar de derecho el proceso de subdivisión de tierras agrícolas, sin lesionar el patrimonio de persona alguna, abre, pues, paso hacia la reforma agraria que el país exige.

Esta es, en esencia, la importancia enorme que reviste el proyecto de reforma constitucional enviado por el Ejecutivo al Senado de la República.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO:

Bellezas y fealdades de Santiago

Santiago es una ciudad hermosa, con admirables perspectivas y buen clima. Su Alameda fue catalogada por el escritor Ripley como una de las siete calles más interesantes del mundo. Dijo así: "Le agradaría a usted deambular a lo largo de la Alameda de las Delicias en Santiago de Chile. Este paseo tiene seiscientos pies de ancho. Cuando usted recuerde que la Quinta Avenida tiene setenta pies, entonces podrá apreciar la deliciosidad de ella". Otro escritor, el colombiano Germán Arciniegas, en su obra "Entre la libertad y el miedo", escribió: "En la bellísima capital de Chile las familias altas conservan un estilo de vida en que todavía se advierten las huellas que la cultura francesa imprimió a la América Latina en el 900".

Uno de los mayores encantos de Santiago lo constituye el liberalismo de la mujer, su espíritu de colaboración y su cultura. El extranjero no tarda en encontrar compañía femenina. En esto es Santiago un petit Paris. Un extranjero en otra ciudad sudamericana, con ocho millones de habitantes, como Buenos Aires, se aburrirá mortalmente. La mujer argentina es una diosa quimérica, una hermosa estatua que repite la dantesca negación: Lasciate ogni speranza.

Otros encantos de Santiago son el Congreso con sus jardines, el Cerro de Santa Lucía, la cordillera, el Barrio Alto y los cercanos campos de esquí.

Ahora vamos a ver el lado feo de la ciudad. El conde de Keyserling notó nuestro cultivo de lo feo. Hay fuerzas secretas enemigas de la hermosura. Estas fuerzas son imbunchistas, de "imbunche". Son llamados así ciertos monstruos fabricados expresamente por los indios sureños mediante deformaciones y mutilaciones atroces practicadas en niños antes sanos y robustos. Omito los detalles de la operación. Sobrepasa todo lo más horrible en el género de las películas de miedo. Actualmente la deliciosa Alameda no es deliciosa ni Alameda. Ayer vi un trozo de ella convertido en polvoriento desierto. La historia es larga. El hermoso y monumental Puente de Cal y Canto no pudo salvarse de las fuerzas destructivas del imbunchismo. Estas fuerzas anónimas hieren sin aviso previo, como terremotos. Lo cierto es que el Puente de Cal y Canto, reducido a polvo, cedió su lugar a monstruosos puentecillos imbunches.

La fuerza productora de monstruos es perspicaz y astuta. No tarda en descubrir lo bello para convertirlo en horrible. Así pasó con la Pérgola de las Flores de la Plaza de San Francisco. Esa joya fue mutilada y conducida al lugar más feo de Santiago.

Nuestro Cerro de Santa Lucía, "piedra lírica nacional", parodiando a Ortega y Gasset, es otro monumento hermoso acechado por el imbunchismo. Poco a poco lo desnaturalizan. Le han colocado un jardín japonés en la base.

La Casa Colorada, el llamado Palacio Arzobispal, el Portal Edwards, las estaciones Central y Mapocho, han visto sepultar sus fachadas bajo kilos de avisos, de pinturas diversas y de telones comerciales de pésimo gusto. El canibalismo comercial, aliado del imbunchismo, obstruye y deforma puertas, techos, ventanas, pilastras. En el Pasaje Matte, la bella arquitectura del interior ha sido imbunchizada mediante una hilera de quioscos que ocultan la perspectiva y deforman la línea.

Me pregunto: ¿Qué sería de Venecia si la hubieran regido nuestros imbunchistas durante cien años?

¿Qué sería de la calle de Rívoli en París? ¿Qué sería del Marble Arch y de Burlington Arcade en Londres?

¿Han pasado alguna vez por nuestro horrendo Puente de Manuel Rodríguez? Es el lado peor de la ciudad imbunche.

Nuestro Cementerio General es muy hermoso y podría ser, además, un museo de arquitectura funeraria, si el imbunchismo no hubiera roto su orden poniendo atroces monumentos nuevos entre los viejos.

La locomoción colectiva de Santiago es mala, vieja, desvencijada y sin orden.

Nuestro Correo Central espera la llegada de marineros yanquis o ingleses para que lo laven y lo pinten.

Los hoteles, los mercados y el Parque Zoológico están mal colocados. No hay un hotel con jardines y piscina artística en la Alameda, en El Golf o en el Santa Lucía.

Santiago tiene, sin duda, una tradición gloriosa. Es una ciudad bellísima y horrible a la vez, según se la mire. Parodiando a Voltaire en Versalles, es Santiago "la ville de la gloire et de la merde".

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábados: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esq. Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado: desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso: martes a sábado, de 9 a 12, y de 14.30 a 18 horas.

HOY

EXPOSICIONES

TENDENCIAS NUEVAS EN LA PINTURA CHILENA — Inst. de Cult. de Providencia Av. Providencia 2653. Sábados y domingos, de 11 a 13, y 16 a 20.30 hrs. Martes a viernes, de 16 a 20.30 horas.

PABLO BURCHARD, HIJO. — Exp. óleos que exhibirá en marzo en Nueva York, hasta el 31 del presente. Sala Libertad, Agustinas 1022, piso 3.o.

PINTURA AMERICANA MODERNA.— Sala de Arte, Ministerio de Educación, Avda. B. O'Higgins 1371, interior.

EN CONCEPCION

EDUARDO OSSANDON. — Acuarelas. Sala Universitaria, del 13 al 26 de enero.

MIRADOR INTERNACIONAL:

El Mercado Común Europeo

(En broma y en serio)

Por ART BUCHWALD



Con el poder de su belleza podría levantarle los clientes a John Bull.

PARIS, enero.— Mucho es lo que se habla en estos días sobre el Mercado Común Europeo y, sin embargo, las gentes no parecen entenderlo. Vamos a tratar de explicarlo, para aquellos que se sienten confundidos todavía.

Después de la Segunda Guerra Mundial, Europa estaba en el suelo, y entonces los Estados Unidos iniciaron el Plan Marshall para volverla a poner sobre sus pies. En doce años, Europa volvió a estarlo y formó el Mercado Común para sacar a los Estados Unidos del enredo. Los Estados Unidos desearían ahora hacer un trato con el Mercado Común, pero a algunos grupos mercantiles norteamericanos no les gusta la idea porque no desean la invasión del mercado norteamericano por los productos europeos, que son más baratos. El objeto del Mercado Común es derribar las tarifas arancelarias entre los países europeos a la vez que las elevan contra el resto del mundo.

Europa está dividida entre los "Seis interiores" y los "Siete exteriores". La Gran Bretaña era la cabeza de los segundos, pero ahora ha pedido ser admitida entre los primeros. La única dificultad es que los británicos sienten temor de que si se unen a los "Seis interiores" podrían perder la Mancomunidad (Commonwealth) británica, que entonces se volvería hacia los Estados Unidos para su comercio. Esta es una de las razones por las que los británicos se muestran recelosos del viaje de Jacqueline Kennedy a la India y Pakistán.

Así, los ingleses tienen un pie en los "Seis interiores" y otro en los "Siete exteriores", aunque la oposición laborista ha acusado a los Tories de ponerle ambos pies en la boca. Y los británicos desearían también estar en el Mercado Común a la vez que seguir con su Mancomunidad. Pero los franceses no los desean. Ni los alemanes tampoco. Sin embargo, están estudiando la solicitud británica, porque los Estados Unidos se lo han pedido.

Mientras tanto, los otros miembros de los "Siete exteriores", excluyendo a Noruega y Dinamarca, desean tener las ventajas del Mercado Común, pero no parecen querer unirse a él porque violarían su neutralidad política. Suiza y Suecia no pueden unirse porque sus ciudadanos no lo desean, y Austria y Finlandia no pueden unirse porque Khrushchev no las deja. Por lo tanto, si la Gran Bretaña se une a los "Seis interiores", ya no habrá "Siete exteriores". Lo único que podría salvar a los neutrales entonces es que Jacqueline Kennedy los visite a su regreso de Pakistán.

Pero el Mercado Común no es tan fuerte como se cree, porque Alemania está quitándole el hombro a la parte agrícola del tratado. Los agricultores alemanes son los principales seguidores del Can[illegible] Adenauer y son contrarios [illegible] que se permita la entrada [illegible] productos agrícolas fran[illegible] en su país, porque esto p[illegible] hacer bajar los precios [illegible] víveres alemanes, que son [illegible]yados por el Gobierno. Fr[illegible]cia, que todavía se consi[illegible] a sí misma como un [illegible] agrícola, insiste en que [illegible]nos que los alemanes [illegible] sus tarifas sobre víveres fr[illegible]ceses, el Tratado del Mer[illegible] Común no tiene verdadero [illegible]nificado.

Al mismo tiempo, a los fr[illegible]ceses no les gusta la idea [illegible] que los daneses se unan [illegible] Mercado Común, porque [illegible] podría hacer bajar los pr[illegible] de los productos lácteos fr[illegible]ceses. Pero los daneses ins[illegible] en que tienen que estar e[illegible] Mercado Común para no p[illegible]der su comercio con Alem[illegible] occidental.

El objeto del Mercado Com[illegible] es llegar a formar eventu[illegible]mente unos "Estados Unidos [illegible] Europa", con lazos tanto p[illegible]ticos como económicos. Esta [illegible] una de las razones por las c[illegible]les los canadienses se op[illegible] a que los británicos se un[illegible] él, si es que ellos y los no[illegible]americanos no son tamb[illegible] aceptados como socios.

Esto, más o menos, re[illegible] cómo está el Mercado Com[illegible] hoy día. Si alguien desea [illegible]guntar algo más, le sugie[illegible] que le envíe una tarjeta [illegible] al General De Gaulle o [illegible] Konrad Adenauer.

Algo sobre el sistema de jurados

Hace algunos años, estando yo en un país amigo del norte, de bastante al norte, discutía con un conocido y prestigioso abogado acerca de las conveniencias e inconveniencias de los jurados en la administración de justicia. El —prefiero no dar su nombre— no era partidario de ellos, porque, de acuerdo con una estadística, muy personal y reservada, que se había dado el trabajo de llevar durante diez años, los "hombres buenos" elegidos, en muchos de los casos, para integrar un jurado, no eran muy buenos, o, si lo eran, tenían fallas intelectuales de apreciación, criterio y lógica que pusieron en peligro o malograron su recta actuación. Otras veces, según esa estadística, la independencia individual fue lo que anduvo dando tumbos; independencia económica, política, religiosa, social, etc., indispensables en los componentes de un jurado.

Para probarlo me contó el siguiente caso: Un joven abogado cuya primera causa en lo criminal defendía, se sintió muy aliviado al imponerse que en el jurado figuraba un hombre que había trabajado en un tiempo para su padre. Se le acercó, diciéndole: Recordará, sin dudas, cómo me porté con usted en el fundo de mi padre, y que su situación, en gran parte, me la debe a mí. Soy abogado recién recibido, y de este proceso pende el éxito o el fracaso de mi carrera. Mi defendido cometió un robo con escalamiento y forado, y mató a mansalva, y, sobre seguro al vigilante de la joyería. Concurren todas las circunstancias para que lo condenen a presidio perpetuo, pero usted tiene que ayudarme. Con 20 años de presidio, mi defendido y yo quedaríamos felices, y mi nombre podría ganar fama. El hombre del jurado prometió ayudarlo, y cumplió su palabra.

Un buen día se encuentran en la calle, y el joven abogado, muy emocionado, con lágrimas en los ojos, le expresa sus agradecimientos.

—Le hice el servicio —le dijo aquél—, pero no se imagina el trabajito que me costó conseguir que a su defendido lo condenaran a 20 años de presidio.

—¿Y por qué le costó tanto? —le preguntó, intrigado, el abogado.

A lo que su amigo contestó:

—Me costó, porque los demás miembros del jurado querían, a toda costa, **condenarlo sólo a 10 años.**

Recuerdo que cierta tarde, al llegar al hotel en que me hospedaba, el dueño me llamó a su oficina, abrió una caja fuerte y sacó de ella un voluminoso expediente, que puso en mis manos.

—¡Qué le parece, amigo Torres! —exclamó— ¡Soy miembro de un jurado, soy un hombre bueno! Y se puso a reír.

En realidad, el dueño de ese hotel, hombre soltero, no tenía más que una acrisolada honradez, y la buena salud que lo acompañaba, pues era una especie de campeón de las boites y casas de niñas. El lo sabía y por eso estaba tan extrañado de tal designación.

Por aquel tiempo estuve también en Colombia, y a mi regreso a Chile escribí un libro titulado "Colombia, amiga nuestra". Poca cosa, pero sincero y bien inspirado. El Alcalde de Bogotá, don Germán Zea, pidió que le enviara 300 ejemplares, lo que hice. El, por su parte, además de un cheque sobre el City Bank [illegible] Nueva York, me mandó [illegible] hermosa medalla. Mucha [illegible]tileza y benevolencia. Per[illegible]to otro es lo que deseaba [illegible]tar. Antes de entregar los [illegible]ginales a la prensa, se los [illegible]vé a mi dilecto amigo, Em[illegible]jador de Colombia en S[illegible]go, don Francisco J. C[illegible] diciéndole: "Revíselos, [illegible] no quiero que aparezca [illegible] libro nada que pueda her[illegible] su país, al que estimo [illegible] Dígame qué cosa desea [illegible] modifique o suprima". V[illegible] los quince días a la Emb[illegible]da. "Le ruego —me pidió [illegible] Embajador— que suprima [illegible] de los jurados populares. [illegible]nen sus inconvenientes o [illegible] fallas, como en otros p[illegible] pero ha sido ésta, para [illegible] otros, una de nuestras [illegible] grandes conquistas. Lo [illegible] así; es decir, suprimí el c[illegible]tulo".

LA NACION del 31 de [illegible]ciembre último publicó [illegible]tículo de **Nemrod**, [illegible] "¿Podríamos establecer el [illegible]tema de jurados?". A m[illegible] parece que sí, siempre que [illegible] hombres buenos sean ele[illegible] mediante una rigurosa se[illegible]ción y, como él lo dice, [illegible] el personal de los Tribu[illegible] de Justicia, abogados [illegible] dos, funcionarios de rec[illegible] da idoneidad y personas [illegible] den plena garantía de su [illegible]tuación. Sistema recomen[illegible]ble, porque es el que m[illegible] se presta para una correcta [illegible] expedita administración [illegible] justicia, pero siempre, in[illegible] que los jurados sean [illegible]grados por gente de una s[illegible] moral, independencia, cri[illegible] para juzgar los aconteci[illegible]tos y un grado de intelec[illegible]lidad tal que conformen [illegible] sociedad y a las partes.

Belarmino Torres Verga[illegible]



MANSA DIETA

Los regidores tienen auto, chofer, bencina, aceite, neumáticos, garaje, entrada al Estadio, palco en el Municipal y ahora, para no ser menos que los parlamentarios, también quieren dieta.

Eso sería una verdadera cazuela de ave hasta con chuchoca.

PERSECUCION

Nikita Khrushchev quiere acogerse a jubilación.

De seguro que le resultaría "perseguidora".

EXTENSIVO

Clausurarán 30 playas de estacionamiento.

¿No podrían clausurar algunas de las otras, donde creen que es obligación desplumar a los veraneantes?

AUSTEROS

En cuatrocientos [illegible] se aumentaron la dieta los parlamentarios.

Más parece consomé.

Aguirre Doolan, presidente interino del Partido Radical

● El CEN aceptó ayer las renuncias de Rettig, Tormo, Arenas y Brücher. ● La nueva mesa directiva se elegirá el próximo martes

El CEN del Partido Radical aceptó ayer las renuncias indeclinables presentadas por los miembros de la Mesa Directiva, señores Raúl Rettig, presidente; Jaime Tormo, primer vicepresidente; Desiderio Arenas, segundo vicepresidente, y diputado Hernán Brücher, secretario general.

Al efecto, el CEN celebró una sesión extraordinaria, de 13 a 13.30 horas, bajo la presidencia accidental del senador Humberto Aguirre Doolan.

HUMBERTO AGUIRRE D.

Abierta la sesión, la Mesa ofreció la palabra al diputado Julio Sepúlveda, quien informó que la Comisión Especial designada por el CEN, el martes, para que obtuviera el retiro de la indeclinabilidad de esas renuncias, no había tenido éxito en su cometido.

Miembros de esta Comisión, además del diputado Sepúlveda, fueron los senadores Humberto Aguirre, Julio Durán y Humberto Alvarez.

Ante la situación producida, el CEN aceptó las renuncias de Rettig, Tormo, Arenas y Brücher, y acordó elegir los reemplazantes en su sesión ordinaria del próximo martes. Entretanto, continuará al frente del Partido, como presidente interino, el senador Aguirre, secundado por el prosecretario, Mario Quinzio.

DESIGNACION DE BOSSAY.— Reunida, ayer, extraordinariamente, la Sala de Senadores Radicales completó su representación, en el CEN, eligiendo, por unanimidad, al senador Luis Bossay Leiva. Su compañero, en esta representación, es el senador Aguirre.

Bossay reemplazará al senador Exequiel González Madariaga, cuya renuncia, presentada hace algún tiempo, fue aceptada anteayer.

Cámara aprobó anoche permiso del Canciller por 52 votos contra 0

● La oposición marxista-demócratacristiana decidió abstenerse

Por 52 votos contra cero, la Cámara aprobó el permiso constitucional solicitado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, para ausentarse del país, a contar desde mañana. El Ministro asistirá a la Reunión de Cancilleres, que se inicia el lunes, en Punta del Este.

El debate abarcó cuatro sesiones especiales, celebradas de 11 a 12, de 12 a 13, de 15 a 16 y de 20.45 a 23 horas. Intervinieron los siguientes diputados: Florencio Galleguillos, Hugo Miranda y Federico Bucher, radicales; Raúl Yrarrázaval, Salvador Correa y Luis Valdés Larraín, conservadores; Patricio Hurtado y Tomás Reyes Vicuña, demócratacristianos; Volodia Teitelboim y César Godoy Urrutia, comunistas, y Albino Barra, socialista.

Los parlamentarios de los partidos de Gobierno abogaron por la concesión del permiso al Ministro; los del FRAP fueron partidarios de negarlo; y los demócratacristianos, según Tomás Reyes, quien habló a nombre del Partido, dijeron que aceptaban el viaje del Ministro, "pero en el entendido de que no se aplicarán sanciones a Cuba". Agregó que concuerdan con el régimen de Fidel Castro, pero, finalmente, toda la oposición se abstuvo de votar.

APOYO AL PERMISO.— Inició el debate el diputado Yrarrázaval, quien, entre otros conceptos, dijo:

"El sistema de reuniones de consulta de Ministros de Relaciones Exteriores tiene ya veintiséis años de aplicación, ha sido un sistema eficiente y práctico para coordinar la labor de las Cancillerías y de los Gobiernos de los países americanos".

Florencio Galleguillos manifestó:

"Desde el punto de vista del precepto constitucional que rige esta materia, no existe razón fundada alguna para que esta Honorable Cámara pudiera expresar una decisión contraria al respecto". "Chile es una democracia cuya presencia en el concierto de las Naciones de América siempre señala una elevada conducta en el enfoque y consideración de los problemas del continente".

Hugo Miranda finalizó su discurso, diciendo: "Confiamos en que nuestro país, a través de la actuación de un hombre joven y talentoso de nuestras filas, que sirve en estos instantes la Cartera de Relaciones Exteriores de Chile, permanecerá fiel en la defensa de los principios democráticos".

Guillermo Donoso señaló que estaban en juego dos principios fundamentales: "El de la no intervención, que Chile siempre ha defendido, y el de la democracia representativa, que es expresión de la historia misma de nuestra patria, que ha sabido mantener un sistema de libre convivencia, que es ejemplo para América y el mundo".

Luis Valdés, contestando al comunista Volodia Teitelboin, recordó las abiertas intervenciones de la Unión Soviética, en diversos países del mundo.

DIJO SENADOR IBAÑEZ:

Rusia está extrayendo la savia económica de Cuba

● Debate sobre la próxima Conferencia de Cancilleres de Punta del Este

En sesión especial, pedida por la Oposición, el Senado debatió —de 11.15 a 13 horas—, aspectos de la próxima Reunión de Cancilleres, a efectuarse en Punta del Este.

Tomic, demócratacristiano, hablando a nombre de su partido, pidió que el Gobierno de Chile se oponga a la adopción de sanciones en contra de Cuba. Dijo que esta recomendación "no nace de ninguna simpatía por los actuales métodos totalitarios del régimen cubano. Derivan —agregó— de que esas sanciones no doblegarían a ese régimen y acentuarían su dependencia de la esfera soviética, porque el fundamento jurídico invocado es erróneo, y porque los intereses permanentes de Chile podrían resultar afectados por la legitimación de la intervención contra un Gobierno, por ser marxista".

Luego hablaron, elogiando a la revolución cubana y justificando sus procedimientos, Salomón Corbalán socialista, y Luis Corvalán, comunista.

DEMOCRACIA O TOTALITARISMO

En la sesión ordinaria de la tarde, terció en este mismo debate el senador liberal Pedro Ibáñez.

"En los regímenes totalitarios —dijo Ibáñez— no existe ni la más remota esperanza de que pueda producirse una reacción que termine con esas abyectas dictaduras. Cuando los obreros y estudiantes de Budapest tenían en el suelo a la dictadura que los oprimía, los tanques soviéticos se encargaron de aplastar a ese pueblo."

"Los Partidos Comunista, Demócrata Cristiano y Socialista —agregó Ibáñez— dicen a coro que estamos subyugados por el imperialismo yanqui. Cuba —según los comunistas y socialistas— se habría liberado de ese yugo vinculándose a la economía soviética. Sin embargo, Cuba se está muriendo de hambre. La Unión Soviética, a través de convenios de compensación, le extrae hasta las últimas gotas de su savia económica a la que antes fue próspera isla del Caribe, y de paso realiza fuertes diferencias a su favor vendiendo azúcar cubana en los mercados mundiales".

Ibáñez dijo que este procedimiento no es nuevo, porque la Unión Soviética vende petróleo a Italia a precios inferiores a los del mercado mundial, con lo cual adquiere divisas, para comprar en Occidente; "pero la diferencia no la paga Rusia, sino una de sus naciones satélites: Polonia, que tiene que comprar ese mismo petróleo a precios más altos que los del mercado mundial; justamente al doble del precio que paga Italia".

El senador Ibáñez preguntó después qué ofrecen los demócratacristianos, cuando hablan de la necesidad de un cambio no sólo de las estructuras, sino del régimen, y al efecto dialogó con Frei, quien resumió su programa de la última campaña presidencial.

Ibáñez concluyó diciendo que el gran dilema del mundo de hoy no es "capitalismo o socialismo", como lo pretenden algunos, sino "democracia o totalitarismo".

SENADO DESPACHO EL VETO AL PROYECTO DE LOS PROFESORES

● Se aprobaron 10 de las 14 observaciones. ● Rechazado el proyecto que autorizaba contratar un empréstito a la Municipalidad de Rinconada

El Senado conoció ayer, en segundo trámite constitucional, de las observaciones del Ejecutivo al proyecto que aumenta las remuneraciones del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

Con relación a las cinco disposiciones del proyecto, insistidas por la Cámara de Diputados el Senado desestimó una. Al efecto, y por 11 votos contra 3 y 4 pareos, se aprobó la observación del Ejecutivo.

Ella consistía en eliminar la disposición del Art. 24, que declaraba vigente las disposiciones del DFL 160, de 4 de junio de 1953, en cuanto a liberar de derechos la internación de materiales para la enseñanza primaria, secundaria, técnica y universitaria.

El Ministro Barros explicó que esta liberación existe, y que el veto tenía por objeto evitar que esas internaciones fuesen generales, toda vez que así se impedía el necesario control de ellas, dentro de los principios de un sano ordenamiento administrativo.

No hubo pronunciamiento del Senado respecto de otras 9 observaciones, porque el criterio del Ejecutivo ya había imperado acerca de ellas, conforme a lo acordado por la Cámara de Diputados.

Así, este proyecto quedó listo para su promulgación como ley.

RINCONADA

A continuación, el Senado aprobó los informes de sus Comisiones de Gobierno y de Hacienda por los cuales se recomendaba el rechazo del proyecto de la Cámara de Diputados, que autorizaba la contratación de un empréstito a la Municipalidad de Rinconada en la localidad del Aconcagua.

HORA DE INCIDENTES

Los senadores Castro vanguardista y Quinteros, socialista, rindieron homenaje al Partido Comunista de Chile, con motivo del 40.o aniversario de su fundación. Quinteros aseguró que continuaría adelante la alianza comunista-socialista. Agradeció este homenaje el senador Corvalán, secretario general del PC.

El senador Ahumada, radical, formuló diversas observaciones sobre la escasez artificial y alzas ilegales en los precios de algunos artículos de primera necesidad, tales como el aceite y el pan. Después pidió el mantenimiento de algunos ramales ferroviarios, en la zona de su representación.

El senador Ibáñez se refirió a problemas internacionales. Su intervención la ofrecemos en información aparte.

El senador Frei, demócratacristiano, luego de aludir al problema cambiario, propuso que una Comisión Especial del Banco Central califique las obligaciones en dólares, que deben pagarse en esta moneda, al cambio de $ 1.053 por dólar. A su juicio, y para evitar ganancias ilícitas, las deudas en dólares, que deben pagarse dentro del país, deberían convertirse a moneda nacional, al cambio bancario. Pidió que sus observaciones fuesen transmitidas al Gobierno.

Frei formuló, además, diversas preguntas: cuál es el monto de la deuda del sector privado, en moneda extranjera; a qué tipo de cambio deben pagarse los compromisos en moneda extranjera contraídos por los particulares, etc.

Finalmente, el senador Chelén, socialista, aludió a problemas del trabajo en los minerales de Potrerillos y El Salvador.

HOMENAJES A FLORES Y A MARIO MONTERO

Un emotivo homenaje a la memoria de Alejandro Flores rindió ayer la Cámara de Diputados. Hicieron uso de la palabra los diputados Carlos Morales, Alonso Zumaeta, Luis Pareto, Guillermo Donoso, Volodia Teitelboim, Ricardo Valenzuela y Julio Subercaseaux.

Luego se rindió un homenaje al ex Ministro de Estado, Mario Montero Schmidt, en el que intervinieron los diputados Cipriano Pontigo, Carlos José Errázuriz, Fernando Cancino, Juan Peñafiel, Hernán Leigh y Rafael de la Presa.

RECESO DE VERANO EN EL CONGRESO

En su sesión ordinaria de ayer, el Senado ratificó el acuerdo de sus Comités, sobre receso de verano, hasta el 1.o de marzo, pero a partir de mañana viernes.

La Cámara de Diputados empezará su receso hoy.

SESION DE LA QUINTA COMUNA "CAÑADILLA"

La Asamblea Conservadora de la Quinta Comuna, "Cañadilla", se reunirá a las 19.30 horas de hoy, en su local de calle Maruri 734, con asistencia de parlamentarios y dirigentes del Primer Distrito. Se desarrollará un foro sobre la penetración comunista.

CONSERVADORES APLAUDEN CAMPAÑA CONTRA LAS ALZAS

El Partido Conservador del Primer Distrito, en sesión efectuada el 15 de enero recién pasado, acordó:

1.— Aplaudir la actitud del Gobierno al impedir el alza del precio del pan, ya que este es un alimento vital, que debe estar por su naturaleza, al alcance de las clases más necesitadas;

2.— Expresar su deseo de que el Supremo Gobierno estudie y resuelva racionalmente los problemas de producción y abastecimiento de los artículos de primera necesidad, a fin de que se mantenga invariable el costo de la vida y se aleje del público la permanente amenaza de encarecimiento de las cosas.

No ignora el Directorio Departamental, los esfuerzos desarrollados hasta hoy por el Gobierno; pero desea que en cada caso se le busque una solución definitiva, pronta y racional, sin resquicios de demagogia, y,

3.— Expresar su confianza en el Gobierno, y respaldar todas las medidas que contribuyan a la estabilización del costo de la vida.

DIPUTADOS APROBARON 5 PROYECTOS

La Cámara de Diputados aprobó ayer el proyecto del Senado que autoriza al Presidente de la República para suscribir cláusulas arbitrales en los convenios de préstamos con organismos internacionales de crédito.

Esta autorización, según el Ministro de Hacienda, presente en la sesión, sólo será empleada en un empréstito por 100 millones de marcos, con el Gobierno de Alemania Federal.

OTROS PROYECTOS.— La Cámara también aprobó ayer los siguientes proyectos:

1.— Aprueba el Protocolo de Enmienda a la Convención sobre el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, suscrito por Chile el 18 de marzo de 1959;

2.— Modifica la Ley de Bosques, a fin de proteger la riqueza forestal del país;

3.— Incrementa el fondo de indemnización del personal de empleados y obreros del Casino de Viña del Mar;

4.— Autoriza a la Municipalidad de Los Angeles para contratar un empréstito, y

5.— Autoriza a la ETCE para otorgar un anticipo, en calidad de préstamo, a su personal.

Finalmente, aprobó las observaciones del Ejecutivo al proyecto que modifica la Ley Orgánica de la Contraloría.

En cuanto al veto del Ejecutivo al Presupuesto, se rechazó la observación al punto uno (turismo), pero no hubo quórum para insistir. Las otras observaciones quedaron pendientes.

CARCEL DE COQUIMBO OCUPARA EL ACTUAL LOCAL DE CARABINEROS

El Ministerio de Justicia, en oficio dirigido al de Interior, le pide autorización para que el actual edificio de Carabineros de Coquimbo se destine a la cárcel de esa localidad.

Carabineros dejará en breve su inmueble, y se trasladará a otro que le ha sido construido especialmente. La cárcel funcionaría en forma provisoria, mientras se construye un nuevo local.



El poseedor del número entero premiado con el "gordo" de los 200 mil escudos, recibe el cheque que le entrega don Sergio Lagarrigue. Detrás del afortunado, observa el jefe de Ventas de la Polla Chilena de Beneficencia, Engelberto Frías.

¡LOS 200 MIL ESCUDOS DE LA POLLA DE BENEFICENCIA!:

El primer millonario de 1962 es dirigente del club campeón: la UC

Pero prefiere permanecer en el anonimato. Invertirá el premio mayor, que obtuvo con un número entero que viene siguiendo desde hace 4 años, en una propiedad y se asociará con su hermano farmacéutico. Es contador y padre de tres hijos

El primer millonario que hizo la Polla Chilena de Beneficencia en el año no desea dar su nombre y se ha mantenido en el más absoluto anónimo, pese a los esfuerzos de la prensa por obtener su identidad.

Por otra parte, no se opuso a revelar sus proyectos millonarios, que indican que el nuevo afortunado es un hombre culto, deportista, con gran espíritu de empresa e hincha del club campeón de la competencia profesional de 1961, Universidad Católica.

Es casado, tiene 37 años de edad, padre de tres hijos: uno de trece años, cursa el tercer año de humanidades en el Liceo Manuel Barros Borgoño; una niña de nueve, alumna del Liceo número 5 de Niñas, donde cursa cuarta preparatoria, y el tercero, tiene 4 años, es el regalón de don N. N.

Dijo que invertirá su premio de 200 mil escudos, que obtuvo completo, deducidos los impuestos y porcentajes, en una propiedad. Piensa asociarse con un hermano farmacéutico para instalar un moderno establecimiento. Seguirá, de todas maneras, trabajando en la firma de corredores.

N. N. juega en todos los sorteos y está muy contento con el número, ya que le ha dado en repetidas ocasiones premios de importancia. N. N. es, como se ve, un hombre de suerte. Sin considerar el premio mayor que acaba de obtener, estima que el número se había pagado ya muchas veces con los premios obtenidos.

Finalmente, señaló que la Polla Chilena de Beneficencia es una gran institución no solamente porque lleva la fortuna a modestos hogares, sino también por la valiosa contribución de sus sorteos a obras sociales, asistenciales y de cultura del país.

4.—AUTOMOVILES GARAGES y VEHICULOS

) Bicicletas y triciclos

SE VENDE BICICLETA DE hombre, buen estado, E° 50. Merced N.o 851, al fondo.
16, 17, 18|1. 4. P.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

) Casas

CASA AMOBLADA LINDA VISTA mar, micro puerta. Recreo. Amunátegui 1622, fono 60274.
18|1|62 64 P

14.—ESTATUTOS y LEGALES

SOLICITUD DE EXPLORACION de aguas subterráneas.— Eduardo Neuenschwander, ingeniero, domiciliado para estos efectos en el Hotel Turismo de esta ciudad, en representación de "Mineralia, Sociedad Contractual Minera" Sociedad domiciliada en Agustinas 1070, Oficina 216, 3er. piso, Santiago, respetuosamente vengo en solicitar una concesión de Exploración de Agua Subterránea en la hoya hidrográfica del río Loa, provincia de Antofagasta, desde el paralelo 22° 00' sur, hasta el 21° 49' sur aproximadamente, en una zona de cuatro mil hectáreas ubicadas de acuerdo al plano adjunto. Esta zona está formada por terrenos de propiedad fiscal, abiertos e incultos y de naturaleza desértica y dividida en cinco sectores de dos kilómetros de ancho y de las siguientes longitudes de sur a norte: 0,5 km., 0,5 km., 2 km., 9 km. y 8 km. El uso de las aguas alumbradas será el tratamiento de minerales de cobre y otras pastas que se extraerán del yacimiento ubicado en las pertenencias "Tovaku 1 a 50", "Gringa 1 a 218", "Prosperidad 1 a 500", "Galenosa 1 a 500", "Barrancas 1 a 400" e "Ilusión 1 a 400" de la Sierra de Puntillas a unos dieciséis kilómetros aproximadamente al poniente del río Loa. En cuanto a la existencia de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales o subterráneas en la zona que se va a explorar, sólo tenemos conocimiento que en la zona de Quillagua existen algunos parceleros de poca magnitud y que realizan una explotación superficial, ignorándose el hecho de si dicha explotación se realiza en virtud de derechos inscritos o no. El señor Isidro Andía junto con otras personas son dueños del denominado Tranque Sloman. Todos los derechos de agua anteriores serán respetados. En la zona próxima se han paralizado todas las faenas salitreras que sacaban agua del río Loa para el tratamiento del salitre. La central hidroeléctrica Sloman sólo trabaja a una fracción de su potencia con el sólo objeto de abastecer de luz a los trabajos de desarme de las Oficinas Salitreras. Las obras de exploración consistirán de dos o más pozos, para cuya construcción se presupuestan tres mil escudos aproximadamente. Se adjunta plano de ubicación, escala 1:100.000. Es gracia. A la Intendencia de Antofagasta, Washington N.o 2623, Antofagasta. Hay timbre: Intendencia de Antofagasta, Chile, nov. 24 1961. Oficina de Partes Folio 1 N. Línea 5 — Aut. Antofagasta. 25 nov. 1961. N.o 001025. Publíquese por cuenta del interesado, en la forma señalada por el artículo N.o 261. del Código de Aguas. Anótese. Firma: Néstor del Fierro, Intendente de Antofagasta. Hay timbre: Intendencia de Antofagasta, Rep. de Chile. Firma: Renato Echiburu Bassi, Secretario-Abogado. Hay timbre: Intendencia de Antofagasta, Chile. nov. 25 1961 Oficina de Partes, Folio 1 N. Línea 5.
16, 17, 18-1. 14 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheques del Banco Sud Americano, serie A, con los números 1671454 al 1671475, inclusive, quedan nulos por haberse dado los avisos correspondientes.
16, 17, 18|1. 14 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque en blanco serie B H 3986843, del Banco del Estado, Sucursal Estación, queda nulo por darse el aviso correspondiente.
16, 17, 18|1. 14. P.

SE HAN EXTRAVIADO TITULOS de acciones del Banco Sud Americano por 444 acciones, números 54641, por 400 acciones, y el número 735, por 44 acciones, a nombre Alicia de la Vega de G. Nulos por haberse dado el aviso al Banco.
16, 17, 18|1. 14. P.

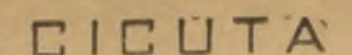
HABIENDOSE EXTRAVIADO PAdrón 1831, perteneciente Emiliano Prat, queda nulo por aviso correspondiente.
19|1|62 14 P

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS cheques N.os 2153861 y 2153862, del Banco Estado, Providencia, cuenta 4014, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
19|1|62 14 P

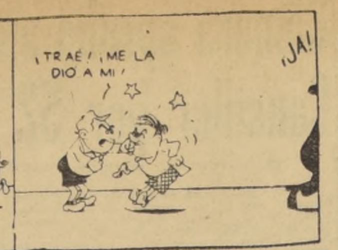
HABIENDOSE EXTRAVIADO LETRA por E° 380,69 con vencimiento al 10 de abril de 1962, a la orden de Textil Industrial Limitada y aceptada por José Tancada y Cía. Ltda., Valdivia, queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
19|1|62 14 P

EN AUTOS 47367, FISCO CON EMIlio Contreras, Sociedad Maderera El Mañihual y otros, Rol Civil Primer Juzgado de Letras de Chillán, se subastó predio El Mañihual, ubicado comuna de Coihueco, Dep. Chillán, en E° 422, por Emilio Chamorro y René Correa, bajo apercibimiento transcurrido plazo de dos meses, último aviso, se extenderá escritura de venta.— C. Insunza, Sec. Sub.
18|1. 14. P.

POR HABERSE EXTRAVIADO EL cheque serie "F", N.o 6364699, del Banco O'Higgins, queda nulo y sin valor por haberse dado aviso.
20|1. 14. P.







14.—ESTATUTOS y LEGALES

SOLICITUD DE MERCED DE agua.— Eduardo Neuenschwander, ingeniero, domiciliado para estos efectos en el Hotel Turismo de esta ciudad, en representación de "Mineralia, Sociedad Contractual Minera", Sociedad domiciliada en Agustinas 1070, Oficina 216, 3er. piso, Santiago, vengo en solicitar merced de agua del río Loa, Departamento de Tocopilla, en la zona del puente Santa Teresa, cerca de la Oficina Prosperidad. La cantidad solicitada es de 50 litros por segundo y el caudal mínimo normal de las aguas en el punto en que van a ser extraídas es de 500 litros por segundo, aproximadamente. El agua solicitada se destinará al tratamiento de minerales de cobre y otras pastas provenientes del yacimiento ubicado en las pertenencias "Tovaku 1 a 500", "Gringa 1 a 218", "Prosperidad 1 a 500", "Galenosa 1 a 500", "Barrancas 1 a 400" e "Ilusión 1 a 500" de la Sierra de Puntillas a dieciséis kilómetros aproximadamente al poniente del río Loa. Las aguas se transportarán primeramente en camión y más adelante mediante cañerías. La captación se proyecta a unos 1.000 metros hasta 1.500 metros aguas abajo del puente Santa Teresa, como está indicado en el plano adjunto. En la etapa definitiva el transporte de las aguas se realizará por cañería con un trazado aproximadamente en línea recta desde el lugar de captación al yacimiento donde serán aprovechadas. Las servidumbres necesarias, serán entonces, las servidumbres legales de acueducto y bocatoma, las que gravarán únicamente predios fiscales, por cuyo motivo no se deberán indemnizaciones de ninguna especie. Aguas abajo se encuentran la central hidroeléctrica Sloman, que trabaja a sólo una fracción de su capacidad con el único consumo de las faenas de desarme de las Oficinas Salitreras. También aguas abajo se halla el pueblo de Quillagua, donde se cultivan algunos campos agrícolas con estas aguas. El uso de estas aguas será de ejercicio continuo y permanente y no se hará restitución alguna por cuanto ellas serán consumidas en el proceso de elaboración. Las obras de captación consistirán en su primera etapa de una bomba elevadora y eventualmente un pozo pequeño. Se presupuesta gastar un mil escudos aproximadamente en estas obras. Es gracia. A la Intendencia de Antofagasta, Washington 2623, Antofagasta. Hay un timbre: Intendencia de Antofagasta, Chile, nov. 24 1961. Oficina de Partes, Folio 1 N Línea 4. República de Chile. Intendencia de Antofagasta. Aut. Antofagasta, 25 nov. 1961, N.o 001024. — Publíquese por cuenta del interesado, en la forma señalada por el artículo N.o 261, del Código de Aguas. Anótese. Firma: Néstor del Fierro, Intendente de Antofagasta. Hay timbre: Intendencia de Antofagasta, Rca. de Chile. Firma: Renato Echiburu Bassi, Secretario-Abogado. Hay timbre: Intendencia de Antofagasta, Chile, nov. 25 1961. Oficina de Partes, Folio 1 N. Línea 4.
16, 17, 18-1. 14 P.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

ACADEMIA "JOMAR". TECNICA Profesional. Bandera 676. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda: Laboratorista Dental. Relojería. Modas. Moda Infantil. Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis.
31|I. 18. C.

CURSOS VACACIONES. INSTITUto Superior: Corte. Rápidos económicos. Catedral 1257.
18|1|62. 18 P.

ESCUELAS POLITECNICAS DIAZ-Gascogne. Nuevos cursos verano. Matrícula abierta. Enseñanza rápida, práctica, individual. Diplomas profesionales. Nueva dirección. Amplio cómodo local. Eulogia Sánchez 064. Teléf. 36850, por Vicuña Mackenna, altura 58.
18|1|63. 18. C.

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría, Catedral 1257, estudie vacaciones.
18|1|62. 18 P.

DACTILOGRAFIA, TAQUIGRAfía, Contabilidad, vacaciones. Pago único, 12 escudos. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257.
18|1|62. 18 P.

40.—PROPIEDADES VENDEN

VENDO O ARRIENDO 18 HAS. CON maderas y lindas aguas para explotar en provincia Cautín, a 20 kilómetros de Cunco. Tratar San Diego 833 c|d A. Sáez.
19|1|62 40-c C

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE.— ANTE CUARTO JUZgado de Mayor Cuantía, remátase 26 enero, 10 horas, propiedad ubicada Avenida Fermín Vivaceta 4490, inscrita a fojas 8479 número 15606, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1951. Mínimo seis mil setecientos veinte y dos escudos pagaderos contado. Boleta 10 por ciento mínimo. Expediente "Banco Israelita de Chile con Sociedad Cooperativa de Edificación Arte Culinario".
19|1|62. 48. P.

REMATE. — ANTE EL TERCER Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 14 de marzo próximo, a las 10 horas, se rematará el inmueble de Avenida Argentina s|n de San Alfonso, comuna San José de Maipo, actual departamento de Puente Alto. Mínimum para la subasta será la suma de E° 1.200, pagaderos al contado. Todo postor para participar en la subasta deberá acompañar dinero efectivo o boleta de consignación a la orden del tribunal por una suma equivalente al 10 por ciento del mínimum señalado. Así está ordenado en los autos caratulados "Banco del Estado de Chile con Hausser de Carvajal Blanca".— El secretario.
19|1|62. 48. C.

REMATE RELOJES Y FANTASIAS. Orden Jorge Schaifer. Bandera 735, 18 al 20 enero, 18 horas.— Germán Geell, martillero.
18|1|62 48 P

REMATE.— ANTE EL SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 5 de marzo próximo, a las 10 horas, se subastará el inmueble de la calle Ramón Rivas N.o 440 de la comuna de Maipú, que corresponde al sitio N.o 11, de la manzana U, de la Población Presidente Alessandri. Mínimum para la subasta será la suma de E° 1.200, pagaderos al contado. Todo postor para participar en la subasta deberá acompañar dinero efectivo o boleta de consignación a la orden del tribunal por una suma equivalente al 10 por ciento del mínimum señalado. Así está ordenado en los autos caratulados "Banco del Estado de Chile con Rodríguez José Modesto".— El secretario.
19|1|62. 48. C.

REMATE DE LA CASA DE antigüedades Nagel, mañana miércoles 17, y el jueves 18, de 10.30 a 12.30 de la mañana, y de 10 a 12 de la noche, en calle Compañía 1725, por orden del señor Alberto Nagel, Cecilia Kner, Silva Correa, José María Rovera, Arturo Nagel, Sergio Navarro. A la vista, Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.
18|1|62. 48. C.

REMATE DEL MENAJE DE CASA jueves 18 de enero, a las 5.30 de la tarde, calle Santa Victoria 99, por orden de la señora Luisa H. Ramírez, Manuel Silva, Héctor Francisco Rivera, Arturo Farfán, Luis Llodra, Francisco Tokos, Luis Zamorano, Alfredo Pérez, Roberto García, Jamil Murad, Elena Henríquez, Alfredo Mac-Kale, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.
18|1|62 48 C

REMATE.— QUINTO JUZGADO Mayor Cuantía. Juicio: Labarca con Contreras: dos máquinas secadoras pelo, "Helen Courtis", usadas. Jueves 18, Carmen 118, a las 17:30 horas.— Fernando Anrique, martillero.
18|1|62 48 P

POR ORDEN DEL SEGUNDO Juzgado del Trabajo, en juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Sociedad de Transportes Aéreos "ALA" Ltda.", Rol 49590; el martillero público Miguel Herrera L., rematará los días martes 23 y jueves 25 de enero de 1962, desde las 10.30 horas respectivamente, en calle Las Encinas 127, y el día treinta de enero de 1962, a las 16 horas, en Compañía 1357, remate de las especies embargadas en autos: remate en Las Encinas 127: Station-Wagon "Chevrolet", patente XV-460 de Maipú, 3 motores avión, 3 hélices, estanque gasolina, tambores, planchas aluminio, tapas, bancadas cubiertas motor, pizarras, kardex Mademsa, cajas aluminio, máquinas escribir, taburetes, extinguidor, refrigerador "Kelvinator", dos refrigeradores Mademsa, sillón, tubos, piezas aluminio, teléfono magneto, refrigerador "Universal", dos mimeógrafos, botellas vino, caja herramientas, rectificador, válvula, tungar extractor, termos, baterías, paracaídas; Hélices: cables, poleas, cilindro, etc.; Gasolina: selectores, válvulas, bomba, resortes controles, etc.; Repuestos encendido: blindajes, cables, terminales, etc.; de Oxígeno: instrumentos p. oxígeno, regulador, botellas oxígeno, boquillas, etc.; de Hidráulica: pistones, conjunto válvulas, amortiguadores, filtros, bolitas bombas vacía, etc.; de Electricidad: solenoides, bobinas, detectores, focos, transformadores, dinamotores, carbones, férrules, generadores, fusibles, etc.; de Revestimientos metálicos, cazoletas, planchas acero, cañerías, tubos, molduras, etc.; de Instrumentos: velocímetros, manómetros, termómetro, transmisor, altímetro, etc.; de Radio: tubos para radio, oscilladores, cristales, condensadores, amortiguadores, potencímetros, amplificador, etc.; de Varios aviación: palancas, cables coaxial, uniones, espaciadores, bujes, tuercas, abrazaderas, niples, remaches, fittings, codos, rodamientos, mangueras, blindajes, golillas, empaques, remaches cherry, tacos, válvulas, colectores, acoplamientos, embragues, sellos, pernos, grasa, aceite, tornillos, rollos implatex, bolsitas caramelos Ambrosoli, tarros crema Nestlé, tazas, platillos, bandejas, fundas, termos, cuchillos, tenedores, bandejas, marfil, etc.; de Librería: escritorio, sillas, talonarios, etiquetas, etc. En Compañía 1357, día treinta enero 16 horas: estante, enceradora, escritorios, máquinas escribir, sofás, sillones, sillas, mesón, kardex, lámparas, caja fondos, balanza Berkel, papelero, máquina eléctrica sumadora Klinxe, metros gabardina azul, 457 bolsas propaganda, equipo receptor y transmisión, compuesto de 8 piezas, bote salvavidas, etc.— El secretario.
21|1|62. 48. C.

48.—REMATES y CITACIONES

EL VIERNES 19 ENERO 1962, A las 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré especies consignadas por los Sres. Jorge Astudillo, Enrique Pérez, Exequiel Rodríguez, Enrique Novoa, Heriberto Keim, Armando Contreras, Juan Puyol, Tulio Falco, Modesto Torrijo, Enrique Camacho, Virginia Salas, Roberto García, Susana Deutsch, Pac Corvinia, Octavio Migro, Juan Muñoz, René Araya, Lizandro Tornería, José Leiva, Horwitz y Cía., Juan Díaz, Gertrudis Heilbrpun, Exequiel Figueroa, Luis Troncoso, Carlos García Bustos, Encarnación Ramírez, José Blanco, Armando Grez, José Valdés, Armando Saiez, Alfredo Araya.— Nicanor Marticorena, Martillero Público.
19|1. 48. C.

REMATE SEMANAL DE MENAJES de casa. Viernes 19 de enero, a las 3.30 de la tarde, en calle Compañía 1390, por orden de Adelaida Aninat, José Vásquez, Rebeca Espejo, Edith Kravetz, Blanca Muñoz, Gladys Turner, Víctor Cortés, Arturo Mac-Hale, Miguel Villar, María Reyes, Marta Guzmán, Margarita Soto, María Azócar, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
18|1. 48. C.

REMATE JUDICIAL. POR ORDEN del Tercer Juzgado del Trabajo en juicio: "Rodríguez con Renner y Torreblanca Ltda." El Martillero Público señor Sergio Ravanal rematará el día 20 de enero, a las 10.30 horas, en Compañía 1357 lo siguiente: 2 escritorios, 2 estantes, 1 mesón, guardarropía. — El secretario.
19|1. 48. C.

SE VENDE AUTO PONTIAC DEL 31, muy barato y en perfecto estado. Tratar en calle E. Quintana 4864.
20|1. 4-B. Z-1.

REMATE JUDICIAL POR ORDEN del Tercer Juzgado del Trabajo en juicio: Rodríguez con Renner y Torreblanca Ltda., el Martillero Público señor Sergio Ravanal, rematará el día 20 de enero, a las 10.30 horas, en Compañía 1357, lo siguiente: 2 escritorios, 2 estantes, 1 mesón, 1 guardarropía.— El secretario.
19|1. 48. C.

62.—TALLERES DIVERSOS

REPARADORA CARTERAS "CARmen". Arreglo, transformación carteras en general. Arreglo fundas para maletas. Esmeralda 869, local 18. Galería Esmeralda al llegar a 21 de Mayo.
31|1|62. 62. C.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

QUATRIEME COMPAGNIE DE Pompiers "Pompe France". Réunion solennelle, vendredi 19 janvier de 1962, en grande tenue, a 21 heures. Ordre du jour: Compte rendu de l'année 1961. Distributions des Prix.— Le secretaire.
19|1|62 55 C

13a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia". Cito a la Compañía a sesión ordinaria para el día jueves 18 de enero de 1962, a las 22 horas. Tabla: Informe Comisión Revisora de Libros 4.o trimestre y elección secretario y demás asuntos de interés a que hubiere lugar. — El secretario.
18|1|62 55 C



Tres dirigentes de la Federación de Trabajadores de la Prensa, y 2 dirigentes del personal del diario "El Tarapacá", de Iquique, lograron que la Caja de EE. PP. y Periodistas suspendiera momentáneamente el remate de ese rotativo nortino, mientras se le busca solución a la deuda que mantiene con ese instituto previsional. EN EL GRABADO, Juan Lamatta y Emilio Pizarro, secretario de conflictos y secretario general, respectivamente, de la Federación de Trabajadores de la Prensa; Hernán Cortés, delegado del personal; Mario Angulo, presidente del sindicato de ese rotativo, y Jorge Jeldes, dirigente de la Federación.

Caja de EE. PP. y PP. prorrogó remate de diario "El Tarapacá" de Iquique

● Cautelará los intereses de su personal, anunció el Vicepresidente de la institución a dirigentes gremiales, ayer

La Caja de Empleados Públicos y Periodistas prorrogó hasta el 15 de marzo próximo el remate del diario "El Tarapacá", de Iquique, de propiedad de la "Sociedad de Publicaciones El Tarapacá", y que debió efectuarse ayer, por deudas de sus imposiciones a ese instituto previsional.

La prórroga la consiguieron los dirigentes sindicales de ese rotativo nortino y dirigentes de la Federación de Trabajadores de la Prensa, quienes sostuvieron entrevistas tras estos objetivos con los diputados Juan Checura y Belarmino Guerra; el senador Fernando Alessandri; el consejero de la Caja, Osvaldo Alvarez Pereira, y con el vicepresidente de la institución, Raúl Infante Yávar.

Tanto gráficos como periodistas de esa publicación abrigan esperanzas que intertanto se materialice su venta, con el fin de que no se termine una fuente de trabajo.

Hernán Cortés, delegado del personal, y Mario Angulo, presidente del Sindicato, informaron que hay dos empresas interesadas en la adquisición. Ellas son la que edita el diario "La Concordia", de Arica; y la Sociedad Periodística del Sur (SOPESUR).

La Caja de Empleados Públicos y Periodistas se ha visto en la necesidad —agregaron los dos dirigentes— de tomar la determinación de proceder a rematar todas las pertenencias de la firma, por deuda de imposiciones de su personal.

Más de doscientos millones de pesos, incluyendo los intereses y multas, son los que adeuda al instituto previsional.

El Vicepresidente de la Caja, Raúl Infante Yávar, recibió ayer a los dirigentes sindicales y de la Federación de Trabajadores de la Prensa, respondiendo afirmativamente a la petición de prorrogar hasta el 15 de marzo próximo el remate, para darle tiempo a la empresa, para que materialice la venta de sus pertenencias, maquinarias, etc., a otras empresas interesadas.

Asimismo, el Vicepresidente aseguró a los dirigentes sindicales que la Caja velará por los intereses del personal.

Anunció, además, que mañana viernes será tratada esta materia, en la Comisión Periodística del Consejo de la institución.

FUNCIONARIOS DE TESORERIA SE OFRECEN PARA FISCALIZAR IMPUESTO DE COMPRAVENTAS

La directiva de la Asociación de Empleados de Tesorería, que preside Jorge Valdivia Grippe, envió una comunicación al Ministro de Hacienda, por la que ofrece su colaboración en el cumplimiento del impuesto a las compraventas.

En la nota señala que todos los funcionarios especializados a través del país están capacitados como para desempeñar labores de fiscalización.

"Dichos funcionarios se encargarían —agregan—, de fiscalizar las multas que se apliquen a los infractores a las disposiciones contenidas en la Ley 12.120, sobre este tipo de impuestos."

Agregan, finalmente, en el documento que esta colaboración que ofrecen no significaría para el Gobierno gasto alguno, ya que los funcionarios realizarían gratuitamente esta fiscalización.

AUTORIZADO PAGO DE PRESTAMO DE E° 50 PARA HOSPITALARIOS

El Ministro de Salud, Benjamín Cid, informó ayer que fue firmado el decreto promulgatorio de la ley que autoriza un pago de cincuenta escudos a los funcionarios dependientes del Servicio Nacional de Salud.

Manifestó también que no tenía conocimiento de una posible huelga de estos personales por el no pago de esta suma. La información debe ser errada —dijo— ya que el Gobierno se ha estado preocupando de este asunto.

Estos cincuenta escudos que recibirán los empleados de los diversos establecimientos hospitalarios y servicios asistenciales del país, serán en calidad de préstamo, el que será descontado en cuatro mensualidades.

Gestionarán aumentar dotación de personal del trabajo en Talca

Personeros talquinos informaron ayer que se llevarán a la práctica una serie de medidas tendientes a aumentar la dotación de personal de los Servicios del Trabajo, en Talca.

Señalaron que actualmente el personal es insuficiente para la labor que debe desarrollar, que se ha extendido hasta Constitución, pese a que ésta pertenece a la provincia de Maule.

DENUNCIAN IRREGULARIDADES EN MANEJO DE FONDOS SINDICALES

Problemas de orden económico están suscitándose en la tesorería del Sindicato Industrial MADECO, según anunciaron ayer en forma extraoficial varios socios de la institución.

Esta situación —agregaron— se está repitiendo por segundo año consecutivo.

Añadieron que en asamblea de antenoche, a proposición del nuevo presidente, José Pino, esta situación irregular pasará a conocimiento de la Inspección Provincial del Trabajo.

Este organismo estudiará los antecedentes y procederá a hacer las denuncias a la Justicia del Crimen, en caso de probarse dicha irregularidad.

El dinero que falta en las arcas sindicales alcanza a la suma de quinientos sesenta mil pesos, según los informantes.

Hay documentación donde figuran dineros recibidos por los dirigentes por concepto de vacaciones, hecho que sería falso.

Por otra parte, los socios de la entidad se sienten preocupados por la situación de que la tesorería debieron entregarla al nuevo titular de este cargo, Luis Díaz, el 24 de noviembre, y aún no lo han hecho.

José Pino, nuevo presidente del Sindicato, no quedó conforme con el informe que rindió la Comisión Revisora de Cuentas, que preside el demócratacristiano Armando Rozas. Dijo que era una cuenta "muy pobre".

Se anunció, asimismo, que los gastos hechos por los ex dirigentes, por concepto de locomoción y viáticos —por diligencias sindicales— alcanzó el año pasado a la suma de cinco millones de pesos. Esta situación tiene muy molestos a varios de los socios que insistirán en hacer denuncias a la justicia.

EN HUELGA ILEGAL HOSPITALARIOS DE CURICO Y PARRAL

Los funcionarios de los establecimientos hospitalarios de Curicó se declararon en huelga ilegal indefinida a las 7 horas de ayer.

Según despachos informativos provenientes de esa ciudad, el movimiento se debe a que los empleados dependientes del Servicio Nacional de Salud están impagos de las horas extraordinarias trabajadas en el mes de diciembre pasado.

El hospital trabajó ayer con turnos de emergencia, dejados por el Comando de Huelga, cooperando también en la atención de enfermos graves los voluntarios de la Cruz Roja de la localidad.

Por su parte, en Parral también paralizaron ayer los trabajadores hospitalarios. Pero este movimiento es en señal de protesta contra los veredictos de la Junta Calificadora del personal, para cuyos integrantes se pide la renuncia.

NUEVA DIRECTIVA ELIGEN EMPLEADOS CIVILES DEL ESTADO

La Directiva Nacional de Empleados Civiles del Estado, imponentes de la Caja de EE. PP. y Periodistas, cita a reunión para hoy jueves 18, en Catedral N.o 1137, a las 18 horas, para elegir la nueva directiva y dar cuenta de las gestiones y resultados sobre el Proyecto de Nivelación.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental). — Se han recibido:

1.—Un Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto de acuerdo suscrito entre los Gobiernos de Chile y el de los Estados Unidos de América, que modifica el Cuarto Convenio sobre Compra de Excedentes Agropecuarios.

2.—Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que incluye en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Municipalidad de Concepción para contratar empréstitos;

El que modifica la ley 13.551, que autorizó a la Municipalidad de Antofagasta para contratar empréstitos, y

El que autoriza a la Dirección General de Carabineros para transferir gratuitamente un predio a la Municipalidad de Ñuñoa.

3.—Doce oficios del Honorable Senado:

Con los cinco primeros, comunica haber aprobado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los siguientes proyectos de ley:

El que condona los impuestos a la compraventa que adeudan los agricultores por venta de aceitunas efectuadas en los años 1960 y anteriores;

El que autoriza a los compradores de sitios, loteadores propietarios o personas que acrediten derechos de ocupación a estos predios, acogerse a los beneficios de la Ley General de Construcciones y Urbanización;

El que modifica la ley número 12.045, que creó el Colegio de Periodistas;

El que dispone que la Corporación de Fomento de la Producción pondrá a disposición del Servicio Nacional de Salud y de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, los fondos que se indica, y

El que introduce diversas modificaciones a la ley número 10.336, Orgánica de la Contraloría General de la República.

Con el siguiente, comunica no haber insistido en el rechazo de las modificaciones introducidas a las Leyes Generales de Inscripciones Electorales y Elecciones.

Con el séptimo, comunica no haber insistido en la aprobación de las modificaciones introducidas al proyecto de ley sobre importaciones en los Puertos Libres de Arica y de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

Con los dos siguientes, comunica haber aprobado, con modificaciones los proyectos de ley que se indican, remitidos por esta Corporación:

El que incrementa el fondo de indemnización de empleados y obreros del Casino Municipal de Viña del Mar, y

El que establece normas sobre multas por infracciones a la legislación social.

Con los tres últimos, comunica haber aprobado, en los mismos términos que lo hizo esta Corporación, los siguientes proyecto de ley:

El que autoriza a la Municipalidad de Victoria para contratar empréstitos;

El que concede una bonificación especial al personal dependiente de la Dirección de Correos y Telégrafos, y

El que modifica la ley número 14.235, que autorizó a la Municipalidad de Pichilemu para contratar empréstitos.

4. Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaído en el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Los Angeles para contratar empréstitos.

5. Un informe de la Comisión de Hacienda recaído en las Mociones que libera de derechos de internación y otros a diversos elementos destinados a las Instituciones que se indican: Fundación Liceo de Hombres de San Fernando; Colegio Hispano Americano, de Santiago, y Centro de Padres del Instituto Nacional.

6. Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los proyectos de ley que se señalan:

Los señores Alessandri, Rioseco, Pareto, Valente, Barra y Sívori, que declara que la suspensión de las limitaciones contempladas en los artículos 32 y 35 de la ley N.o 11.469, sobre Estatuto de los Empleados Municipales de la República, y 109 de la Ley de Organización de las Municipalidades, entraron válidamente en vigencia el día 1.o de enero de los años 1959 y 1960, y

El señor Ruiz Esquide, que autoriza a la Municipalidad de Coelemu para contratar empréstitos.

8. Un oficio del señor Juez Subrogante del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, don Luis Manterola A., por el que solicita se informe a ese Tribunal sobre los cargos que desempeñan los funcionarios que indica, de esta Corporación.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—MODIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LAS MULTAS ESTABLECIDAS POR INFRACCIONES A LAS LEYES DEL TRABAJO Y SUS REGLAMENTOS.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— De conformidad con el artículo 203 del Reglamento, corresponde ocuparse del proyecto, en tercer trámite constitucional, que establece normas sobre multas por infracciones a la legislación social.

Solicito el asentimiento de la Sala para tratar este proyecto en el primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria de hoy y para que la Cámara se ocupe ahora del veto del Ejecutivo al proyecto del Magisterio.

El señor FUENTEALBA. — Tratemos primero, señor Presidente, el proyecto que establece normas sobre multas por infracciones a la legislación social.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa hizo esa proposición para no postergar el despacho del veto al proyecto del Magisterio.

El señor FUENTEALBA. — Podemos aprobar rápidamente el proyecto a que me acabo de referir.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Son muchas las modificaciones hechas por el Senado a esa iniciativa, Honorable Diputado.

El señor FUENTEALBA. — ¡Es tan fácil su despacho, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Las modificaciones al proyecto que establece normas sobre multas por infracciones a la legislación social están impresas en el Boletín número 9.446-A.

—Dicen las modificaciones del Senado:

Artículo 1.o

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 1.o.— Sustitúyense las multas por infracciones a la legislación y reglamentación sociales expresadas en pesos, por multas expresadas en sueldos vitales del departamento de Santiago, escala a), o porcentajes de dichos sueldos, y se faculta al Presidente de la República para que, basándose en los cálculos que le proporcionará el Banco Central de Chile, determine en cada caso, por decreto del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, los mínimos y máximos, o el monto único, en su caso, de tales multas de modo que guarden relación los sueldos vitales o sus porcentajes actualmente vigentes con el valor adquisitivo que tenían las cantidades expresadas en pesos al momento en que se contemplaron en las leyes o reglamentos.

Reemplazándose los actuales sistemas de multas por infracciones al Código del Trabajo y sus modificaciones por el sistema de multas administrativas a que se refiere esta ley, siempre que el monto máximo de la multa fijada por la respectiva disposición no sea superior a dos sueldos vitales mensuales del departamento de Santiago, escala a).

En los demás casos, regirá el procedimiento judicial contemplado en el Código del Trabajo.

En uso de la facultad que confiere este artículo, el Presidente de la República podrá fijar el texto definitivo de las respectivas disposiciones."

Artículo 2.o

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 2.o.— Las multas a que se refiere el inciso segundo del artículo anterior, se aplicarán administrativamente por los respectivos inspectores o funcionarios que se determinen en el Reglamento correspondiente.

La resolución que aplique la multa administrativa será reclamable dentro de quince días de notificada por Carabineros, ante el respectivo Juez del Trabajo, y una vez ejecutoriada, tendrá mérito ejecutivo ante el mismo Tribunal.

La reclamación a que se refiere el inciso anterior sólo podrá hacerse previa consignación ante el Tribunal competente de una suma equivalente a la tercera parte de la multa.

Los Juzgados del Trabajo conocerán en única instancia de estas reclamaciones, breve y sumariamente."

A continuación, ha agregado, como artículo 3.o, el siguiente, nuevo.

"Artículo 3.o.— Los patrones que hayan cometido dos veces la misma infracción legal durante un año, serán considerados como reincidentes y deberán pagar como pena el doble de la multa respectiva que se fije de acuerdo con el artículo 1.o.

En el caso de una tercera infracción dentro de un año, el Tribunal del Trabajo podrá decretar la detención del infractor hasta por quince días.

De la resolución que ordene el arresto podrán apelarse de acuerdo con las reglas generales."

MODIFICACIONES DEL SENADO

Artículo 3.o

Ha pasado a ser artículo 4.o, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 4.o Los funcionarios a quienes se acredite que han aplicado sanciones manifiestamente injustas o arbitrarias y que así se califiquen por el Jefe Superior del Servicio serán sancionados conforme al Estatuto Administrativo."

Artículo 4.o

Ha pasado a ser artículo 5.o, reemplazado por el siguiente.

"Artículo 5.o.— El producto de las multas a que se refiere esta ley se destinará a la Dirección del Trabajo, para financiar preferentemente cursos de formación profesional, de extensión sindical y de perfeccionamiento del personal, adquisiciones de útiles y publicaciones de divulgación de las leyes del trabajo.

La Dirección General del Trabajo destinará a lo menos el 50 o|o de estos fondos para contratar cursos de perfeccionamiento o formación profesional y publicaciones con las Universidades reconocidas por el Estado o con Organismos especializados en legislación social."

En seguida, ha consultado, como artículo 6.o, nuevo, el siguiente:

"Artículo 6.o.— Elimínase en el artículo 555 del Código del Trabajo, la frase final que dice: "siempre que sea ratificada ante el juez competente".

A continuación, ha consultado el siguiente artículo transitorio, nuevo:

"Artículo transitorio.— El Presidente de la República determinará los montos a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley, dentro de los 180 días siguientes a la fecha de su publicación en el Diario Oficial, por decreto del Ministerio del Trabajo y Previsión Social."

Cámara de Diputados

SESION 43ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 16 DE ENERO DE 1962

(De 11.15 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN

(Versión Oficial)

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión las modificaciones del Senado.

Se va a dar lectura al artículo 1.o despachado por la Honorable Cámara y luego, a la sustitución propuesta por el Honorable Senado.

El señor CADEMARTORI.— No tenemos el boletín respectivo a la mano, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Mientras se distribuye el boletín, se dará lectura al artículo 1.o.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— El artículo 1.o aprobado por la Honorable Cámara dice:

"Artículo 1.o.— Substitúyense las multas por infracciones a la legislación y reglamentación sociales expresadas en pesos por multas expresadas en sueldos vitales del departamento de Santiago, escala a), o porcentajes de dicho sueldo, y se faculta al Presidente de la República para que, basándose en los cálculos que le proporcionará el Banco Central de Chile, determine dentro de los 180 días siguientes a la fecha de esta ley en cada caso, por decreto del Ministerio edl Trabajo y Previsión Social, los montos de tales multas.

Reemplázanse los actuales sistemas de multas por infracciones a la legislación o reglamentación del trabajo por el sistema de multas administrativas a que se refiere esta ley.

Sin perjuicio de lo establecido en el inciso anterior, el monto de las multas mínimas, en cada caso, no podrá ser inferior a la cantidad de tres sueldos vitales del departamento de Santiago escala a)"."

El Honorable Senado ha reemplazado este artículo por el siguiente:

"Artículo 1.o.— Sustitúyense las multas por infracciones a la legislación y reglamentación sociales expresadas en pesos, por multas expresadas en sueldos vitales del departamento de Santiago, escala a), o porcentajes de dichos sueldos, y se faculta al Presidente de la República para que, basándose en los cálculos que le proporcionará el Banco Central de Chile, determine, en cada caso, por decreto del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, los mínimos y máximos, o el monto único, en su caso, de tales multas, de modo que guarden relación los sueldos vitales o sus porcentajes actualmente vigentes con el valor adquisitivo que tenían las cantidades expresadas en pesos al momento en que se contemplaron en las leyes o reglamentos.

Reemplazándose los actuales sistemas de multas por infracciones al Código del Trabajo y sus modificaciones por el sistema de multas administrativas a que se refiere esta ley, siempre que el monto máximo de la multa fijada por la respectiva disposición no sea superior a dos sueldos vitales mensuales del departamento de Santiago, escala a).

En los demás casos, regirá el procedimiento judicial contemplado en el Código del Trabajo.

En uso de la facultad que confiere este artículo, el Presidente de la República podrá fijar el texto definitivo de las respectivas disposiciones."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 1.o.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este proyecto evidentemente tienen por objeto mejorar el articulado despachado por la Honorable Cámara.

En primer término, en el inciso primero del artículo 1.o, el Honorable Senado ha introducido una modificación que tiende a hacer más completa y flexible la disposición de que se trata, por cuanto el proyecto de la Honorable Cámara sólo se refería a la sustitución de las multas expresadas en pesos por multas expresadas en sueldos vitales o porcentajes de dichos sueldos. En este caso, el Honorable Senado, para evitar la rígida aplicación de estas multas, ha ampliado la facultad del Presidente de la República en el sentido de que no solamente podía fijar multas únicas, sino también determinar los mínimos y máximos de tales multas.

Enseguida, el proyecto de la Honorable Cámara había reemplazado los actuales sistemas de multas por infracciones a la legislación o reglamentación del trabajo, por el sistema de multas administrativas a que se refiere esta ley. El Honorable Senado, con muy buen criterio, ha limitado el monto de estas multas administrativas, que siempre se prestan para ser aplicadas con mal criterio o arbitrariamente por los funcionarios respectivos, lo que no ocurre cuando estas sanciones están reguladas por los Tribunales de Justicia. Sin perjuicio entonces, de la rapidez y expedición que la legislación busca para la aplicación de estas multas, el Senado ha fijado, en este aspecto, un límite a las autoridades administrativas. Así, ha establecido que los actuales sistemas de multas pueden reemplazarse por el sistema de multas administrativas, siempre que su monto máximo "no sea superior a dos sueldos vitales mensuales del departamento de Santiago, escala a).

De tal manera que, de acuerdo con la atinada modificación del Honorable Senado, las facultades de las autoridades administrativas llegarían solamente hasta imponer multas no superiores a dos sueldos vitales mensuales del departamento de Santiago, escala a). En los demás casos, regirá el procedimiento judicial que contempla el Código del Trabajo.

En su oportunidad, algunos Diputados hicimos presente la inconveniencia de la amplitud de la facultad que se daba a las autoridades administrativas para imponer multas; ahora vemos, con mucha satisfacción, que el Honorable Senado ha establecido aquí un criterio ecléctico, porque no suprime la posibilidad de que estas multas se impongan por la vía administrativa, ni tampoco da a estas autoridades facultades ilimitadas. Ha establecido, como he dicho, un máximo, para la aplicación de estas multas, a las autoridades administrativas; en los demás casos se procederá de acuerdo con lo que establezcan los Tribunales y las normas que regulan el respectivo procedimiento judicial.

Por estas razones, votaremos favorablemente las modificaciones del Honorable Senado.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, los Diputados comun[illegible] diferimos totalmente de [illegible]preciación del Honorable [illegible] Hübner respecto de las [illegible]ificaciones que el Honorable Senado ha introducido al proyecto de la Cámara. Para que esta iniciativa pueda ser útil y operante en el sentido que lo desea el legislador, esto es, que las multas establecidas en la legislación sirvan realmente como una sanción contra los patrones y empleadores que la burlan, es necesario que su finalidad sea lo más clara, simple y directa posible.

Las modificaciones del Honorable Senado quitan el alcance preciso y claro que tenía el proyecto de la Cámara. Por ejemplo, en el artículo 1.o ha suprimido el plazo de 180 días para que el Presidente de la República proceda al reajuste de las multas. Enseguida, ha reemplazado el sistema de multas administrativas, limitándolas a dos sueldos vitales mensuales del departamento de Santiago, escala a). Con estas modificaciones del Honorable Senado, se pierde la finalidad del proyecto de la Cámara, conducente a hacer más expedita la aplicación de las multas y sanciones.

Señor Presidente, los parlamentarios que continuamente estamos en una posición de defensa de los sindicatos y trabajadores burlados en sus aspiraciones y de resguardo de la legislación del trabajo, sabemos cómo los patrones y empleadores se amparan en la lentitud del sistema judicial para no cumplir con la ley.

Sin ir más lejos, recuerdo en este instante un caso. La industria "Vestex", hace mas de un año, a raíz de una huelga de trabajadores que reclamaban el cumplimiento de las leyes sociales, procedió al despido masivo de su personal. Pues bien, esta industria, al proceder a este despido masivo, desconoció una serie de derechos ya adquiridos por los trabajadores de dicha industria.

Pues bien, los trabajadores no tuvieron otra cosa que hacer que recurrir a una demanda judicial, la que hasta este momento, a pesar de haber transcurrido más de un año, ni siquiera ha sido fallada en primera instancia. ¿Por qué ha sucedido esto? Porque la empresa, con los abogados que tiene y con los medios económicos de que dispone, ha dilatado el juicio, y probablemente lo va a dilatar mucho más, con el fin de impedir que la Justicia se pronuncie sobre algo tan vital y justo, como es lo que reclaman los obreros.

Por este motivo, con el visto bueno del señor Ministro del Trabajo, se estableció en el proyecto un sistema de multas administrativas, no fijándo un límite para ello, sino determinándolas de tal modo, que pudieran regir en toda su amplitud.

Por las razones expuestas, votaremos en contra de las modificaciones del Honorable Senado.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, no es extraño para mí que el Honorable Senado haya procedido a modificar la redacción del artículo 1.o despachado por la Honorable Cámara de Diputados, el que, desde luego, no contó con el asentimiento unánime de esta Corporación. Digo esto, porque en reiteradas oportunidades hemos hecho presente que las multas, de acuerdo con el criterio con que las han aplicado no sólo este Gobierno, sino Gobiernos anteriores constituyen, en el fondo, una burla disimulada a los intereses de los trabajadores. En el hecho, ellas no surten absolutamente ningún efecto; no tienen ni siquiera el carácter de castigo, porque las empresas incluso han adoptado el procedimiento de destinar fondos especiales, para estar en condiciones de responder frente a las sanciones que establece el Código del Trabajo, la mayoría de las cuales son extraordinariamente anticuadas.

Entonces resulta que, después de declaraciones hechas por hombres de Gobierno, por Ministros o por parlamentarios que dicen defender los intereses de los asalariados, se discute un proyecto de ley sobre la materia, pero nunca falta el "bien intencionado" que, por medio de una indicación hecha en un trámite especial, en el Honorable Senado, interfiera los alcances y las finalidades de la iniciativa legal, con el objeto de desvirtuarlos. Aquí tenemos la demostración más palpable de lo que estoy diciendo.

Si bien es cierto que el artículo aprobado por la Honorable Cámara no era completo ni llenaba a satisfacción nuestros puntos de vista, en cuanto a sancionar a los malos patrones, la verdad es que, por la disposición despachada por el Honorable Senado, se les da a éstos toda clase de facilidades para que burlen la ley y queden al margen de las saciones del caso. Sin embargo, se pretende hacer creer a los asalariados que se dictará una ley en beneficio de ellos, incluso, entregándole, —lo que me parece absurdo—, atribuciones a Su Excelencia el Presidente de la República, para que él tenga que llegar a preocuparse de detalles insignificantes, en lo relativo a la aplicación de estas multas.

¿Cómo se puede entender el punto de vista de mis Honorables colegas, cuando ellos hablan de que desean que exista el buen patrón, el hombre respetuoso de las leyes y de los legítimos derechos de los asalariados; el hombre con criterio cristiano, dispuesto a cumplir con sus deberes; la persona que desea el entendimiento entre el capital y el trabajo, si, a través de este proyecto se les está dando la oportunidad de que se transformen, permanentemente, en infractores?

A lo anterior, debe agregarse que este vicio es de carácter general. Se produce en la mayoría de los problemas que tienen atingencia con el criterio de los hombres de Gobierno.

Podemos citar un ejemplo al respecto; los juicios que el Fisco tiene pendientes con aquéllos que burlan a Impuestos Internos se alargan durante años. Cuando hay un industrial que debe pagar cinco, diez, quince o cuarenta millones de pesos, por concepto de multas, los juicios respectivos se prolongan por seis o siete años; y resulta que, cuando llega a pagar la multa, ya ha obtenido, del dinero con que debió haberla saldado las utilidades necesarias no sólo para pagarla, sino también para seguir ganando plata.

En realidad, todas las disposiciones que se dictan en el Parlamento, en proyectos de ley relacionados con materias tributarias, tienen que contar con algún artículo determinado, introducido por un "bien intencionado", en virtud del cual se deja en claro que, si se toman tales o cuales precauciones, los afectados podrán ser liberados del pago de las multas correspondientes.

En este caso, está ocurriendo el mismo fenómeno. La Honorable Cámara no fue lo suficientemente inflexible, ciento por ciento, para aplicar rigurosamente el procedimiento de las multas. El Honorable Senado ha establecido franquicias y ha entregado al Presidente de la República la facultad de discriminar sobre la materia. Por consiguiente, en el fondo, no se trata de defender los legítimos derechos de los asalariados, sino única y exclusivamente, de dar franquicias a los sectores patronales para que sigan burlando la ley y no cumplan con las disposiciones reglamentarias. Esta es la razón por la que nosotros estimamos que deben rechazarse las modificaciones introducidas por el Honorable Senado y debe mantenerse el artículo tal como lo despachó la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso

El señor HUBNER (don Jorge Iván). — Señor Presidente, en forma muy breve, deseo manifestar que considero infundadas las observaciones formuladas por los Honorables colegas señores Cademártori y Barra. Desde luego, el Honorable Senado ha modificado el artículo 1.o suprimiendo el plazo de 180 días que se daba al Presidente de la República para que determinara por decreto, los montos de las multas, porque seguramente ha estimado que era supérfluo fijar un plazo al Ejecutivo en un proyecto de ley que se originó precisamente en un Mensaje. Entonces, si es el propio Gobierno el que desea llevar adelante esta reforma para poner al día las multas contempladas en el Código del Trabajo en relación con la desvalorización monetaria, parece innecesario estar apremiando al Presidente de la República para que cumpla con los propósitos tan claramente manifestados a través de esta iniciativa legal

En lo que respecta a la idea de que las multas se apliquen administrativamente, a juicio del Diputado que habla, es evidente que los Tribunales de Justicia, tratándose de multas elevadas, como son las superiores a dos sueldos vitales mensuales, cautelarán mucho mejor los legítimos intereses no sólo de los empresarios, sino también de los empleados y obreros.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Si no recuerdo mal, el propio Honorable colega señor Barra, manifestó en una oportunidad, en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, —y él podrá desmentirme, si la memoria me traiciona— que funcionarios de la Dirección del Trabajo resultaban débiles y hasta complacientes frente a grandes industrias...

El señor BARRA.— Sí, Honorable colega...

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ... y no formulaban las denuncias correspondientes, ni aplicaban las sanciones que debían.

El señor BARRA.— Así es.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Entonces estos funcionarios, precisamente, no tendrán ahora intervención, cuando se trate de aplicar multas superiores a dos sueldos vitales mensuales del departamento de Santiago. En el caso de multas pequeñas, probablemente el funcionario no se dejará intimidar; pero cuando se trate de multas elevadas, esta disposición dará garantías a las partes, ya que intervendrán los Tribunales de Justicia.

Personalmente, la independencia y la ecuanimidad de los Tribunales de Justicia me merecen plena fe. Por este motivo, creo que, al aplicarse las sanciones en esta forma, los intereses de los propios empleados y obreros, como he dicho, estarán mucho mejor cautelados mediante la intervención de la Justicia que si se mantuviera la idea original de que incluso las grandes multas sean aplicadas por parte de funcionarios que, muchas veces, repito, como lo ha señalado el mismo Honorable señor Barra, están sujetos a influencias indebidas en el desempeño de sus labores.

Por estas consideraciones, reitero nuestro propósito de votar favorablemente las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 1.o del proyecto.

El señor FUENTEALBA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— señor Presidente, hace algunos días, sostuvimos una entrevista con el señor Ministro del Trabajo los Diputados señores Pontigo, Aguilera y el que habla, en la cual le solicitamos, precisamente, que dentro de la provincia de Coquimbo, se hiciera una mayor fiscalización por parte del Ministerio y de la Dirección General del Trabajo, con relación a las numerosas infracciones que en esa zona se cometen a las disposiciones legales vigentes, incluso a las disposiciones sobre el reajuste legal. En esa oportunidad, el Ministro, don Hugo Gálvez, nos manifestó que el Ejecutivo había enviado un proyecto al Congreso Nacional para establecer un nuevo sistema de multas por infracciones al Código del Trabajo, pero que, desgraciadamente, ese proyecto, que otorgaba también mayores facultades a la Dirección General del Trabajo, estaba prácticamente detenido en su despacho, en el Honorable Senado. Solicitó nuestra colaboración para que esa iniciativa fuera despachada cuanto antes por el Congreso Nacional.

Fue así como me apersoné al Comité parlamentario demócratacristiano de esa rama legislativa, el Honorable Senador don Tomás Pablo, a quien le pedí que se preocupara de la tramitación de este proyecto por el Honorable Senado. Fue despachado y ahora ha llegado a la Cámara de Diputados. Esta ha sido la razón por la cual me he opuesto a que sea tratado en la tarde, porque temo que pudiéramos postergar indefinidamente su consideración. Por este motivo, he sido partidario de que se trate de inmediato.

Con referencia a la disposición que estamos discutiendo, cabe recordar que la Honorable Cámara de Diputados estableció, en el artículo 1.o, un sistema de multas administrativas por infracciones al Código del Trabajo. Actualmente existe, en este cuerpo legal, un procedimiento especial en los casos de denuncias por las infracciones legales que se indican en los artículos 554 a 560. Este sistema supone el que los Inspectores del Trabajo hagan las denuncias, previa la visita correspondiente; éstas sean conocidas por el Tribunal competente, y, en seguida, viene el recurso de apelación del afectado o de los afectados. El sistema propuesto por la Honorable Cámara, que entiendo fue el patrocinado por el Ejecutivo, sustituye este procedimiento por uno simplemente administrativo. En consecuencia, de acuerdo con la disposición despachada por la Honorable Cámara de Diputados, las denuncias pueden ser hechas y aplicadas, en seguida, las multas administrativas por los funcionarios de la Dirección del Trabajo y por Carabineros, "en los casos de infracción a la Ley número 11.999", como lo expresa el artículo 2.o del proyecto aprobado por esta Corporación.

Es decir, en el proyecto despachado por la Honorable Cámara, se estableció un procedimiento mucho más rápido, expedito y eficaz, porque ya se ha visto en la práctica que el sistema actualmente vigente se traduce, en definitiva, en que no se sanciona jamás a las personas que infringen las disposiciones legales. Se reemplazó aquí el régimen de multas aplicables por la judicatura por el régimen de multas aplicables administrativamente.

¿Qué ha hecho el Honorable Senado? Esa Corporación quiso volver el sistema atrás; pero, como no se atrevió a hacerlo íntegramente, lo ha parcelado, y ha dicho que sólo se podrán aplicar las multas en forma administrativa cuando no excedan de dos sueldos vitales mensuales. Si exceden de esa cantidad, según el proyecto del Honorable Senado, deberá aplicarse el procedimiento ordinario que actualmente contempla el Código del Trabajo y que, precisamente, se trata de sustituir. O sea, el proyecto, tal como ha sido despachado por el Honorable Senado, significa, prácticamente, volver atrás y no hacer esta reforma sustancial que se había acordado con tan buen criterio por la Honorable Cámara de Diputados.

De acuerdo con la disposición despachada por el Honorable Senado, cuando se trate de multas superiores a dos sueldos vitales mensuales, habrá que recurrir a la Justicia Ordinaria; conocerá de las denuncias el Juez del Trabajo e incluso, habrá recursos de apelación ante la Corte de Apelaciones respectiva.

En cambio, según el proyecto de la Cámara de Diputados, se aplican las multas administrativamente y hay un recurso de reclamación ante el juez del Trabajo respectivo, el que conocerá de ellas en única instancia, breve y sumariamente.

No hay duda alguna que los propósitos que ha tenido el Ejecutivo para enviar este proyecto de ley, cuales son sancionar severamente a las personas que infrinjan nuestra legislación social, quedan mucho mejor resguardados con el proyecto despachado por la Honorable Cámara de Diputados.

En consecuencia, los Diputados Demócratas Cristianos votaremos por la insistencia del criterio sustentado por esta Honorable Corporación.

He concedido una interrupción al Honorable señor Musalem, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM. -- Señor Presidente, tan ciertas son las expresiones del Honorable señor Fuentealba, que si pudiéramos ver traducidas las multas al valor que en estos instantes tendrían en relación al alza del costo de la vida, según el sistema que se establece en el proyecto para reajustar su monto, comprobaríamos que, en el noventa y cinco por ciento, las infracciones tendrían que ser conocidas por los Tribunales del Trabajo, de modo que este sistema expedito de las multas administrativas, si se aprobara el criterio del Senado, en la práctica, no tendría ninguna vigencia, o muy poca.

Como muy bien lo ha sostenido el Honorable señor Fuentealba, creemos que la disposición del Honorable Senado es un procedimiento empleado por un sector de esa Corporación para retroceder en forma disimulada, en materia de legislación del trabajo o al menos no avanzar al no dar cabida a un sistema expedito que resguarde realmente los intereses de nuestros trabajadores.

Todos sabemos que las leyes del trabajo no son cumplidas debidamente y que los infractores no llegan a ser castigados por los Tribunales del Trabajo dado el lato procedimiento a que deben recurrir los trabajadores, quienes, a veces, deben desistirse de un juicio porque no disponen de los medios económicos necesarios para ello, o porque sencillamente saben que las influencias que ejercen los patrones con el fin de que la ley se aplique en su favor, va a frustrar sus justas y legítimas aspiraciones.

Por eso, como decía el Honorable señor Fuentealba, los Diputados Demócratas Cristianos creemos que la idsposición despachada por la Honorable Cámara de Diputados representa un avance en el resguardo de los intereses de los trabajadores, no así la disposición con que desea sustituirla el Honorable Senado. Lo mismo sucede con las demás modificaciones introducidas por el Honorable Senado y que más adelante se establecen en el proyecto. Ellas son lesivas para los sectores de los trabajadores.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA. — He terminado, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se ha solicitado la clausura del debate por parte del Comité Conservador.

En votación esta petición.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la clausura del debate

Acordado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en substituir el artículo 1.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 15 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 50 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Rechazada la modificación introducida por el Honorable Senado.

En discusión la modificación que consiste en reemplazar el artículo 2.o del proyecto despachado por la Honorable Cámara por el que figura en el Boletín comparado.

El señor MUSALEM.— ¿Ec-

He concedido, señor Presidente, en primer lugar, una interrupción al Honorable señor Lorca.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Barra tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA. — Señor Presidente, considero que este artículo de la Honorable Cámara debe ser aprobado por unanimidad, porque, a mi juicio, contiene una atinada disposición que permite que los Inspectores del Trabajo o el personal de la Dirección de esos servicios llegue con oportunidad a donde se le requiera.

Los parlamentarios de la Democracia Cristiana, acostumbrados a intervenir en los conflictos sindicales, sabemos perfectamente que en cualquier conflicto existe la dificultad más absoluta para que puedan llegar los Inspectores del Trabajo a los lugares donde se encuentran ubicadas las industrias cuyos personales están en conflicto, sobre todo cuando se trata de lugares lejanos.

Por este motivo, me parece que el Honorable Senado ha cometido un error al plantear la modificación del artículo en debate sólo con el fin de tratar de ayudar a la formación de estos funcionarios o dirigentes sindicales o a comprarles, como dice en otra parte, publicaciones relacionadas con la Legislación del Trabajo.

Creo que el trabajador chileno conoce bastante esta legislación, quienes deben hacerla cumplir con los Inspectores del Trabajo, quienes realmente brillan por su ausencia en razón de la falta de medios de movilización.

Más aún creo, señor Presidente, que este artículo es muy importante, porque en él se establece que una parte del producto de las multas a que se refiere esta ley irá al Consejo General del Colegio de Abogados, con el fin de que éste, con interés y fe, pueda preocuparse en los Tribunales del Trabajo de la defensa de los empleados y obreros en los conflictos sociales. Estos recursos se distribuirán en la forma indicada en el inciso final de este artículo.

Creo que la Honorable Cámara aprobará por unanimidad este artículo, porque salvaguarda el interés de todos los trabajadores del país.

Los que conocemos la zona agrícola del Segundo Distrito —yo soy representante de él—, sabemos que los Inspectores del Trabajo nunca pueden llegar oportunamente a un determinado punto. Y cuando lo logran, es porque son llevados por los dueños de fundo, y, sin dudar de la dignidad de estos funcionarios, es natural que se puedan ver comprometidos por la movilización que se les ha facilitado, con lo que, lógicamente, "harán la vista gorda" frente a las injusticias que los patrones cometen con los obreros campesinos. Por eso me parece que este artículo lo que dignifica la calidad y la acción de los Inspectores del Trabajo y de la Dirección General del Trabajo, debe ser aprobado por unanimidad.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Urzúa.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.— Muchas gracias, Honorable colega.

Señor Presidente, en realidad, a pesar de ser partidario también de insistir en el predicamento de la Honorable Cámara —porque el artículo que ésta aprobó, indiscutiblemente, por las razones que aquí se han dado, es mejor que el aprobado por el Honorable Senado—, no es menos cierto que ha habido un error de apreciación por parte de mi Honorable colega, porque, a mi modesto entender, lo que el Senado quería no es que se dictaran cursos en los sindicatos obreros, sino que estos fondos provenientes de multas se destinaran a la Dirección General del Trabajo, "para financiar preferentemente cursos de formación profesional, de extensión sindical y de perfeccionamiento del personal". Esto nos está diciendo que estos fondos serían destinados para el perfeccionamiento de los Inspectores del Trabajo y para conocimiento de ellos mismos.

En todo caso, por las razones expuestas, creemos que es mejor aprobar el predicamento de la Honorable Cámara.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Estimo que mi Honorable colega señor Urzúa comete un error, tal vez de buena fe —no dudo que así sea—, porque, en primer lugar, para la formación profesional de un obrero, no creo que sea la Dirección General del Trabajo el organismo más adecuado para establecer cursos de perfeccionamiento. Y voy a poner un ejemplo a Su Señoría. Son dos los sectores interesados; por una parte, los obreros, y por otra parte, los patrones directamente.

Hace algunos días yo citaba el ejemplo de la Cámara de la Construcción, que tiene cursos de perfeccionamiento, con el objeto de ir preparando mano de obra especializada para dedicarla con mayor eficiencia al trabajo de la construcción.

Por otra parte, los sectores de trabajadores también están interesados en ir perfeccionando a la gente que milita dentro de sus organizaciones gremiales.

Pero, señor Presidente, no se puede suponer que para perfeccionar a un funcionario de los Servicios del Trabajo se necesitan cursos.

Si este funcionario se perfecciona en esos Servicios, en el trabajo mismo, tiene que reunir ciertos requisitos y condiciones para poder desempeñar su cargo. De manera que lo que a nosotros nos interesa es algo que a Su Señoría también le tiene que interesar, que si el Gobierno y el Parlamento dictan una ley, es necesario que ella se cumpla. ¿Por qué? Porque en caso contrario se desprestigian aquellos que dictaron la ley, y aquellos que actualmente son Gobierno tendrán interés en que se cumpla.

Para esto, señor Presidente, queremos entregar las facilidades del caso a los funcionarios correspondientes.

Termino, señor Presidente, concediendo una interrupción al Honorable señor Jerez.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Jerez.

Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Barra.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría dentro del tiempo del segundo discurso.

El señor JEREZ. — Señor Presidente, estimo que las apreciaciones de mi Honorable colega, señor Urzúa están un poco alejadas de la realidad y de la orientación del proyecto.

La verdad es que los Inspectores del Trabajo no necesitan tanto de una mejor preparación profesional y de mayor capacitación, porque, en general, pertenecen a un personal, a mi juicio, idóneo, sino que el problema de fondo es la carencia de funcionarios y de medios para que puedan ejercer sus funciones.

Además, señor Presidente, creo que la importancia de esta disposición está, no tanto en la destinación de fondos, sino en que, por primera vez, al establecerse sanciones adecuadas a la gravedad de las infracciones cometidas por los patrones, se podrá efectivamente reunir una cantidad suficiente de fondos lo cual va a permitir, también que, por primera vez se pueda lograr la adquisición de vehículos destinados a los Inspectores de los Servicios del Trabajo.

La situación de carencia de personal y medios es mucho más grave de lo que mis Honorables colegas creen.

La verdad es que hay zonas, como lo señalaba el Honorable señor Barra, que para todo el mundo son de gran importancia industrial y de concentración de trabajo, como ocurre, por ejemplo, en la zona del carbón, que hoy día está pasando por una situación extremadamente grave, donde hay un Inspector del Trabajo para Lota y Coronel, en que no sólo existen dos grandes sindicatos carboníferos, sino que también los hay de menor categoría.

Hay un sólo Inspector para la zona de Tomé, el que va una vez a la semana desde Concepción, a pesar de que Tomé es también una zona de concentración industrial, aparte de que en la zona agraria de Tomé hay muchos problemas que atender.

En esta forma, señor Presidente, no sólo existe la burla permanente que los agricultores hacen de las imposiciones y derechos de los trabajadores, sino que se agrega la situación de aquellos trabajadores que están trabajando en los aserraderos, que son obreros industriales y que están calificados como tales y a los cuales se les tiene sometidos al régimen de obreros agrícolas, con todas las deficiencias y limitaciones que padecen éstos.

Por eso, estimo que la Honorable Cámara debe insistir en su criterio primitivo, porque todas estas aspiraciones de que se formen Inspectores del Trabajo son muy plausibles, pero chocan con necesidades más reales, porque no es tanta la necesidad de perfeccionamiento de estos inspectores, que —como ya he manifestado —son idóneos—, sino de que haya más personal, más Inspectores del Trabajo y mejores medios para fiscalizar.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, muy brevemente deseo usar de la palabra para fundamentar el pensamiento de los Diputados radicales en torno al artículo que se está discutiendo.

Es innegable que no ha sido feliz la innovación introducida por el Honorable Senado habida consideración a que se pretende aplicar el producto de las multas, como se ha dicho y lo expresa el texto del artículo, "para financiar preferentemente cursos de formación profesional, de extensión sindical y de perfeccionamiento del personal, adquisiciones de útiles..." etcétera...

Es indudable que el Honorable Senado ha desconocido una realidad de nuestro medio social, como es el de que casi todos los partidos políticos se preocupan de capacitar profesionalmente a los hombres que en ellos militan y lo mismo acontece en los gremios y sindicatos y, si todavía esto fuera poco, por la trascendencia que tienen estas materias, la propia Universidad de Chile, a través de su Departamento de Extensión Cultural, organiza en forma permanente cursos de capacitación de este tipo y, en estos instantes, justamente se está celebrando uno de ellos.

De modo que si esto se hace por los propios ciudadanos interesados en esta materia, con mayor razón tienen acceso a ello los funcionarios a quienes se pretende capacitar en mejor forma a través de la indicación que insinúa el Honorable Senado.

En consecuencia, no hay ninguna razón para aceptar la modificación introducida en el inciso primero y, otro tanto, podemos decir del inciso segundo, en el cual el Honorable Senado recomienda que de estos fondos se haga uso para la adquisición de útiles y publicaciones de divulgación de las leyes del trabajo, para la información y perfeccionamiento profesional de estos funcionarios.

Olvida el Honorable Senado que en nuestras bibliotecas existen textos de estudio de extraordinario valor para estos efectos y olvida también que, en forma periódica, los funcionarios estatales y los dirigentes realizan viajes al exterior con el objeto de adquirir nuevas experiencias y, también, participan en congresos internacionales.

De manera que nuestros empleados y dirigentes sindicales son quizás de los mejores que existen en América Latina y es por esto que no hay razón alguna de valor para que nosotros aprobemos lo que el Honorable Senado nos propone. Por el contrario, las normas adoptadas y aceptadas por la Honorable Cámara si que son transcendentes, porque con ellas se pretende que el producto de las multas venga a facilitar la labor de los funcionarios, entregándoles los medios materiales para que así pueda ocurrir; como asimismo, proporcionándose al Consejo del Colegio de Abogados los fondos necesarios destinados a la mejor defensa de los juicios que plantean los empleados y obreros ante los Tribunales del Trabajo.

Como casi todos los Honorables colegas han opinado del modo como se expresa el parlamentario que habla y porque nosotros estamos además convencidos de la justicia de las resoluciones aprobadas por la Honorable Cámara, insistiremos en este predicamento y, en consecuencia, rechazaremos lo que nos porpone el Honorable Senado.

El Honorable señor Eluchans me ha solicitado una interrupción, señor Presidente, y se la concedo con todo agrado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, puede usar de la interrupción el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, me parece, en general, que el proyecto despachado por la Honorable Cámara es, en todas sus disposiciones, superior y mucho más eficaz que el que propone el Honorable Senado, motivo por el cual he votado en todas sus disposiciones por el criterio de la Honorable Cámara. De modo particular, en el artículo que estamos discutiendo, estimo que las finalidades que persigue el Honorable Senado con las modificaciones que propone son plausibles, pero no se justifican en este proyecto.

Los propósitos que el Senado plantea en el artículo 5.o deben ser atendidos con otros recursos, porque es evidente que el legislador debe tratar de relacionar la fuente de recursos con la finalidad que se persigue. Este proyecto de ley tiende a sancionar a quienes violen las leyes del trabajo.

De manera que el legislador debe adecuar medios y proporcionar recursos, primeramente, para la prevención de las infracciones a las leyes del trabajo, y, en seguida, para sancionar enérgicamente a quienes trasgreden las normas del Código del Trabajo y su legislación complementaria.

Con las disposiciones aprobadas por la Honorable Cámara, se persiguen derechamente estas dos finalidades: la prevención y la sanción. Los planteamientos del Honorable Senado son plausibles, pero deben ser atendidos y solventados con recursos generales del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y no con estos fondos de carácter particular que va a proporcionar la aplicación de las multas.

Por estas razones, los Diputados conservadores unidos votaremos por el criterio de la Honorable Cámara y en contra de lo propuesto por el Honorable Senado. Muchas gracias.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— He terminado, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se ha pedido la clausura del debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará la petición de clausura del debate.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se rechazarán las modificaciones propuestas por el Honorable Senado.

Acordado.

Corresponde ocuparse, enseguida, del artículo nuevo que con el número 6.o contempla el Honorable Senado.

El señor JEREZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, como la Honorable Cámara aprobó el inciso 1.o del artículo 1.o, que tiende a reemplazar el actual sistema de multas por infracciones a las leyes del trabajo por un sistema de carácter administrativo, la disposición contenida en el artículo 6.o es absolutamene incompatible con lo ya sancionado. De modo que, a mi juicio, esta disposición debe ser rechazada, a fin de mantener el contexto y la lógica del proyecto en las disposiciones aprobadas por la Honorable Cámara.

Concedo una interrupción al Honorable señor Fuentealba, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA. — Señor Presidente, además de lo expuesto por el Honorable señor Jerez, conviene tener presente que todas las disposiciones del Código del Trabajo que se refieren a denuncias por infracciones legales, quedan automáticamente derogadas por el hecho de haberse aprobado el artículo 1.o en la forma que lo despachó la Honorable Cámara.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, he pedido la palabra para referirme al artículo 6.o nuevo...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Es el artículo que está en discusión, Honorable Diputado.

El señor ACEVEDO.— Es que el Honorable señor Fuentealba ha dicho que está comprendido en el artículo 1.o aprobado por la Honorable Cámara...

El señor FUENTEALBA. — He dicho que es incompatible.

El señor ACEVEDO.— Sí, es incompatible...

El señor FUENTEALBA. — Y quedan derogadas todas esas disposiciones del Código del Trabajo.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, según mi criterio no parece tan clara la incompatibilidad que se ha señalado, por cuanto el proyecto de ley que hemos aprobado establece la posibilidad de un reclamo ante los respectivos jueces del trabajo, o sea, una especie de apelación.

La disposición que se discute, tiene relación con el artículo 555 del Código del Trabajo que dice: "El acta en que un inspector del trabajo, como testigo presencial, acredite la existencia de la infracción, constituirá presunción legal de la efectividad del hecho denunciado, siempre que sea ratificada ante el juez competente". Lo que pretende el Honorable Senado es eliminar trámites superfluos y pérdidas de tiempo, como es la exigencia de que el inspector tenga que ratificar esta denuncia.

Tengo algunas dudas, pero me parece que la disposición es conveniente para los efectos de que el procedimiento pueda seguir al grado judicial.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Sí, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 6.o, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 1 VOTO; POR LA NEGATIVA, 51 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el artículo 6.o, nuevo.

En discusión el artículo transitorio nuevo propuesto por el Honorable Senado.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, yo voté favorablemente, en el artículo 1.o, por el criterio de la Honorable Cámara en contra de la modificación del Honorable Senado, en cuanto, fundamentalmente, pretendía limitar la aplicación administrativa de multas y deseaba mantener el régimen de la aplicación de sanciones, cuando eran de cierta cuantía, en manos de la judicatura, lo que en la práctica ha probado que se presta para que patrones y empresarios sin escrúpulos, se valgan de defensas judiciales artificiosas, con el objeto de eludir las leyes del trabajo. Sin embargo, yo creo que el inciso primero del artículo 1.o propuesto por el Honorable Senado era más claro y preciso que el inciso primero del artículo 1.o propuesto por la Honorable Cámara. Y esto tiene relación con el artículo transitorio que estamos debatiendo, y que soy partidario de rechazar, porque es innecesario, por cuanto ya en el artículo 1.o despachado por la Honorable Cámara se fija un plazo de 780 días al Ejecutivo para establecer la nueva escala de multas y sanciones.

Pero la observación fundamental que deseo formular es la siguiente: En el proyecto de ley de la Honorable Cámara no se fija al Ejecutivo una pauta determinada para que señale cuál va a ser el monto de las nuevas multas. En cambio, en las modificaciones del Honorable Senado se establecía dicha pauta, sobre la base de los cálculos del Banco Central de Chile, en términos tales de mantener el valor adquisitivo de la moneda en relación con las multas, según la época en que fueron establecidas, en relación con la depreciación monetaria habida en los años posteriores. De lo que deseo dejar constancia es que, según entiendo, el criterio de la Honorable Cámara no es que el Ejecutivo pueda fijar libremente el monto de las multas, las que incluso pueden ser determinadas en un monto bajo, sino que el Ejecutivo deberá, interpretando el sentir del legislador, fijar las multas en forma tal que ellas correspondan en moneda actual al valor adquisitivo que tenían a la época respectiva cuando fueron establecidas en otra moneda.

Tal como se encuentra redactada la disposición, dice que el Ejecutivo puede fijar el monto de las multas de acuerdo con los cálculos que le proporcionará el Banco Central de Chile, pero el legislador no señala específicamente con que propósito el Banco Central deberá efectuar estos cálculos. Yo entiendo que debe ser con la finalidad fundamental de que las multas se mantengan en un monto razonable, en relación al valor adquisitivo de la moneda y no como en la actualidad en que existen multas que por su monto exiguo, sencillamente constituyen una burla y que no las temen aquellos empresarios y patrones sin escrúpulos que burlan las leyes del trabajo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará este artículo transitorio nuevo.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

2.—AUMENTO DE LAS REMUNERACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL.— OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que aumenta las remuneraciones del personal dependiente del Ministerio de Educación.

—Dicen las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República:

Artículo 4.o

Para suprimir el N.o 3.

La sola calidad de Normalista es, evidentemente, insuficiente para el desempeño de la función de Asesor Pedagógico en la Educación Profesional, tanto las organizaciones gremiales de la rama como las autoridades directivas correspondientes han manifestado su disconformidad con esta disposición.

Rechazo al N.o 4.

El desempeño de más de 8 horas de clases semanales por parte del personal administrativo del Ministerio de Educación repercute en una baja evidente de las labores permanentes de este personal.

No obstante, en algunos puntos del país la incompatibilidad establecida por el artículo 19 de la ley 14.453 ha producido entorpecimientos del servicio, las que pueden ser subsanadas con la redacción que el Ejecutivo propone para el artículo 3.o transitorio del proyecto.

Artículo 8.o

Para suprimir el inciso 2.o.

La modalidad de remuneraciones de que gozan los profesores especiales permite la normal aplicación del texto actual del artículo 144 del Estatuto Administrativo.

Artículo 9.o

Lo rechazo, y propongo en su reemplazo el siguiente:

"Agréganse al artículo 4.o de la ley 10.518 los siguientes incisos, que empezarán a regir desde el 1.o de marzo de 1962:

"En ningún caso los profesores titulados que prestan sus servicios en los colegios clase "A" podrán percibir una remuneración inferior al sueldo base por hora de clase que corresponda a los profesores que sirven en establecimientos fiscales equivalentes.

Los profesores titulados que prestan servicios en los colegios clase "B" deberán ganar, a lo menos, un 72% del mismo sueldo base a que se refiere el inciso anterior".

Agrégase, en el artículo 5 o de la ley N.o 14.688, a continuación de la expresión "Ley N.o 7.295", la frase siguiente: "y sobre reajuste contemplado en el artículo 5.o de la ley N.o 10.518".

La disposición que rechazo obliga a los Colegios Particulares pagados a un extraordinario desembolso que se traducirá en un fuerte aumento de los derechos de estudio que cobran estos planteles a sus alumnos, lo que, en las circunstancias actuales, resulta manifiestamente inconveniente.

El artículo propuesto en su reemplazo, junto con mantener el sistema de remuneraciones fijas por la ley 10.518, fija una renta mínima básica igual a la fiscal y restablece el reajuste automático contemplado en el artículo 5.o de la citada ley N.o 10.518.

Artículo 10.o

Lo rechazo y propongo en su reemplazo el siguiente:

"Los años servidos como profesores en los cursos particulares de las Escuelas Anexas a los Liceos Fiscales, serán reconocidos para los efectos de la provisión de las vacantes que se produzcan en las Preparatorias Fiscales de los Liceos, pero únicamente a aquellos profesores que están en posesión del título de Normalista y que hayan ejercido tales cargos durante un lapso no inferior a ocho años".

El artículo, en la forma en que está actualmente redactado no es claro en cuanto a determinar la obligación en que se encuentran los postulantes al beneficio que allí se establece, de ser Normalista y contar con un mínimo de ocho años de servicios.

Artículo 12.o

Se hace necesario completar la disposición contenida en este artículo 10.o, con el propósito de que por los ascensos de los actuales profesores-inspectores de la Dirección de Educación Secundaria, se requiera estar en posesión del título de profesor de Estado, pues algunos de los titulares de estos cargos no lo tienen y podrían llegar a ocupar cargos docentes directivos de alta jerarquía, sin esa idoneidad mínima.

Para salvar esta situación, se propone un artículo transitorio nuevo, que es el siguiente:

"Artículo 4.o (transitorio). — Los actuales profesores-inspectores, que en virtud del artículo 12 de esta ley han quedado incluidos en la 5a. categoría del artículo 298 del D.F.L. 338 de 1960, para ascender a las categorías superiores que señala la disposición mencionada, deberán estar en posesión del título de Profesor de Estado".

Artículo 13.o

Lo rechazo y propongo en su reemplazo el siguiente:

"En el Ministerio de Educación Pública, el pago de remuneraciones al personal designado en calidad de suplente, en los casos de licencias o permisos, se hará previa simple tramitación en la planilla de sueldos del mismo personal que reemplazan, en la forma que determina el Reglamento".

Resulta indispensable, para el debido resguardo del interés fiscal, que se reglamente minuciosamente la forma de efectuar estos pagos al personal suplente, antes de encontrarse totalmente tramitada la resolución que los designe, toda vez que, cualquier reparo del Organismo Contralor a estos nombramientos, plantearía una confusa situación administrativa, respecto de los sueldos ya pagados a personas que, en definitiva, no van a ser designadas.

Artículo 14.o

Lo rechazo.

Establece un régimen preferencial de jubilaciones para sólo un sector de la Administración Pública, lo que no tiene justificación alguna y, además, interfiere y malogra los propósitos del Gobierno sobre reforma integral de la previsión.

El Ejecutivo repara, pues, esta disposición que contribuye al aumento de la anarquía existente en esta materia.

Artículos 17.o y 18.o

Los rechazo.

Legislan sobre una materia ajena al proyecto y, además, se sienta un precedente manifiestamente perjudicial para el normal desempeño de las funciones públicas, cuyo incumplimiento sanciona la ley vigente y de abrogarse significa establecer como sistema la irresponsabilidad funcionaria.

Artículo 21.o

Lo rechazo.

Se establece en esta disposición un régimen de excepción al sistema general contemplado en el artículo 169 de la ley N.o 13.305 que señala la forma de proceder al pago de los derechos de aduana [illegible] para las importaciones que efectúan los Organismos del Estado, sistema que tiene por objeto obtener, además, un control único de las importaciones que efectúan los organismos estatales.

Artículo 26.o

Para suprimirlo.

Cuando se aprobó la disposición, que es hoy artículo 30 de la ley N.o 14.688, el Ejecutivo la vetó por estimar que ella gravaba al Fisco sin otorgarle recursos, puesto que las diferencias que se produjeran en las jubilaciones y desahucios no cubiertos por las instituciones previsionales repercutirían en el erario nacional.

La disposición que ahora se objeta hace extensivo el beneficio consultado en el artículo 30 de la ley 14.688 a funcionarios que, según dicha disposición, no tenían derecho a obtenerlo.

Existen, pues, las mismas razones justificativas del voto formulado en su oportunidad al citado artículo 30 de la ley 14.688 para observar también este artículo 26. Por otra parte, se trata ésta de una legislación excepcional en beneficio de determinadas personas, lo que el Ejecutivo juzga inconveniente.

Artículo 42.o

Se propone su reemplazo por las razones que se exponen a continuación:

El inciso 1.o del artículo mencionado deroga la letra d) del artículo 26 de la ley N.o 14.688 que fijó en 20% la tasa del impuesto a la renta de las empresas explotadoras de minerales de hierro; sin embargo, en el inciso 2.o del mismo artículo se mantiene la obligación de pagar el impuesto de la renta respecto de las empresas que en conformidad a la ley N.o 4.581 hubieren celebrado contratos con el Fisco, por lo que es indispensable mantener la vigencia de la letra c) del artículo 26 de la ley N.o 14.688 para los efectos de la aplicación del impuesto a la renta de esas empresas.

Además, debe tenerse presente que las empresas que tienen por giro principal la explotación, exportación o comercio de minerales de hierro, quedan totalmente exentas de impuesto a la renta, incluso respecto de las utilidades que tengan en los otros rubros de su actividad minera, como la explotación de otros minerales, o aun en actividades industriales o de cualquiera otra naturaleza. Además, también se exime a éstos contribuyentes del impuesto global complementario y del adicional, lo que no tiene ninguna justificación.

También preciso aclarar que esta contribución no gozará de las franquicias de devolución contempladas en el Decreto con Fuerza de Ley número 256, de 1960, considerándolo, para éste y otros efectos, como sustitutivo del impuesto a la renta.

Por las razones expuestas propongo reemplazar el artículo 42 por el siguiente:

"Establécese un impuesto de 0,10 de escudo por cada tonelada larga de mineral de hierro que se embarque en puerto chileno, con excepción de los finos del mineral de hierro que pagarán el mismo impuesto pero rebajado a 0,05 de escudo.

Este impuesto, que se considerará como sustitutivo de los impuestos a la renta para el sólo efecto de los Decretos con Fuerza de Ley números 256 y 258 de 1960, será de cargo del exportador del mineral y deberá enterarse en la Tesorería Comunal que corresponda al puerto de embarque dentro del mes de marzo de cada año, respecto de los embarques del año anterior, sin que proceda a sus respectos exención o rebajá alguna, ni aun aquéllas establecidas en leyes especiales.

En virtud del impuesto establecido en este artículo, las empresas cuyo giro principal sea la producción, transporte, embarque, beneficio, exportación o comercio en general de minerales de hierro quedarán exentos de impuesto a la renta por tales actividades, en especial del fijado en la letra d) del artículo 26 de la ley número 14.688. No obstante, los impuestos establecidos en los artículos 48 y 53 de la ley número 8.419 continuarán siendo aplicables de acuerdo con la legislación vigente.

Las empresas a que se refiere el inciso precedente pagarán por las utilidades correspondientes al año 1961 al impuesto a la renta de Cuarta Categoría con la tasa del 20 por ciento de la ley número 14.688.

Lo dispuesto en el presente artículo no se aplicará a las empresas que hubieran celebrado convenios con el Fisco de acuerdo a la ley número 4.581; ni a las empresas de la pequeña minería del hierro, las que continuarán regidas por las leyes números 10.270 y 11.127."

Artículo 3.o (transitorio)

Para reemplazar la frase "podrá acogerse a lo dispuesto en el número cuarto de la presente ley" por la siguiente: "podrá recuperarlas, mediante resolución de la respectiva Dirección de Educación, que así lo disponga".

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

(Firmados): **Jorge Alessandri F.— Patricio Barros A.**

Proyecto del Congreso Nacional	Observaciones del Ejecutivo.
Artículo 4.o— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley número 14.453, de 6 de diciembre de 1960:	Artículo 4.o
3.—En el inciso tercero del artículo 18, agregar la palabra "Normalista" después de la frase "Profesor de Estado".	Para suprimir el número 3.
4.—En el inciso tercero del artículo 19, reemplazar la frase "hasta 2 horas" por "hasta 12 horas".	Para suprimir el número 4.
Artículo 8.o. — Para los efectos de la aplicación del artículo 144 del Decreto con Fuerza de Ley número 338, de 1960, al personal pagado por horas de clases, el valor de cada hora no trabajada se determinará dividiendo el total de la remuneración mensual por el número de horas de clases mensuales para las que tenga nombramiento. Igual norma regirá para los Profesores Especiales de Educación Primaria de otro nivel que gocen de un sueldo mensual y que tenga sus horarios de clases distribuidos en varios colegios.	Artículo 8.o Para suprimir el inciso segundo.
Artículo 9.o.— Sin perjuicio del régimen de remuneraciones fijado por la ley número 10.518, los profesores titulados que presten sus servicios en los planteles particulares a que se refiere dicha ley no podrán percibir una remuneración inferior a la que corresponda al personal docente de establecimientos fiscales equivalentes, a partir del 1.o de enero de 1962.	Artículo 9.o Para sustituirlo por el siguiente: "Artículo 9.o.— Agrégansa al artículo cuarto de la ley número 10.518, los siguientes incisos, que empezarán a regir desde el primero de marzo de 1962: "En ningún caso los profesores titulados que prestan sus servicios en los colegios clase "A" podrán percibir una remuneración inferior al sueldo base por hora de clase que corresponda a los profesores que sirven en establecimientos fiscales equivalentes. Los profesores titulados que prestan servicios en los colegios clase "B" deberán ganar, a lo menos, un 72 por ciento del mismo sueldo base a que se refiere el inciso anterior". Agrégase, en el artículo quinto de la ley número 14.688, a continuación de la expresión "Ley número 7.295", la frase siguiente: "y sobre reajuste contemplado en el artículo quinto de la ley número 10.518".
Artículo 10 — Reconócese a los profesores que actualmente sirven los cursos particulares de las Escuelas Anexas a los Liceos Fiscales los años servidos como profesores de dichos cursos para los efectos de la provisión de las vacantes que se produzcan en las Preparatorias Fiscales de los Liceos. Podrán acogerse a este beneficio los profesores que estén en posesión del título de normalista y que hayan ejercido estos cargos durante un lapso no inferior a ocho años.	Artículo 10.o Para sustituirlo por el siguiente: "Los años servidos como profesores en los cursos particulares de las Escuelas Anexas a los Liceos Fiscales serán reconocidos para los efectos de la provisión de las vacantes que se produzcan en las preparatorias fiscales de los Liceos, pero únicamente a aquellos profesores que estén en posesión del título de Normalista y que hayan ejercido tales cargos durante un lapso no inferior a ocho años."
Artículo 13.— Los reemplazos que se produzcan dentro del personal del magisterio por licencias prenatales, postnatales, enfermedades o permisos particulares, serán pagados a los suplentes previa simple tramitación en la planilla de sueldos del mismo personal que reemplaza, para lo cual los habilitados los incluirán en sección aparte en la referida planilla acompañando copia oficial de la resolución que au-	Artículo 13.o Para sustituirlo por el siguiente: "Artículo 13.— En el Ministerio de Educación Pública, el pago de remuneraciones al personal designado en calidad de suplente, en los casos de licencias o permisos, se hará previa simple tramitación en la planilla de sueldos del mismo personal que reemplazan, en la forma que determine el Reglamento."

torizó cualquiera de las licencias referidas, lo cual servirá de control de gastos por la Contraloría General de la República.

Artículo 14.— El personal dependiente del Ministerio de Educación que cumpla los requisitos de antiguedad para acogerse al beneficio de la jubilación tendrá derecho a que se le compute, para determinar el monto de su pensión, la bonificación de 10 por cieno establecida en el decreto de Hacienda número 2.652, de 21 de marzo de 1959, prorrogada por el artículo 20 de la ley número 14.514, y la ley número 14.688, de octubre de 1961, y el Decreto número 10.105 de 10 de septiembre de 1960.

Los interesados deberán hacer a su cargo las imposiciones correspondientes, para cuyo efecto ellas se les descontarán del desahucio que les corresponda percibir.

Artículo 14.o

Para suprimir este artículo.

Artículo 17.— Agrégase al artículo 32 de la ley número 14.688, de 23 de octubre de 1961, los siguientes incisos:

"Las disposiciones del inciso anterior se aplicarán también, al personal de los servicios fiscales, semifiscales autónomos y municipales de las provincias de Valdivia y de los que no concurrieron a sus labores durante el período comprendido entre el 18 de agosto hasta el 10 de septiembre de 1961, cualquiera que haya sido el número de días no trabajados en el lapso indicado y al profesorado del departamento de Los Andes que no concurrió a sus labores el día 26 de mayo de 1961.

Quedan excluidos de esta disposición los personales indicados en el artículo 28 de esta ley."

Artículo 17.o

Para suprimirlo.

Artículo 18.— El personal de la Administración Pública de las provincias de Ñuble a Chiloé que no concurrió a sus labores los días 25 de mayo y 18 al 25 de agosto del año en curso, respectivamente, no estará afecto a las disposiciones del artículo 144 del Decreto con Fuerza de Ley número 338. Estos funcionarios en cambio, compensarán los días no trabajados sin pagos adicionales en la forma y condiciones que lo determinen los respectivos Directores Generales de Servicio."

Artículo 18.o

Para suprimirlo.

Artículo 24. — Se declara que las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley número 160, de 4 de junio de 1953, están en vigencia tanto para la enseñanza primaria, secundaria técnica y universitaria.

Artículo 24.o

Para suprimirlo.

Artículo 26. — Las disposiciones del artículo 30 de la ley número 14.688, se aplicarán en todos sus derechos a los funcionarios a que se refiere la ley número 6.270, que hubieren jubilado con posterioridad al 1.o de septiembre del año 1960.

Artículo 26.o

Para suprimirlo.

Artículo 42.— Derógase la letra d) del artículo 26 de la ley número 14.688, y reemplázase el artículo tercero del Decreto con Fuerza de Ley número 331, de 1953, por el siguiente:

"Establécese un impuesto único de 0,10 de escudos por cada tonelada larga de mineral de fierro que se embarque en puerto chileno, con excepción de los finos de mineral de fierro que pagarán el mismo impuesto pero rebajado a 0,05 de escudo.

Este impuesto será de cargo del exportador del mineral y deberá enterarse en la Tesorería Comunal que correspon da al puerto de embarque, dentro del mes siguiente al del respectivo embarque.

En virtud del impuesto único establecido en este artículo, declaránse exentas del pago de todo impuesto a la renta a las empresas cuyo giro principal sea la explotación, exportación o comercio en general de minerales de fierro, inclusive los establecidos en los artículos 48 y 53 de la ley número 8.419, con excepción de las empresas que en conformidad a la ley número 4.581 hubieren celebrado contratos con el Fisco y de las regidas por la ley número 10.270.

Artículo 42.

Para [illegible] por el siguiente:

"Artículo 4[illegible].— Establécese un impuesto de 0,10 de escudo por cada tonelada larga de mineral de hierro que se embarque en puertos chilenos con excepción de los finos de mineral de hierro que pagarán el mismo impuesto pero rebajado a 0.05 de escudo.

Este impuesto, que se considerará como sustitutivo de los impuestos a la renta para el sólo efecto de los Decretos con Fuerza de Ley 256 y 258 de 1960, sera de cargo del exportador del mineral y deberá enterarse en la Tesorería Comunal que corresponda al puerto de embarque dentro del mes de marzo de cada año, respecto de los embarques del año anterior, sin que proceda a su respecto exención o rebaja alguna ni aún aquéllas establecidas en leyes especiales.

En virtud del impuesto establecido en este artículo, las empresas cuyo giro principal sea la producción, transporte, embarque, beneficio, exportación o comercio en general de minerales de hierro quedarán exentas de impuesto a la renta por tales actividades, en especial del fijado en la letra d) del artículo 26 de la ley número 14.688. No obstante, los impuestos establecidos en los artículos 48 y 53 de la ley número 8.419 continuarán siendo aplicables de acuerdo con la legislación vigente.

Las empresas a que se refiere el inciso precedente pagarán por las utilidades correspondientes al año 1961 el impuesto a la renta de Cuarta Categoría con la tasa única del 20 por ciento de la ley número 14.688.

Lo dispuesto en el presente artículo no se aplicará a las empresas que hubieran celebrado convenios con el Fisco de acuerdo a la ley 4.581; ni a las empresas de la pequeña minería del hierro, las que continuarán regidas por las leyes números 10.270 y 11.127."

Artículo 3.o.— El personal administrativo del Ministerio de Educación Pública que en virtud de lo establecido en el inciso tercero del artículo 19 de la ley número 14.453, debió renunciar horas de clases, podrá acogerse a lo dispuesto en el número 4 del artículo cuarto de la presente ley. La remuneración que le corresponda por este motivo, absorberá la planilla suplementaria que actualmente perciban por las horas de clases que dejó de servir.

Artículo 3.o

Para reemplazar la frase "podrá acogerse a lo dispuesto en el número 4 de la presente ley" por la siguiente: "podrá recuperarlas mediante resolución de la respectiva Dirección de Educación, que así lo disponga".

Para contemplar el siguiente artículo transitorio, nuevo:

"Artículo 5.o.— Los actuales profesores-inspectores, que en virtud del artículo 12 de esta ley, han quedado incluidos en la Quinta Categoría del artículo 928 del Decreto con Fuerza de Ley número 338, de 1960, para ascender a las categorías superiores que señala la disposición mencionada, deberán estár en posesión del título de Profesor de Estado."

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Según se ha informado a la Mesa, habría acuerdo entre los Comités para que pudiera destinarse a cada artículo observado cinco minutos para un señor Diputado que impugne la observación y cinco para un Diputado que la apoye, excepto el Honorable señor Godoy Urrutia a quien se le concederían diez minutos al comienzo del debate de las observaciones.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

La Mesa se permite proponer que en el caso de que este proyecto no alcanzara a ser despachado en la presente sesión, ocupe el primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria de esta tarde.

Acordado.

En discusión las observaciones introducidas por Su Excelencia el Presidente de la República al artículo 4.o.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, la Honorable Cámara se encuentra frente a una situación muy propia de las contradicciones profundas que está viviendo nuestro país.

Este proyecto que, en un comienzo se planificó como una iniciativa, simple y directa, en el curso de la discusión en el Congreso Nacional, fue creciendo, especialmente en la parte financiera, donde se introdujeron disposiciones, que han provocado una verdadera controversia en el país.

Además, podemos observar la incongruencia que significa el hecho de que las iniciativas del Ejecutivo no coincidan siempre con el carácter del apoyo que le prestan los partidos que integran la actual plataforma gubernativa.

Es preciso hacer notar que el Honorable Senado muchas veces contraría el criterio de la Honorable Cámara, como si fueran tan diferentes las fuerzas políticas que integran una y otra Corporación.

El Poder Ejecutivo no coincide en muchos casos con el Legislativo, no obstante que se llaman Poderes colegisladores. En última instancia hay ocasiones en que el Ejecutivo, con la misma firma de los señores Ministros de Estado, con que ha enviado los proyectos al Parlamento se permite defender los vetos respectivos en el Congreso Nacional. Todo ésto crea un galimatías tal, que nadie entienda nada, ni mucho menos los afectados, en este caso los maestros, quienes pretenden que se dé cumplimiento a un acta de avenimiento solemnemente suscrita por representantes del Ejecutivo y del Magisterio, al término del largo conflicto huelguístico del año pasado.

Debemos recordar a este respecto la letra g), del N.o 3 del acta de avenimiento, que dice textualmente: "La racionalización de los sistemas de trabajo y de rentas de la enseñanza, para procurar que se contemplen las aspiraciones del Magisterio, dentro de las posibilidades del financiamiento fiscal".

Pero, ¿qué ha ocurrido, en la práctica, con este proyecto? Como se demuestra por los artículos que han sido materia del veto del Ejecutivo, este proyecto no consulta, fundamentalmente, ninguno de los problemas que constituyen hoy día un verdadero quebradero de cabeza para el Magisterio, como es el caso, por ejemplo, de una serie de afluentes que forman la renta de los maestros y que van a dar, se dice, a un sueldo común. Pero este sueldo común no juega para nada en el momento de determinar la jubilación ni para los efectos de las imposiciones que deban hacerse a la Caja de Previsión respectiva para tener derecho a obtener los beneficios que la ley concede a los profesores.

Ni el veto que estamos discutiendo ni el proyecto primitivo ni una serie de indicaciones presentadas en ambas ramas del Parlamento corrigen esta situación que el Ejecutivo tenía el compromiso de subsanar. Al revés, podría decirse que se agrava, si se considera que se ha observado una disposición que concedía un privilegio al Magisterio. En efecto, el proyecto del Parlamento establecía que los maestros tendrían derecho a que se les computara para determinar su jubilación la bonificación del 10 por ciento que perciben. Ahora se ha vetado ese artículo.

Como digo, señor Presidente, en el proyecto se contemplaban determinadas condiciones para la jubilación de los profesores incorporando algunas sumas accesorias, pero que en última instancia integran el sueldo de ellos. También ha observado el Ejecutivo esta disposición, tal como lo ha hecho con otras que oportunamente podrá considerar la Honorable Cámara.

El artículo 4.o que estamos analizando y que ha sido vetado, concedía a los maestros una franquicia que ahora el Ejecutivo ha estimado conveniente no otorgar. El número 3 del artículo 4.o tenía por objeto agregar la palabra "normalista" a continuación de la frase "profesor de Estado", y el número 4 del mismo artículo lo tendía a reemplazar "8" por "12 horas" de clases que el personal administrativo tiene derecho a dictar.

En uno y otro caso el Ejecutivo, de una plumada, propone la supresión de ambos incisos. Y las razones que se dan, señor Presidente, a nuestro juicio, de ninguna manera son valederas.

Dice el Ejecutivo: "La sola calidad de Normalista es, evidentemente, insuficiente para el desempeño de la función de Asesor Pedagógico en la Educación Profesional. Tanto las organizaciones gremiales de la rama, como las autoridades directivas correspondientes, han manifestado su disconformidad con esta disposición." Señor Presidente, respecto de la enseñanza profesional, todo el mundo sabe que esta rama, si así pudiéramos decir, es de una época muy reciente. Antes no había institutos de formación profesional, como lo es hoy la Universidad Técnica del Estado, y en el propio Instituto Pedagógico no existían cursos para la formación de asesores pedagógicos. Era natural, entonces, y no podía ser de otro modo, que las designaciones para desempeñar esos cargos recayeran en profesores normalistas. El Ejecutivo no sólo no corrige esto sino que, lisa y llanamente, propone la supresión del número 3.

En cuanto se refiere a las horas de clases que tiene derecho a hacer el personal administrativo, sin que esto importe desatención de sus tareas específicas tampoco el Magisterio puede aceptar el veto del Ejecutivo. Menos lo pueden apoyar aquellos partidos que tienen más responsabilidad por la forma lamentable en que se ha procedido a despachar este proyecto de ley, y mucho menos aún los que hemos estado apoyando sin ninguna clase de reservas las aspiraciones mínimas del Magisterio. Es de esperar, pues, que todos los sectores de la Honorable Cámara se pongan de acuerdo, para rechazar las dos observaciones del Ejecutivo al artículo 4.o.

Le he concedido una interrupción al Honorable señor Montes.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede hacer uso de la interrupción, Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, deseo agregar una observación a lo ya expresado por el Honorable señor Godoy Urrutia.

Al fundamentar el veto a la disposición que permite al personal administrativo hacer hasta doce horas de clases, compatibles con el desempeño de sus funciones, el Ejecutivo expresa:

"No obstante, en algunos puntos del país, la incompatibilidad establecida por el artículo 19 de la Ley 14.453 ha producido entorpecimientos del servicio, los que pueden ser subsanados con la redacción que el Ejecutivo propone para el artículo 3.o transitorio del proyecto."

El artículo 3.o transitorio...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Godoy Urrutia; puede continuar Su Señoría en el de su segundo discurso.

El señor MONTES.— El artículo 3.o transitorio del proyecto dice, en su primera parte: "El personal administrativo del Ministerio de Educación Pública que en virtud de lo establecido en el inciso tercero del artículo 19 de la Ley N.o 14.453, debió renunciar horas de clases, podrá acogerse a lo dispuesto en el N.o 4 del artículo 4.o de la presente ley." El Ejecutivo, al vetar esta disposición, propone una modificación que consiste en reemplazar la frase "podrán acogerse a lo dispuesto en el N.o 4 de la presente ley" por la siguiente: "podrá recuperarlas mediante resolución de la respectiva Dirección de Educación, que así lo disponga."

Nos parece que una disposición de esta naturaleza no consulta las legítimas aspiraciones del personal administrativo del Ministerio de Educación Pública, en el sentido de poder realizar 12 horas de clases, por lo menos, autorizadas por ley, ya que la redacción propuesta por el Ejecutivo simplemente faculta a la respectiva Dirección de Educación para que disponga la recuperación de las horas de clases a que debió renunciar el personal, en los casos en que esta lo estime conveniente.

Por lo tanto, como, a nuestro juicio, la disposición del Ejecutivo, no es categórica, nosotros estimamos que la Honorable Cámara debe rechazarla e insistir en la despachada por el Congreso Nacional, que permite al personal administrativo del Ministerio de Educación el desempeño de 12 horas de clases.

Hemos tratado de sintetizar nuestro pensamiento sobre la materia en discusión, porque nos parece que dicho personal, que en verdad es muy reducido, al hacer este número determinado de horas de clases no perjudica con ello su actuación funcionaria y, por el contrario, favorece el desarrollo de las funciones docentes en general.

Por lo tanto, como lo señalara el Honorable señor Godoy Urrutia, los Diputados comunistas insistiremos en la disposición aprobada por el Congreso Nacional y rechazaremos el veto de Su Excelencia el Presidente de la República en esta materia. Nos parece que, en esta oportunidad, debe hacerse justicia al personal dependiente del Ministerio de Educación Pública, que durante su prolongado movimiento de lucha, levantó como bandera estas reivindicaciones que significan mayores posibilidades para desempeñar su labor docente y mejorar sus emolumentos, en forma compatible con las delicadas funciones que desempeña.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Señor Presidente, Su Excelencia el Presidente de la República al hacer uso del derecho a veto que le concede la Constitución Política del Estado, ha estimado conveniente observar algunas disposiciones contenidas en el proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional en favor del profesorado.

Una de las disposiciones vetadas, es el número cuatro del artículo 4.o del proyecto de ley que aumenta las rentas del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

¿Cuál es el sentido de la disposición que Su Excelencia ha observado? Como lo saben mis Honorables colegas, consagra un derecho en favor de un determinado sector del Magisterio nacional que cumple funciones de carácter administrativo, con el objeto que puedan desempeñar determinadas horas de clases. Es decir consagra la compatibilidad legal para que esas personas puedan ejercer algunas funciones de carácter administrativo y, al mismo tiempo, realizar una labor de carácter docente.

Deseo expresar a la Honorable Cámara que este personal está representado por un respetable número de inspectores y funcionarios de los establecimientos educacionales en general, que han logrado el derecho de desempeñar funciones administrativas y docentes simultáneamente, después de numerosos años de servicios y de haber cumplido algunos requisitos, haciéndose acreedores al derecho de servir estas horas de clases y cumplir funciones administrativas.

En efecto, no todo el personal administrativo del Ministerio de Educación Pública ha obtenido el derecho de hacer estas horas de clases inmediatamente después de haber ingresado al servicio. Ha sido necesario, Honorable Cámara, que este personal tuviera gradualmente, a través de los años, una actuación meritoria, efectiva y de positivos resultados en el desempeño de las funciones docentes y en las labores administrativas que le están encomendadas. En estas condiciones, estos funcionarios han sido, en cierto modo, sometidos a un examen de selección por parte de los directores de establecimientos educacionales que, luego de haber valorado sus aptitudes personales y sus cualidades específicas, en ambos planos, los han distinguido con su confianza. Así, estos empleados han podido realizar ambas funciones a la vez.

Por otro lado, cabe tener presente que la mayoría de estas personas, a la vez, son profesores o alumnos que realizan, en los Institutos superiores universitarios, cursos de perfeccionamiento o, simplemente, estudios para obtener su título de profesor. De ahí que, por el hecho de contar con antecedentes meritorios que los habilitan para desempeñar las funciones docentes que están a su cargo, y cumplir, paralelamente, sus obligaciones administrativas, se justifica que se recompense a estos funcionarios, otorgándoles ventajas económicas que necesitan para poder terminar en forma eficiente y exitosa sus estudios universitarios.

Nos encontramos, en consecuencia, Honorable Cámara, frente a una especie de derecho adquirido que estos empleados tienen para desempeñarse en las dos actividades o planos que he señalado. ¿Podría, entonces, la Honorable Cámara, desconocer una situación humana y tan justa como ésta?

Creo, honradamente, que no, y que esta Honorable Corporación necesariamente tendrá que insistir en el número 4 del artículo 4.o, previo rechazo de la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República.

El Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, me ha pedido una interrupción, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede hacer uso de una interrupción Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, seré muy breve. Además de las razones expuestas por el Honorable señor Montes y por el Honorable Diputado por Linares, señor Morales Abarzúa, don Joaquín, quiero hacer presente una referencia que se contiene en un documento que nos ha sido entregado por la máxima autoridad de los profesores de Chile: la Federación de Educadores. Este documento, que tengo a la mano, trasunta el estudio que del veto ha hecho el organismo técnico especializado que debió afrontar el problema de la huelga y que, después de muchos e ingentes sacrificios, logró conmover la mentalidad de los hombres de Gobierno para que enviaran al Parlamento el correspondiente Mensaje, que propuso una modificación o un mejoramiento del actual sistema de remuneraciones del magisterio.

Respecto a esta materia, en él se dice concretamente: "Supresión del N.o 4 del artículo 4.o. Solicitamos se mantenga la compatibilidad de las 12 horas de clases para el personal administrativo, ya que ello favorece el desarrollo de la función docente en los establecimientos educacionales, y no perjudica en nada el desempeño de las tareas administrativas". Y agrega: "Por otra parte numeroso personal administrativo, en virtud de las disposiciones de la ley 14.453, esta percibiendo renta por 12 horas de clases, debiendo hacer solamente 8, situación perjudicial que no debe mantenerse". O sea, el señor Elgueta, presidente de la Federación de Educadores, y su Secretario General, señor Recabarren, están conscientes de que no debe mantenerse este hecho anormal, que deriva de la ley N.o 14.453: que se les esté pagando por 12 horas a personas que trabajan sólo 8. Lo único que desea el magisterio es que se normalice esta situación y se les paguen a estos funcionarios las horas que efectivamente trabajen.

Termino reiterando el pensamiento expresado ya, en orden a que los Diputados radicales insistiremos en que se mantenga lo aprobado por la Honorable Corporación, rechazando, en consecuencia, el veto de Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Morales Abarzúa, don Joaquín.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Señor Presidente, las razones que se han dado, a nuestro juicio, son más que suficientes para que la Corporación, en el momento oportuno, rechace el veto del Ejecutivo e insista en la disposición aprobada por el Congreso Nacional.

En verdad, y para terminar, el veto a este artículo no tiene, en realidad, fundamento...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso; puede continuar en el de su segundo discurso.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Decía, señor Presidente, que el veto no tiene fundamento plausible, y, por lo tanto, la Honorable Cámara, necesariamente, tendrá que insistir en la disposición del Congreso, y rechazar, en consecuencia, la observación del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos insistiremos en que se mantenga el criterio del Congreso en los números 3 y 4 del artículo 4.o y se rechace, en consecuencia el veto del Ejecutivo.

Con respecto al número 3, cabe decir que no se puede limitar la calidad de Asesor Pedagógico a un sólo título profesional, porque la carrera del magisterio es una y, además, porque indudablemente estos cargos de Asesores se obtienen por concurso de antecedentes que deben valorizarse. En lo que se refiere al número 4, debemos manifestar que estamos absolutamente de acuerdo con las observaciones que se han hecho por los Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra. También queremos hacer presente que consideramos beneficioso para la educación nacional que el personal administrativo, que debe actuar en problemas que dicen relación con ella, estén en contacto con los alumnos, con los establecimientos de enseñanza realizando labor pedagógica, o sea labor de magisterio, en una palabra, haciendo clases.

Por estas razones, nosotros, repito, insistiremos en que se mantenga el criterio del Congreso y rechazaremos el veto del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARROS (Ministro de Educación Pública).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Educación Pública.

El señor BARROS (Ministro de Educación Pública).— Señor Presidente, en lo que se refiere al número 3 del artículo 4.o" en el propio texto del veto se expresa que tanto las organizaciones gremiales de la rama, como las autoridades directivas correspondientes de la educación profesional y técnica, están de acuerdo en que no es conveniente que sea Asesor Pedagógico quien tenga solamente el título de Normalista.

Hace un instante llegó a mis manos —me la mostraron— una circular enviada por la Federación de Educadores de Chile. En ella no se menciona este número 3; por lo tanto, es totalmente efectivo el fundamento del veto: esto es que los representantes de la Federación de Educadores de la rama profesional estiman inconveniente, que sea Asesor Pedagógico quien exhiba solamente la calidad de Normalista.

Eso es todo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar, en primer lugar, la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el número 3.o del artículo 4.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la observación del Presidente de la República.

En votación la observación que consiste en suprimir el número 4.o del artículo 4.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 42 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir en el número 4.o del artículo 4.o.

Corresponde ocuparse de la observación del Ejecutivo al artículo 8.o que consiste en suprimir el inciso segundo.

El señor BARROS (Ministro de Educación Pública).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARROS (Ministro de Educación Pública).— Señor Presidente, en el artículo 8.o, se estableció una nueva modalidad para aplicar las sanciones que prescribe el artículo 144 del Estatuto Administrativo al personal pagado por horas de clases. No le era aplicable convenientemente la disposición del artículo 144 del Estatuto. A este fin tiende el inciso primero que no ha sido observado por el Ejecutivo.

El inciso segundo fue propuesto por el Honorable señor Godoy Urrutia, tal vez por creer que no estaba comprendido en el artículo 144 del Estatuto Administrativo el personal de profesores especiales. Pues bien, a todos estos maestros es perfectamente aplicable este artículo, porque gozan de remuneración mensual. El conflicto existía solamente, repito, con respecto al personal remunerado por horas de clases. En efecto, el artículo 144 del Estatuto Administrativo dice: "Mensualmente deberá descontarse por los pagadores a requerimiento escrito de jefe inmediato, el tiempo no trabajado por los empleados, considerando que la remuneración correspondiente a un día, medio día o una hora de trabajo, será el cuociente que se obtendrá de dividir la remuneración mensual por 30, 60 y 210, respectivamente".

Es totalmente innecesario, entonces, el inciso 2.o, porque, repito, su objetivo está perfectamente cumplido en el artículo 144 del Estatuto Administrativo. Por lo tanto, el veto se formuló por ser el inciso totalmente innecesario.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En discusión la observación con la que se propone sustituir el artículo 9.o del proyecto despachado por el Honorable Senado.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, el artículo noveno aprobado por el Congreso Nacional, que nació de una indicación de un parlamentario de estas bancas, tiene por finalidad que la remuneración de los profesores de la educación particular sea igual a la que percibieron los profesores fiscales de liceos o colegios equivalentes.

El veto del Ejecutivo rebaja esta remuneración solamente al sueldo base que ganan los profesores fiscales en los establecimientos de la clase "A" y al 72 por ciento del mismo sueldo base en los establecimientos de la clase "B".

Los parlamentarios de estas bancas estamos conscientes de la dificultad que significará para muchos establecimientos de educación particular, el cumplimiento del artículo en debate que sin duda viven una situación económica extraordinariamente difícil. No obstante, mi partido, que conoce esta situación, estima que es necesario mantener ciertos principios de equidad. Por eso, si bien nosotros, por doctrina, somos partidarios del salario justo, creemos precisamente que la educación particular no puede estar exceptuada de esta obligación.

El sueldo base del profesor fiscal es muy pequeño; el, en realidad, está incrementando por el sistema de trienios que, en definitiva, forma parte de su remuneración. Por lo tanto, aunque nosotros, como ya dije, estamos conscientes de la dificultad que esto implica, creemos que es nuestra obligación mantener ciertos principios inalterables. Es justo que el profesor particular gane lo que le corresponde en justicia, aun cuando, en muchos casos, tal hecho signifique limitar la posibilidad de impartir educación particular.

Sus Señorías saben perfectamente que de acuerdo con nuestra posición doctrinaria, somos partidarios de la libertad de educación, ello sin perjuicio de nuestro concepto acerca del Estado Docente; pero cremos al mismo tiempo, que la mejor manera de afianzar este principio básico, es que la educación particular no tenga privilegios y que, por lo tanto, con pleno título, pueda exigir una situación equivalente a la fiscal.

Por el motivo señalado, aunque para los Diputados de estos bancos es doloroso, —porque sabemos que puede significar la limitación de la posibilidad de expansión de la educación particular— cumpliendo principios de [illegible] votaremos por que se [illegible] en el artículo despachado [illegible] el Congreso Nacional.

El señor MONTES.— P[illegible] palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la [illegible] bra Su Señoría.

El señor MONTES.— [illegible] Presidente, compartiendo [illegible] fondo de las opiniones [illegible] nuestro Honorable colega [illegible] ñor Gumucio, estamos [illegible] acuerdo en que la Ho[illegible] Cámara debe insistir en [illegible] dacción original del [illegible] en debate, porque consideramos que el profesor que [illegible] fundaciones docentes [illegible] colegios particulares, de[illegible] ner garantizado por la [illegible] un sueldo mínimo.

En muchas ocasiones, [illegible] que, siguiendo una [illegible] tradición, aquellos que [illegible] jan la dirección de [illegible] colegios particulares, re[illegible] ran el trabajo del [illegible] con sumas irrisorias, que [illegible] turalmente no concuerdan [illegible] absoluto, con la responsabilidad de la función que [illegible] peña. Por eso, nos [illegible] que, aun cuando el ve[illegible] Ejecutivo consulta en [illegible] medida, la idea orig[illegible] Parlamento, establece [illegible] mo tiempo, una discrimina[illegible] que nosotros no estimamos [illegible] ta. Con esta discrimina[illegible]

El señor SCHAU[illegible] (Presidente).— Permítame [illegible] ñor Diputado. Ha llegado [illegible] hora; se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión [illegible] 13 horas.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS

Jefe de la Redacción de Sesiones.

CIRCULO DE PERIODISTAS

En la Tesorería del Círculo de Periodistas se necesita a los siguientes socios en las horas de oficina: de 10 a 13 horas y de 16 a 18 horas:

Phidias Acevedo, Edecio Alvarado, Arístides Aran[illegible] da, Juan Araneda, Arturo Aranís, Agustín Araya, [illegible] Araya G., Julio Arriagada, Luis Arzúa, José Bann, [illegible] taro Barahona, Luis Augusto Berenguela, [illegible] Eduardo, Oscar Blaimont, Charles Brown, Rafael [illegible] brera, Héctor Cabrera, René del Campo, Santiago [illegible] Campo, Anselmo Cárcamo, Luis Cartagena, Juan [illegible] vajal, Jorge Cash, Carlos Castillo, René Castro, [illegible] Caviedes San Martín, Pedro Cea, Martín Cerda C., [illegible] Cifuentes, Alberto Contreras, René Correa, [illegible] Cuevas, Arthemia Dedesde, Alberto Elgueta, [illegible] Escobar, Ernesto Escudero, Mario Espinoza, [illegible] milo, Rina Fernández, Raúl Ferrada, Karl Fisher, [illegible] Figueroa, Enrique Folch, Eduardo Fuentes, Oscar [illegible] zalida, Guillermo Gálvez, Sergio García, Lautaro [illegible] cía, Alfredo Gody, Mario Augusto Gómez, Héctor [illegible] mez M., Mario González, Angélica Grau, Manuel [illegible] rrero, José L. Guersetti, Gladys Guzmán, Raúl [illegible] John Hitchmann, Alfredo Hope, Fernando [illegible] lando Ilufi, Manuel Jofré, Edmond Kevin, [illegible] Lemos, Víctor Lobos, Alberto Lungenstral, Hugo [illegible] llan, Luis Martínez, Felipe Massiani, Samuel [illegible] do, Víctor Sergio Mena, Sebastián Miniro, [illegible] Morvan, Emilio Muñoz P., Luis Oñate, Jorge Pacull, [illegible] Pacull, Eugenio Peña, Rodolfo Pizarro, Santiago [illegible] lanco, Daniel Prieto, Hermógenes Quezada, Eleazar [illegible] teros, Mario Ragrán, Miguel Riquelme, Alfredo [illegible] ros, Galvarino Rodríguez, Atilio Rojas, Antenor [illegible] Orlando Saavedra, Fernando Salinas, Eduardo [illegible] za, Carlos Santana, Daniel del Solar, Aldo Soto, [illegible] Toro, Sidulfo Vargas, Alfonso Vásquez, José Vázquez [illegible] Joaquín Vergara U., Luis A. Vial, Manuel Villar [illegible] sé Villegas E., Juan Walker Sh., Tufik Zahib, [illegible] Zamudio y Orlando Rodríguez.



VALPARAISO.— VIOLENTO CHOQUE ENTRE MICROBUS Y CAMIONETA.— Un violento choque entre un microbús y una camioneta, se registró en las primeras horas de la mañana de ayer en calle Independencia esquina de Avenida Francia, quedando herido de gravedad Luis Ferreto Ponce, conductor de este último vehículo. La violencia del impacto fue tal que el motor y la cabina de la camioneta prácticamente fueron arrancados del chassis. El conductor del microbús, Juan Riquelme, que conducía la máquina E. W. 735, fue detenido por carabineros por la responsabilidad que le pueda afectar en el accidente. El grabado es testimonio elocuente de la violencia del choque.

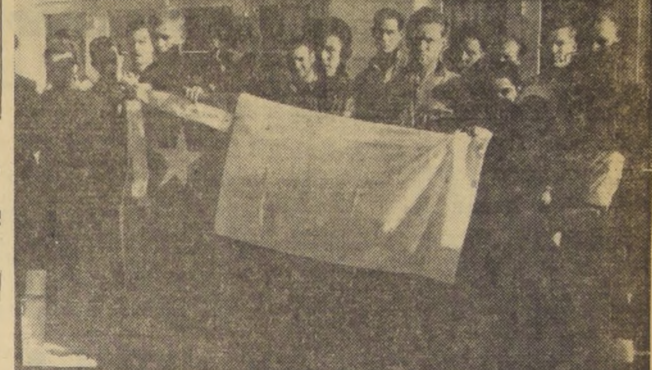
ZARPO AYER DE VALPARAISO LA FLOTILLA NAVAL INGLESA

VALPARAISO.— A las 10 horas de ayer zarpó desde Valparaíso rumbo al puerto peruano de Callao, la flotilla inglesa que permaneció de visita en Chile cinco días, cumpliendo en dicho lapso ejercicios demostrativos ante unidades de la Escuadra Nacional.

Numeroso público presenció el zarpe de las naves comandadas por el Vicealmirante Nicholas Coleman, quien enarbola su insignia en el crucero "Lion".

Las autoridades civiles y militares del puerto despidieron a la oficialidad y tripulación de la flotilla.

Durante su estada en el país, los integrantes de la flotilla del Atlántico Sur de la Real Marina de Gran Bretaña, rindieron homenaje al prócer Bernardo O'Higgins, al héroe Arturo Prat y arreglaron el local en que se encuentran asilados los niños lisiados en el puerto, en el Hospital Deformes.



VALPARAISO.— OBSEQUIO DE BANDERA A MARINOS DEL "LION".— Los médicos y el personal del Hospital Deformes, obsequiaron una bandera chilena, en señal de recuerdo y gratitud a los marinos del "Lion", que en forma voluntaria pintaron e hicieron diversos otros arreglos en el Pabellón Lionel Cooper del Hospital Deformes. En el grabado, los marinos de la nave inglesa, personal y médicos del Hospital, posan junto a la bandera entregada a la delegación del "Lion".

CHILLAN:

Ministro Pinto inauguró ayer el nuevo puente sobre el Ñuble

El costo de la obra es de E° 2.500.000.— Su longitud total alcanza a los 781 mts.

CHILLAN.— Aproximadamente a las 20 horas de ayer, el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, inauguró oficialmente el nuevo puente sobre el río Ñuble, ubicado a ocho kilómetros al norte de esta ciudad, en la Carretera Panamericana.

La inauguración de esta magnífica obra se realizó aprovechando la jira de inspección de obras camineras que está efectuando el Ministro Pinto, acompañado del Director General de Vialidad, Pedro Alvarez; del Jefe del Departamento de Puentes, Darwin Lois, y otros funcionarios del Ministerio de Obras Públicas. Al acto concurrieron especialmente invitadas las autoridades provinciales y comunales, como igualmente los jefes de Servicios Públicos e instituciones locales.

Este nuevo puente sobre el Ñuble, el segundo que se construye en nuestro país con el sistema vigas post-tensadas y seguramente el más importante en su tipo en lo que se refiere a longitud, demandó una inversión total superior a los dos millones quinientos mil escudos.

Su extensión es de 781 metros de largo por 13 de ancho, con dos pasillos de un metro 50 centímetros cada uno, a ambos lados de la calzada. En las obras trabajaron un promedio de 150 obreros.

Una vez que el Ministro hubo cortado la simbólica y tradicional cinta que dejó abierto el puente al tránsito público, la firma constructora agasajó a los asistentes con un coctel que se sirvió en el mismo lugar. Posteriormente, el señor Pinto y su comitiva asistieron a una comida en su honor en el Club Ñuble.

Según se ha informado, en el día de hoy el Ministro estudiará diversos problemas relacionados con vitales obras públicas de la provincia, entre ellas los referentes a la escasez de agua potable, la habilitación del aeródromo de San Ramón, las defensas de la ciudad contra las inundaciones, edificación fiscal y obras de regadío.

Noticiario del Gran SANTIAGO

Renca

FIRMA GRACE DONO UN CARRO-BOMBA

Atendiendo una sugerencia del diputado del Segundo Distrito, Héctor Lehuedé y de los regidores, Ramón Sarmiento y José Verdugo la firma Grace y Cía., donó un carro-bomba a la Segunda Compañía de Bomberos de esta comuna.

Conchalí

ENTREVISTA CON CARLOS GRANIFO

Mañana a las 8.30 horas, los diputados del Segundo Distrito Héctor Lehuedé y Florencio Galleguillos, en compañía de la directiva del Comando Habitacional de la comuna que preside Pablo Garrido, se entrevistarán con el vicepresidente de la CORVI, Carlos Granifo para solicitar que este organismo resuelva el problema habitacional de Conchalí, adquiriendo un terreno para úbicar a los pobladores que carecen de viviendas.

PRESENTACION DE CANDIDATAS

El sábado próximo, el Comando Pro-Habitacional realizará un baile en el Municipio de Conchalí, en el cual serán presentadas las candidatas a reina de las poblaciones y se efectuará el primer escrutinio de la elección.

GOBERNADOR ROTARIO DE LA ZONA SUR VISITA P. ARENAS

PUNTA ARENAS.— Desde el martes se encuentra en esta ciudad el Gobernador Rotario de la Zona Sur y Director del diario "La Prensa", de Osorno, Roberto Luna Luna, quien fue recibido en el aeródromo de Chabunco por el presidente del Rotary local, Aurelio Laurido; el secretario de la misma institución, Alberto Insúa, y periodistas locales.

Por otra parte, también se encuentra en Punta Arenas el Jefe de Relaciones Públicas del Servicio Nacional de Salud, [illegible] Dixon, quien regresará a la capital el próximo sábado.

VISITA DE EMBAJADOR INGLES

Con el propósito de recorrer parte de la Zona Austral de Chile, llegó a esta ciudad el Embajador de Gran Bretaña en nuestro país, David Scott-Fox, quien ha sido objeto de diversos actos sociales organizados por las autoridades locales.

A SANTIAGO DOTACIONES ANTARTICAS

Llevando a los personales que durante un año permanecieron en las bases antárticas chilenas "Arturo Prat", "Presidente Gabriel González Videla" y "Pedro Aguirre Cerda", a las 10.15 horas de ayer despegaron desde este puerto a la capital, dos transportes de la Fuerza Aérea chilena.— (KRAMARENKO, corresponsal).

San Antonio:

Mañana hay fútbol internacional en Estadio Municipal

SAN ANTONIO. — Organizado por el "San Antonio Atlético", mañana viernes se realizará en el Estadio Municipal de este puerto un encuentro entre la selección de fútbol de Talacasto, San Juan (República Argentina), con el mencionado club local. En este partido se disputará un trofeo donado por el Alcalde de San Antonio, Eduardo Chamorro.

El programa consulta un partido de semifondo entre los Estibadores y los Portuarios, quienes disputarán el trofeo "Alcalde de San Bernardo, Luis Navarro Avilés".

UNA EXPOSICION DE ARQUEOLOGIA EN U. CATOLICA

VALPARAISO.— En acto que se efectuará a las 18.30 horas de esta tarde, será inaugurada en la Universidad Católica de este puerto una Exposición Arqueológica de San Pedro de Atacama, la que ha sido montada por los alumnos del Seminario de Arqueología de Chile que dirige el profesor don Mario Orellana.

Es interesante destacar que las diversas piezas de esta exposición fueron recogidas por un grupo de arqueólogos de la Universidad porteña que realizaron en febrero del año pasado excavaciones en San Pedro de Atacama.

Junto con la inauguración de esta exposición, esta misma tarde, a las 19 horas, el arqueólogo del Museo de La Serena, señor Julio Montané, dictará una charla sobre "Arqueología del norte".

18 PAISES PARTICIPARAN EN LA CONFERENCIA PARA EL DESARME

EE. UU. Y RUSIA ACORDARON CONVOCARLA EN GINEBRA

NACIONES UNIDAS, 17 (UPI).— Por Donald Johnston.— Los Estados Unidos y la Unión Soviética anunciaron formalmente que la Conferencia sobre Desarme, con participación de 18 países, se realizará en Ginebra el 14 de marzo.

La fecha oficial fue puesta en conocimiento del Secretario General interino, Thant, por el representante norteamericano Adlai Stevenson y Valerian A. Zorin, representante soviético.

La comunicación dice que la Comisión de Desarme, ampliada, se reunirá en cumplimiento de una resolución de la Asamblea General, aprobada el 20 de diciembre, que exhorta a la realización de renovados esfuerzos para lograr la concertación de un tratado sobre desarme.

El anuncio soviético-norteamericano se hizo apenas un día después del cambio de táctica adoptado por los aliados occidentales, que propusieron que las conversaciones sobre experimentos nucleares se realicen conjuntamente con la discusión del problema general del desarme, tal cual vino exigiéndolo la Unión Soviética.

Hasta ayer, el Reino Unido y los Estados Unidos rechazaron la exigencia rusa de que las conversaciones abarquen ambos aspectos del problema.

En su resolución, la Asamblea General apoyó el pedido de que la Comisión de Desarme sea ampliada con la incorporación de ocho países neutrales a los cinco países occidentales y cinco naciones del bloque ruso que la constituían.

Fuentes norteamericanas indicaron que el cambio de táctica aliado es el resultado de la impresión de que la Conferencia Tripartita de Ginebra se encuentra en una impasse y que la posición de Moscú es inflexible.

Hijo del Duce será cuñado de Sofía Loren

FORLI, Italia, 17. (UPI).— Rachel Mussolini, viuda del ex dictador italiano, Benito Mussolini, dijo hoy que su hijo Romano, de 32 años de edad, contraerá matrimonio el tres de marzo con la hermana de la actriz cinematográfica, Sofía Loren, María Scicolone, de 24 años.

La viuda de Mussolini dijo que la boda tendrá efecto en una pequeña iglesia de la vecina población de Predappio, donde reside la pareja.

Romano Mussolini es el hijo menor del ex Duce y desde hace tiempo una de las principales atracciones de los cabarets de Roma, en los cuales ha conquistado fama como pianista de jazz.

La novia ha viajado algunas veces con su famosa hermana, pero jamás ha demostrado interés alguno en dedicarse a la cinematografía.

INTERROGARAN AL NIÑO QUE SE SINDICA DE INCENDIARIO

CHICAGO, 17.— (UPI).— El procurador del Estado, Daniel P. Ward, ordenó que se prosiga el interrogatorio de un muchacho de 13 años de edad de "rostro angelical", para determinar si fue él, en efecto, quien provocó el incendio que el primero de diciembre de 1958 causó 95 muertes en la Escuela de Nuestra Señora de los Angeles.

Ward dio instrucciones a sus auxiliares para que lleven a cabo una minuciosa investigación de la presunta confesión que, según el diario "Chicago Tribune" fue hecha a John E. Reid, perito privado en detectores de mentiras.

La decisión de Ward se tomó tras varias horas de conferencia con jefes de la policía de Chicago, y de la vecina Cicero, con el propio Reid y con auxiliares de la oficina del procurador.

Las autoridades no revelaron el nombre del muchacho o su paradero. Agregaron que el sospechoso se encuentra enfermo de grippe, y desmintieron que hubiese escapado de su casa.

Reid, quien, según el artículo con derechos reservados publicado por el "Chicago Tribune", fue contratado por los padres del muchacho, para realizar el examen con detectores del muchacho, el viernes pasado rehusó comentar el asunto con los periodistas. Agregó que no hará declaraciones hasta ser autorizado para ello por Ward.

Brasil y México debaten actitud ante Conferencia de Cancilleres

MINISTROS DE RR. EE. EMITIRAN HOY UN COMUNICADO

RIO DE JANEIRO, 17. — (UPI).— Los Ministros de Relaciones Exteriores de Brasil y México, celebraron hoy una reunión de tres horas, a puertas cerradas, en la que examinaron los temas a tratar en la Conferencia de Cancilleres de Punta del Este, que se inaugura el lunes próximo.

El Ministro de Relaciones Exteriores de México, Manuel Tello, en visita oficial, llegó al Ministerio brasileño de Relaciones Exteriores en compañía de los miembros de su delegación y del Embajador de México en el Brasil, Alfonso García Robles. Antes de celebrar su reunión a puertas cerradas, el Canciller brasileño San Thiago Dantas se entrevistó con Tello durante una hora, en presencia de cerca de cincuenta fotógrafos y camarógrafos. Al acto asistieron altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil.

Los fotógrafos captaron con sus cámaras la reunión de ambos Ministros desde numerosos ángulos. Dantas dijo al respecto que aquello fue "un paredón de fotógrafos".

Acto seguido, los dos Ministros se retiraron a conversar en el Salón de Tratados del Palacio de Itamaraty. Los acompañaron el Embajador mexicano, miembros de la delegación y funcionarios de la Cancillería brasileña. La reunión terminó a las seis y ... ta de la tarde.

A la salida, San Thiago Dantas dijo a los periodistas que "en esta primera reunión ... damos en perfecta armonía ... examen de los diversos proyectos que presentarán distintos gobiernos en la Conferencia de Punta del Este. El examen proseguirá mañana, y cuando termine la reunión se emitirá enseguida un comunicado conjunto sobre lo tratado".

Lluvias e inundaciones causaron muerte de 43 personas en Brasil

RIO DE JANEIRO Y GUANABARA FUERON LOS MAS AFECTADOS

RIO DE JANEIRO, 17 (UPI).— Las autoridades anunciaron hoy que el saldo de muertes, como consecuencia de dos días de lluvias torrenciales, se elevó a 43, en los estados de Guanabara y Río de Janeiro.

Una familia de tres miembros, según se informó, pereció íntegra al derrumbarse la casa que habitaban, ante el empuje de las aguas, y un hombre murió electrocutado por un cable caído. Un policía y dos niños, que trataron de salvar a las víctimas antes citadas, se ahogaron en las aguas que inundan la zona. Otra mujer también murió ahogada.

En Río, las autoridades informaron que ocho personas perecieron ahogadas en la comunidad de Alcántara. Otras tres personas murieron en Petrópolis. El total de muertes en ambos estados llegó ayer a 24, según se informó.

Las lluvias han causado el desbordamiento de todos los ríos de la zona, por lo que numerosas comunidades se encuentran aisladas debido a la inundación. Las comunicaciones por ferrocarril y carretera se hallan muy afectadas y en algunos sectores de esta ciudad ha faltado temporalmente la luz eléctrica.

Se dijo que anoche tuvo lugar un breve temblor de tierra, que obligó a cientos de personas a abandonar sus hogares. No hubo daños.

INDONESIOS TRATABAN SOLO DE IZAR BANDERA EN NUEVA GUINEA

Nueva versión sobre el combate naval

HOLLANDIA, Nueva Guinea occidental, 17 (UPI).— La tentativa de desembarco, realizada el lunes último por Indonesia, posiblemente, haya sido una acción para izar la bandera de Indonesia, más que una invasión en gran escala, según declaró hoy el contralmirante L. C. Reeser, comandante holandés en Nueva Guinea.

Como resultado del encuentro naval, durante el cual un torpedero indonesio fue hundido, se capturaron unos 50 prisioneros. Es posible, además, que haya sido hundido un segundo torpedero indonesio.

(En Yakarta, el Vicepresidente y Ministro de Defensa de la República Arabe Unida, Abdul Hakim Amer, aseguró a los gobernantes indonesios que la RAU impedirá que Holanda envíe armas a través del Canal de Suez, para la defensa de Nueva Guinea.)

(Amer agregó que el pueblo de Indonesia no debe dudar del apoyo de la República Arabe Unida. El mes pasado, la RAU adoptó una posición similar con la India, al impedir que buques de guerra portugueses utilizaran el Canal para acudir en defensa de Goa.)

El almirante Reeser dijo que los torpederos indonesios "estaban dedicados a un ataque militar, ciento por ciento premeditado". En Yakarta, autoridades afirmaron que los holandeses atacaron a los torpederos en aguas de Indonesia, sin provocación.

Reeser agregó que, en un primer momento, existió la impresión de que los torpederos constituían la vanguardia de una gran flota de invasión, "pero ahora preferimos suponer que su objetivo era izar la bandera de Indonesia en la costa, cumpliendo la orden del Presidente Sukarno, en su discurso del 19 de diciembre".

ESTADO DE SITIO PONDRA FIN A LA VIOLENCIA EN ARGELIA

PARIS, 17.— (UPI).— El Presidente Charles de Gaulle informó esta noche que está decidido a aplicar "sus poderes especiales", en caso necesario, para poner término a la sangrienta ola de violencia musulmana y europea en Argelia. Sus poderes incluyen el de declarar el estado de sitio.

La decisión de De Gaulle fue anunciada por un portavoz del Gobierno al concluir una reunión celebrada por el Gabinete. Coincidió con el anuncio de que los actos de violencia en Argelia causaron ya unos 300 muertos y casi 600 heridos desde el 1.o de enero.

La imposición del estado de sitio daría al ejército de 400 mil hombres todos los poderes civiles y militares.

Los tribunales militares tendrían poder para juzgar a civiles por delitos tales como los ataques terroristas y las conspiraciones contra el Estado.

El vocero, Louis Terrenoire, dijo a los periodistas al terminar la reunión del Gabinete:

"Como es natural, el Gobierno no permitirá que surja una situación intolerable (en Argelia) sin tomar las medidas más enérgicas, en uso de los poderes especiales con que cuenta".

Otros poderes especiales con que cuenta el Gobierno para hacer frente a una situación de emergencia, consiste en el de "estado de urgencia", declarado el 23 de abril, un día después de la revuelta de los generales en Argelia. Amplía los poderes del Ministerio del Interior y de los representantes regionales del Gobierno.

En virtud del artículo 36 de la Constitución, el Gabinete puede decretar en cualquier momento el estado de sitio.

SOFIA LOREN FUE ACUSADA DE "BIGAMA"

ROMA, 17 (UPI).— Un Fiscal del Estado exigió, en documento dado a conocer hoy, que la actriz Sofía Loren y su esposo, el productor cinematográfico Carlo Ponti, sean juzgados por el delito de bigamia.

Un magistrado dirá la última palabra sobre el complejo caso, que ya tiene dos años de duración.

Ponti, divorciado en México de su primera esposa, Giuliana Fiastra, se casó con Sofía el mes de septiembre de 1957, también en México, pero las leyes italianas no reconocen validez al divorcio.

Varias personas, entre ellas la primera esposa de Ponti, presentaron denuncias contra la pareja en 1959, alegando que habían cometido el delito de bigamia.

El acusador oficial, Guido Guasco, dijo que el estudio de los documentos pertinentes exige que se celebre un juicio por bigamia. Los peritos legales no se han puesto de acuerdo sobre la posibilidad de que la anulación del matrimonio mexicano de Sofía y Ponti los libre de la acusación que se les ha hecho. Se sabe que ambos han tratado de conseguir tal anulación.

FINALIZO LA ENTREVISTA DE H. MACMILLAN Y A. FANFANI

LONDRES, 17 (UPI).— El Primer Ministro, Harold Macmillan y su colega italiano, Amitore Fanfani, celebraron una "pequeña conferencia en la cumbre" para examinar el problema de Berlín.

La reunión tuvo lugar en circunstancias en que numerosas versiones insisten en que la Unión Soviética se apresta a acentuar su intransigencia con respecto a la dividida ex capital de Alemania.

Un comunicado dice que ambos gobernantes se expresaron "francamente" con respecto a los problemas más importantes que preocupan en este momento a Europa.

La reunión entre Macmillan y el líder italiano, que el verano último conferenció en Moscú con Nikita Khrushchev, se celebró también mientras se esperan acontecimientos importantes en el Kremlin, según lo preven numerosas informaciones.

Dice el comunicado oficial que estuvieron presentes en la entrevista el Ministro británico de Relaciones Exteriores, Lord Home; el Lord del Sello Privado y Ministro de Asuntos Europeos, Edward Heath, y el Ministro italiano de Relaciones Exteriores, Antonio Segni, y que las deliberaciones se realizaron en un ambiente íntimo y franco.

Agrega que Italia continuará desempeñando un papel importante en las gestiones para resolver los problemas relativos al ingreso de Gran Bretaña en el Mercado Común.

Dice que Macmillan y Fanfani trataron a fondo los principales problemas europeos, particularmente el de Berlín, en relación con el problema aliado de determinar las intenciones soviéticas con respecto al mantenimiento de la paz.

V. MOLOTOV ES UN DOGMATICO RECALCITRANTE, DICE "PRAVDA"

MOSCU, 17. — (UPI).— El órgano oficial del Partido Comunista soviético "Pravda", fustiga hoy a Vyachelsav Molotov, calificándole de dogmatico recalcitrante por oponerse a la política de coexistencia pacífica entre los mundos comunista y occidental que propugna el Primer Ministro, Nikita Khrushchev.

La reanudación de los ataques a Molotov, reproduce las dudas de que el ex Primer Ministro y ex Ministro de Relaciones Exteriores, regrese a su secundario puesto diplomático en Viena.

Molotov volvió a Moscú en noviembre último, cuando él y otros miembros del llamado "grupo antipartido", que trató de derrocar a Khrushchev en 1957, fueron objeto de duras críticas en el XXII Congreso del Partido Comunista soviético.

A principios de este mes se había anunciado que "el viejo Bolchevique" regresaría a su cargo de delegado soviético en la Administration Internacional de Energía Atómica en Viena. El anuncio dio la impresión de que ya había emprendido el viaje, pero no llegó al destino indicado.

Veínte muertos en un incendio en Nüremberg

NUREMBERG, 17. (UPI).— El incendio en un depósito de una firma comercial causó la muerte de por lo menos 20 personas, incluso de cuatro que, presas de pánico, se lanzaron desde una ventana del quinto piso. Otras dos personas murieron carbonizadas.

Se teme que el número de víctimas aumente cuando se complete la remoción de escombros.

Se trata de la conflagración más intensa que se registra en esta ciudad desde que terminó la guerra. El número de heridos oscila entre 20 y 30.

HAY CONSENSO EN QUE ALGO "NUEVO" OCURRIRA EN MOSCU

MOSCU, 17 (UPI).— La afirmación del Secretario de Estado, Dean Rusk, de que "algo está ocurriendo en el Kremlin", ha sido aceptada en esta capital por los diplomáticos occidentales, pero ninguno de ellos parece saber exactamente "qué es lo que ocurre".

Desde mucho antes del Vigésimosegundo Congreso del Partido Comunista, celebrado en ésta en el mes de octubre, en Moscú, pueden advertirse señales de que "algo hay en el aire".

El Congreso, al renovar sus ataques contra el grupo antipartido, y al dar carácter público a la controversia del Kremlin con los Gobiernos de Albania y de China comunista, justificó esa impresión.

Pero, en lugar de aclarar el ambiente, el Congreso planteó nuevas situaciones, que aún no han sido aclaradas.

Para los círculos diplomáticos locales, la más importante es la relativa al poder real del Primer Ministro, Nikita Khrushchev, no sólo en la Unión Soviética, sino en el movimiento general del mundo comunista.

In Memoriam.-



Con motivo de cumplirse 5 años del fallecimiento de don **JUSTO CONTRERAS ROJA**, mañana viernes 19 de enero se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, a las 9 horas, en San Pablo 5136; se invita a todos sus familiares y amigos.

LA FAMILIA

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor **JESUS ACUÑA DONOSO** (Q.E.P.D.) Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Unión Americana N.o 392, en dirección al Cementerio General.
Su esposa e hijos.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre y abuelita, doña **MARIA ISABEL ROMAN LOPEZ** (Q.E.P.D.) Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo, a las 16.30 horas, desde la Parroquia Santísima Trinidad (Ñuble con Sn. Fco.) donde se le oficiará una misa, por el eterno descanso de su alma, a las 9 horas.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo y padre, señor **ANDRES CONCHA NARANJO** Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia de Nuestra Señora de Luján al Cementerio General.
Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10.30 horas, en la Iglesia antes indicada.
La familia

✝ Ha fallecido nuestro querido padre, esposo, tío, hermano y cuñado, señor **LUIS LIZANA GUAJARDO** (Q.E.P.D.) Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo de San Camilo 2073, a las 17 horas.
La familia

✝ Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, tío, cuñado y hermano, señor **ARTURO BORQUEZ OLIVARES** (Q.E.P.D.) Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15 horas, partiendo el cortejo de Ignacio Echeverría 8328, P. 22, izquierda.
La familia

DEFUNCIONES.—

✝ Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora **DOMITILA CABRERA DIAZ DE GERALDI** (Q.E.P.D.) Sus funerales se efectuarán mañana, a las 10 horas, en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo desde su casa-habitación, en Bartolomé Las Casas N.o 2454.
Familias Falcón Geraldi y Vallejos Geraldi.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora **BELDECIRA GONZALEZ DE VILLALOBOS** Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Parroquia de San Antonio de Padua, a las 10 horas. El cortejo partirá desde su casa-habitación, Dávila Larraín 1895, a las 16.30 horas.
La familia

BANCO ESPAÑOL - CHILE

SEPTUAGESIMA PRIMERA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN 15 DE ENERO DE 1962

Presidida por el titular, don Antonino Ostalé G. y con asistencia de los Directores, señores Jaime Artigas Valls, Emilio Domínguez Rielo, Patricio García Vela, José Miguel Infante Díaz, Raúl Jaras Barros, José Osuna Rodríguez, Martín Pascual Soto y Evaristo Peña Diago; del Gerente General, don Ramón Díez García; del Inspector General y Gerente de Sucursales, don Julio César Valdivia M., y de 35 señores accionistas, que representaban en conjunto 1.913.831 acciones, se abrió la sesión a la hora señalada, en el local de la Oficina Central, estando presente el Notario de Valparaíso, don Jorge Alemparte Jiménez. Asistió, también, el Gerente de la Oficina Principal, don Arturo Valdivia Muro.

Habiendo sido aprobados los poderes presentados y reunido el quórum exigido por los estatutos, el presidente manifestó que la Junta estaba legalmente constituida e inició la sesión.

Fueron designados los accionistas señores José Toresano Moreno, Eustaquio Bilbao Zumarraga y Pedro Quingles Tous para que firmaran el acta de la sesión en unión del presidente y secretario de la Junta.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, omitiéndose su lectura por acuerdo unánime de los señores accionistas asistentes.

Se sometió a la consideración de la Junta, el Balance que presentaba el Directorio y los informes de los Inspectores de Cuentas y del Inspector General, documentos que fueron aprobados por unanimidad. Fue aprobada también la Memoria, con las siguientes modificaciones, propuestas por el Directorio, acerca de las cuales el señor presidente informó ampliamente a la Asamblea:

a) La distribución de la utilidad líquida, ascendente a 388.492,68 escudos, se hará en la siguiente forma:

Al Fondo de Reserva Legal ..	E° 39.000,–
Al Fondo de Reserva en Moneda Extranjera y Oro Sellado Chileno: 268.290,92 dólares; £ 2.500, y D. M. 50.000, equivalentes a	301.892,68
A repartir a los señores Accionistas E° 0,017 neto por acción sobre 2.800.000 acciones, proveniente de intereses sobre inversión en Bonos dólares, Ley 13.305 ..	47.600,–
	E° 388.492,68

b) Se pagará además a los señores accionistas la suma de E° 0,063 por acción, con cargo al Fondo de Revalorización del Capital propio, Ley 13.305, constituido de acuerdo con el Art. 26 bis., de la Ley de la Renta, y que representa un total de E° 176.400.

c) De acuerdo a lo anteriormente expuesto, el Capital y Reservas del Banco quedan así:

CAPITAL PAGADO	E° 2.800.000,–
FONDO DE RESERVA LEGAL	669.000,–
FONDO DE RESERVA ESTATUTARIO EN MONEDA EXTRANJERA	31.470,–
FONDO DE RESERVA EN MONEDA EXTRANJERA Y ORO SELLADO CHILENO	1.287.304,[illegible]
FONDO DE REVALORIZACION DEL CAPITAL PROPIO — LEY 13.305	217.288,[illegible]
FONDO DE RESERVA PARA FUTUROS DIVIDENDOS .	20.405,[illegible]
	E° 5.025.469,[illegible]

Enseguida, se procedió a la elección de seis Directores en propiedad, en reemplazo de los que terminan ahora el período de su nombramiento. Resultaron reelegidos los señores Patricio García Vela, José Miguel Infante Díaz y José Osuna Rodríguez, como Directores con residencia en Valparaíso; y los señores Jaime Artigas Valls, Manuel Bulnes Sanfuentes y Raúl Jaras Barros, con residencia en Santiago.

Fueron designados Inspectores de Cuentas para el semestre en curso, para Valparaíso, en propiedad, los señores Edmundo Dacal Pérez y José Benito Zavala Irazábal, y como suplentes, los señores Eustaquio Bilbao Zumárraga y Alfredo Schultz Koch; para Santiago, en propiedad, los señores Andrés Ferrer Torres y Alejo Núñez Casanovas, y como suplentes, los señores Millán Cañas Losa y Pedro Coromina Valls.

Solicitó hacer uso de la palabra el accionista señor Oscar Agüero Corvalán, para rendir, en expresivos términos, un homenaje a don José Picó Miró, que ha ocupado con especial acierto y brillantez el cargo de Director de la Institución por espacio de 31 años, y actualmente el de Vice-Presidente. Pidió el señor Agüero se deje constancia en acta de este homenaje, que hace extensivo también a los ex Gerentes del Banco, señores Gustavo Chellew y Arturo Hermosilla, que se han retirado para acogerse a jubilación en diciembre ppdo., después de servir a la Institución por más de 35 años. Por último, expresó sus felicitaciones a los nuevos Jefes Superiores recientemente designados.

El señor presidente, don Antonino Ostalé, agradeció este homenaje, manifestando que, aun cuando el señor Picó no había podido asistir a la Junta por motivos de salud, se encontraba ya muy recuperado, esperando él, como todos los señores Directores, verlo totalmente reincorporado en breve a sus altas funciones, contando así con su valiosa y estimada colaboración.

Finalmente, por unanimidad, se resolvió que todos los acuerdos adoptados en la Junta sean llevados a efecto sin esperar la aprobación del Acta, facultándose al señor Presidente, don Antonino Ostalé G., o a quien haga sus veces, para reducir a escritura pública la presente acta.

El presidente, por último, hizo presente a la Asamblea que el pago de los repartos acordados para los señores Accionistas, se iniciará en todas las Oficinas del Banco, a contar del martes 16 del actual.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

ANTONINO OSTALE G.
Presidente.

RAMON DIEZ GARCIA,
Secretario.

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 18 DE ENERO DE 1962

Fundado el 14 de enero de 1917

SE SORTEAN HOY SERIES DEL MUNDIAL DE FUTBOL

SEPP HERBERGER:

"Un sistema es bueno si son buenos los jugadores"

El famoso coach alemán analiza algunos aspectos del fútbol. No cree que los planes de juego responden a ideas de los entrenadores, sino que están determinados por la capacidad de los jugadores. Participa de la opinión que Sudamérica tiene mucha chance en el Mundial. La sorpresa puede venir de Europa

HERBERGER: En un buen cuadro tiene que haber equilibrio entre defensa y ataque.

No hemos pretendido en esta crónica "descubrir" a Sepp Herberger como hombre de conocimientos y de saber futbolístico. Hace ya mucho tiempo que el mundo sabe quién es y cuál es la capacidad de este cazurro coach germano, cuyo nombre saltó a la fama en los campos de Suiza. Allí Herberger vivió su momento estelar. Fue campeón del mundo y su rostro de mil arrugas, con mucho de clown conoció todos los halagos de la fama. Este fue y es Herberger: un entrenador de categoría mundial. Por ello, cualquier opinión que en materia de fútbol emita tiene valor indiscutible.

Lo hemos entendido así y por ello a través de varias preguntas sin mayor profundidad y tal vez disconexas una de otras, le hemos preguntado de todo, pero siempre con un tema común: fútbol. A todas ha respondido con habilidad, evitando comprometerse, pero dejando sentado que la materia la domina y lo apasiona.

—A usted lo han llamado "mago". ¿Cuál es su magia?

—Ninguna. Si dicen de mí eso, por los triunfos, la única magia es haber tenido la suerte de recoger el fruto de muchos años de esfuerzo. Este es el único secreto: trabajar, tratando de sacar el máximo de provecho de los equipos que he dirigido...

—¿Cuál axioma futbolístico le parece mejor: el first security de los ingleses (seguridad primero) o el no hay mejor defensa que un buen ataque?

—Los dos. Para tener un buen cuadro hay que buscar que a la defensa no le hagan goles y que los forwards marquen muchos en los arcos rivales. Como usted ve, el asunto es bien simple...

—Se ha dicho que el 4-2-4 como sistema morirá en el Mundial que se juega en Chile. ¿Qué piensa usted de esto?

—Quien lo dijo está equivocado. Los sistemas no son ideas de los entrenadores. Nacen o mueren según las características de los jugadores. No hay buen plan si no hay buenos jugadores. El 4-2-4 vivirá cien o mil años si existen en un equipo hombres capaces de aplicarlo. Mientras Brasil, por ejemplo, tenga a Didí y a Pelé podrá jugar con ese sistema. Si no los tiene tendrá que variar y entonces podrá hablarse de qué murió...

—Si usted tuviera que escoger entre Sivori y Pelé, pudiendo jugar sólo uno de ellos. ¿A cuál elegiría?

—En principio a Pelé. Lo he visto jugar y sé lo extraordinario que es. En cambio a Sivori sólo lo conozco a través de la televisión y no tengo una idea bien clara de su valía. Pero en todo caso la elección me parece difícil y no creo que alguna vez se me presente...

—¿Cuál sería a su juicio actualmente la delantera ideal?

—Sería simple dar nombres que fueran individualmente grandes jugadores. Pero entiendo que lo importante no son los valores personales sino el rendimiento que alcancen jugando juntos. Ya se vio lo que ocurrió en el Real Madrid con Didí, Di Stéfano y Puskas. Los tres son excelentes, pero no pudieron armonizar y entonces su rendimiento no estuvo a tono con lo que son capaces como valores aislados. Por eso, para mí, la delantera ideal es aquella en que los hombres se entienden y juegan en conjunto, acoplando las virtudes de unos con la de los otros. Tres hombres rápidos, por ejemplo, necesitan un jugador táctico que los encause y, al revés, la habilidad o el talento de unos precisa la rapidez o decisión de los compañeros...

—¿Cómo vé el panorama del Campeonato Mundial?

—Si de resultados se trata, en Europa existe la idea que la mayor chance la tienen los sudamericanos y en este orden: Brasil, Uruguay y Argentina. A estos tres yo agregaría a Chile por lo que ví en el match con el seleccionado nuestro. Claro que no hay que olvidar que en Europa también existen muy buenos jugadores, tal vez no tan espectaculares como los sudamericanos pero de rendimiento parejo y por ello muy estimables como rivales.

—De los europeos ¿a quiénes les atribuye más chance?

Decidirse es muy difícil y riesgoso. Hay equilibrio entre varios: Yugoslavia, Hungría, Rusia, Inglaterra y posiblemente Alemania. Faltan todavía cuatro meses y hay algunos cuadros que pueden armarse y ser contendores con muchas posibilidades. Pero hay que recordar que es un campeonato Mundial y en estos torneos juegan factores imprevistos que a veces originan sorpresas. Además hay que considerar en el resultado el estilo de juego de los equipos que a veces son fáciles para unos y difíciles para otros. Inglaterra, Rusia y Alemania juegan de acuerdo a un estilo parecido. Entre ellos se conocen y no habrá mucha sorpresa que en cambio puede presentarse cuando les corresponda enfrentarse a los sudamericanos. La sorpresa puede ser en favor o en contra de éstos...

—Continuando en el tema ¿cómo vendrá Alemania al torneo?

—En las mejores condiciones que sea posible. Estamos preparando y deseamos como todos cumplir bien. El cuadro en general es más joven que en el último certamen pero son hombres en quienes se puede confiar. Ahora, ya lo dije es un torneo mundial y puede pasar cualquier cosa...

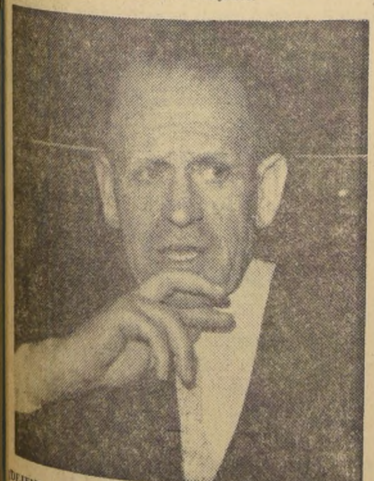
—Finalmente, díganos ¿qué piensa del equipo chileno?

—Le vuelvo a repetir. Quedé muy bien impresionado y felicito a los jugadores y al entrenador por la labor que han desarrollado. Es un equipo muy peligroso, que además tendrá la ventaja de ser local. Deseo sinceramente que ganen... siempre que no les corresponda jugar con Alemania...

Jorge Fernández R.



LA DELANTERA ideal es aquella en la que sus integrantes se entienden en conjunto.



¡DEJEME PENSAR!... entre Pelé y Sivori, prefiero a Pelé.

El mundo futbolístico está pendiente de lo que ocurra en la reunión del Carrera. Fórmula para dividir en cuatro grandes zonas geográficas puede imperar en el criterio de la FIFA. Ernest Thomenn presidirá hoy desde las ocho y media de la mañana las reuniones preparatorias del Comité Organizador. El Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, ha sido invitado al acto. Llegaron los últimos dirigentes que faltaban para integrar la mesa que dirigirá el sorteo. Periodistas de Brasil, Argentina, Alemania, Italia y Yugoslavia, estarán presentes en la distribución de los grupos

● El Campeonato Mundial "chico", como se ha llamado a la reunión que tendrá la FIFA esta tarde, en el Salón de Honor del Hotel Carrera, a las 20 horas, para el sorteo de las series, en las cuatro subsedes, tuvo un traspié.

● La hora primitiva fue atrasada, con el fin de darle un mayor tiempo a los directivos, para conocer las mociones presentadas por los países participantes, para el sorteo.

Además, ayer en la tarde, a las 19 horas, los dirigentes estaban citados para conocer una agenda de 7 carillas apretadas de informes, sobre lo hecho en nuestro país, esperando la fecha del 30 de mayo y lo que resta por hacer. Pero, dificultades en la llegada de los aviones desde Europa, no hicieron posible que llegara a esta reunión el presidente del Comité Organizador, Ernest Thomenn, quien será el encargado de presidir el acto. El dirigente mundial lo hizo anoche a las 23 horas.

● Sin embargo, lo hicieron los dirigentes de Italia y España, Ottorinno Barassi y Andrés Ramírez.

● Los dirigentes italianos que ya se encontraban en Santiago viajaron ayer hasta Viña del Mar para conocer la cancha del Estadio de Sausalito.

● El doctor de la delegación uruguaya, Meslih, se dirigió ayer a la ciudad de Arica, donde seguramente actuará el cuadro charrúa, con el objeto de conocer el lugar y aprovechar de conseguir un buen hotel, como asimismo la cancha de entrenamiento para el Mundial.

● Hasta el momento, han llegado a nuestra capital, con el fin de informar a sus respectivos países del sorteo, el siguiente número de periodistas: Brasil, 20; Alemania, 3; Italia, 1; Argentina, 10, y Yugoslavia, 1.

● Desde las 8.30 de la mañana, en el Salón Sur del Hotel Carrera, ubicado en el segundo piso, y presididos por Ernest Thomenn, se reunirá el Comité Organizador de la FIFA, con el fin de estudiar una agenda que contiene 28 puntos.

● Los más sobresalientes tienen relación con: 1.o— Correspondencia recibida; 2.o — Aprobar las series de clasificación; 3.o— Tratar el partido suspendido entre Holanda y Alemania Oriental; 4.o— Estudio de los posibles grupos y los lugares donde se concentrarán; 5.o— Estudio de los informes existentes sobre la capacidad definitiva de los Estadios; 6.o— Confirmar la hora de comienzo de los partidos. Esta ha sido fijada para las 15 horas en todos los estadios. Aprobar los locales para la prensa. Instalaciones técnicas de estas oficinas. Transportes de los periodistas. Prohibidad en el uso de las comunicaciones internacionales después de los partidos. Confirmar los derechos exclusivos de los canales de T. V. Conocer el memorándum del Comité Ejecutivo a los países participantes, dando a conocer, en qué lugar van a hospedarse y todo lo que tiene relación a su permanencia en nuestro país.

● Se estudiará, además, la forma de cómo se realizará el sorteo en la reunión de la tarde. Se tratará el permiso que tendrán los equipos eliminados para poder actuar en cuatro escenarios chilenos, que son Antofagasta, La Serena, Talca y Concepción.

● Estos son los puntos más importantes. Ya dijimos que se trataba de 28. El resto considera desde la aceptación del balón Craks chileno para los partidos, hasta el detalle de los directores de turno.

● Según informaciones recogidas, el gran problema está en saber cuántos sombreros serán usados para elegir las series, ya que para el sorteo mismo, existe una fórmula que cuenta con la aprobación unánime de todos los delegados, pero estas informaciones sólo reflejan el ajetreo de este prolegómano, antes de la reunión de esta tarde.

● El sorteo podría ser dividido en cuatro grupos, a saber: uno formado por los cuatro cabezas de series: Uruguay, en Arica; Brasil, en Viña del Mar; Chile, en Santiago, y Argentina, en Rancagua.

Otro grupo estaría formado por los equipos que se podrían señalar como equipos by, que son Bulgaria, que queda en esta ubicación al juntar los cuadros de los países de Oriente, Rusia, Yugoslavia, Hungría y Checoslovaquia; el otro by, México, de los equipos sudamericanos ya señalados como cabezas de serie, Argentina, Chile, Brasil y Uruguay.

● Por el sector occidental, Suiza quedaría bye del grupo formado por España, Italia, Inglaterra y Alemania occidental. Con esto, entonces, se forman los tres grupos. Y de esos tres grupos se van sacando, según sean los sombreros, los nombres de los países orientales, occidentales y de los que quedaron by, para ir completando, con los cuadros cabezas de series, los grupos de 4 equipos, en las cuatro subsedes.

● Sin lugar a dudas, que esta forma de distribución es la más equitativa para todos, sólo falta conocer ahora lo que dirá la dirigente máxima. El primer escollo que tendrá esta fórmula será, sin duda, la ubicación de Uruguay y Argentina. Sobre este último, existe el antecedentes que es en la actualidad campeón sudamericano, título logrado en Buenos Aires, el año 1959; pero para Uruguay sólo existe la explicación que la propia directiva charrúa ha solicitado esa subsede, lo que puede no ser una razón suficiente ni valedera para que la FIFA acepte.

● La ubicación de Uruguay en Arica puede traer el primer trastorno a esta reunión, que se ha iniciado con los mejores auspicios.

● En la reunión de esta tarde el Comité Ejecutivo del Mundial, hará entrega de libretos del Guía del Veraneante a todos los dirigentes extranjeros. En él podrán apreciar las bellezas de nuestro país en las regiones del sur, como asimismo darse cuenta cabal, de la forma cómo pueden visitar las ciudades del país.

● La Federación Colombiana de Fútbol solicitó al Comité Ejecutivo, el envío de 20 pelotas marca "Cracks" para los entrenamientos de su cuadro representativo nacional, que ya está entrenando para la Copa Jules Rimet.

● A la reunión de esta tarde de la FIFA, no asistirán los representantes del Comité Organizador, Mac Guire de Estados Unidos; Ichida, de Japón; Bergerus, de Suecia, y Emehet, de Suiza, quienes no viajaron en esta oportunidad.

● En la tarde de ayer el entrenador de la selección alemana de Fútbol, Sepp Herberger fue recibido en la residencia particular de Av. Presidente Errázuriz, por el Embajador de la República Federal Alemana, Dr. Hans Strack, con quien discutió algunos puntos relacionados con la venida del seleccionado de fútbol alemán que jugará en el torneo mundial.

● La fórmula que señalaramos anteriormente, para el sorteo final de las series ha sido ratificada por el Presidente de la Federación Húngara de Fútbol, quien la sometió a la aprobación de la FIFA y del Comité Organizador.

● El dirigente húngaro agrega que se podrían utilizar cuatro urnas, en las cuales están divididos los países por grandes zonas geográficas. Europa occidental, América del Sur y Europa oriental, llamando al grupo que se había señalado anteriormente como Grupo Bye, países débiles en fútbol o supuestos como tal.

● Anoche en el despacho del Ministro del Interior, se reunió la Comisión Nacional Asesora para el Campeonato Mundial de Fútbol. Se trató en forma especial sobre el retraso en que se encuentran las obras en ejecución de los estados de las ciudades sub-sedes, incluyendo el Estadio Nacional, el que será cerrado desde el 14 de febrero al 24 de marzo.

● El Ministro del Interior, doctor Sótero del Río ha sido invitado especialmente al sorteo de la rueda final, acto que se llevará a efecto esta noche, a las 20 horas, en el 15.o piso del Hotel Carrera.



USANDO LOS AMABLES servicios de Gino Rosetti, que hizo de traductor, charlamos con Giovani Ferrari, integrante del triunvirato técnico que dirige a la "squadra azzurra". Completa la escena Oreste Bomben, de ANSA y "Goles", de Buenos Aires.

Más allá de la Crónica

Por Raúl H. Leppé

● Hay un cuadro que los "tifosos" de Italia no olvidan: Juventus aquel equipo de Turín que fue cinco temporadas consecutivas campeón del fútbol italiano. Ganó el título de la temporada 1929-30 y de ahí se fue de un hilo hasta el 35, bordan su estandarte de estrellas. El cuadro aquél, con ligeras variantes estuvo integrado básicamente por: Combi; Rosetta, Calegaris, Verglien 1.o, Monti, Bertolini, Muneratti, Cesarini, Vecchina, Ferrari y Orsi.

● Giovani Ferrari el insider izquierdo de esa "Juve" de los cinco campeonatos está en Chile, ahora cumpliendo su misión integrante de la Comisión Técnica designada para integrar y dirigir la "Squadra Azzurra" que vendrá al Mundial de mayo próximo. Gracias a los oficios de Gino Rosetti el ex presidente de Audax Italiano y comprovinciano de Ferrari —los dos nacieron en Alessandria— pudimos charlas largo con el técnico peninsular. Nos pegamos un paseo por la historia misma del fútbol de Italia a través de un cicerone como Ferrari que vivió y fue actor de muchas de sus grandes jornadas. Además, de ser cinco veces campeón italiano, lo fue dos veces más con otra divisa y formó en la "Squadra Azzurra" que triunfó en los campeonatos del mundo de 1934 y 1938.

● Ferrari forma parte de un triunvirato técnico en el que están, además, Helenio Herrera el discutido entrenador argentino-francés, y Paolo Mazza. Este es presidente de la Sociedad Spal, como le llaman a los clubes en Italia, pero a juicio de Ferrari es idóneo, ya que se trata de un ex jugador, con notable visión para descubrir nuevos valores.



ITALIA ESTA en un nivel similar a los mejores de Europa puntualiza Ferrari, "campeonissimo" del fútbol peninsular: cinco veces con la "Juve" y dos títulos mundiales con la "azzurra".

● Este Comité Técnico llamó a 57 jugadores, pero la preparación integral del cuadro se iniciará, realmente al término del torneo italiano. "Tenemos concertados tres partidos de preparación, contó Ferrari, pero estamos tratando de anular el compromiso con Austria dejando a firme los encuentros con Suiza y Francia que se jugarían el 6 y 13 de mayo. La Comisión Técnica lo considera necesario para otorgarle un descanso de una semana a los jugadores. Los futbolistas italianos no reciben remuneración alguna por jugar en la Selección; sólo se les distingue con una moneda de oro, pero mantienen los sueldos de sus clubes".

● Ferrari no pertenece al fútbol profesional. El dirige el sector de Instrucción y Preparación de la Federación Italiana de Fútbol que cuenta con algo así, cómo 260 núcleos en todo el país. Es una especie de escuela de fútbol donde se enseña y orienta a los niños entre 10 y 14 años de edad.

Le preguntamos al técnico italiano cuál era el mejor jugador que él había visto en su vida, y dió una respuesta que seguramente sorprenderá: "Braine un centrodelantero belga, que jugó en Sparta de Checoslovaquia", extendimos la consulta para que señalara a los mejores y dijo: "La gente de otra época en lugar de Braine, seguramente habría elegido a Jorge Orth, pero yo hablo de los que ví. Y además, de Braine, puedo mencionar a Quincoces, Monti, Orsi, Zamora, Planika, Rosetta, Meazza Sivori y también Pelé, haciendo la aclaración de que al brasileño lo he visto jugar muy poco Sivori es sencillamente excepcional, el mejor jugador que hay en Italia, y de los más grandes que yo ví".

● Considera Ferrari, que el standard de juego del fútbol italiano está en un plano similar con el de las primeras potencias europeas. "Ocurre —dijo— que la diferencia entre uno y otro puede ser cosa de un centímetro escaso, lo que hace poco menos que imposible formular un pronóstico con vistas al triunfador aquí en Chile. Sin embargo, ya que me lo piden, señalo como candidatos a Brasil, Inglaterra, Rusia, Uruguay y Chile como el factor sorpresa. No incluyo a Italia, porque son otras opiniones las que deben pronósticar el papel que pueda corresponderle a nuestro equipo".

Así es y habló Giovani Ferrari. Fue un jugador de nota formando en delanteras inolvidables, que están metidas en la historia misma del "calcio" y del fútbol universal. Impresiona no sólo como un hombre que sabe y posee amplia experiencia, sino que posee, además, una noción clara de lo que es el fútbol en el mundo y la manera en que Italia deberá ubicarse para el magno intento: la reconquista de la Copa Rimet sobre la que estableciera un monopolio absoluto hasta antes de la Segunda Guerra Mundial.

Raúl Hernán Leppé.

MARIO SALVIA LOBOS:

"Ferro tiene la única Escuela de Fútbol que hay en Chile"

El entrenador de las divisiones inferiores de Ferrobádminton ha hecho fructífera labor. Ya hay jugadores salidos de su escuela actuando en primera división. Un diagrama completo, que copa todos los sectores de una cancha, utilizados por el joven entrenador

Hablar de Escuela de Fútbol, hace unos 20 años, era sueño de locos.

¿Para qué?, se preguntaban los que creían que el fútbol, para jugarlo había que traer desde la cuna una predistinación. Que el futbolista nacía, no se hacía en laboratorios.

Pero el siglo XX y sus progresos han llegado a todos los rincones. La inquietud por conocer y aprender cada vez más, ha hecho que los mismos que ayer no creyeron en la enseñanza para el niño, hoy acepten —de mal modo— que su majestad el FUTBOL ha llegado a constituirse en una verdadera ciencia.

Y decíamos 20 años atrás. Hoy en 1962, se acepta la Escuela de Fútbol, se le da el real valor que tiene, pero mucho blá, blá, blá, y nada concreto. Nada no, porque algo hay.

Es increíble cómo el progreso del fútbol en nuestro país ha alcanzado alturas inimaginable. Pero esta ascender, casi descontrolado, ha hecho olvidar lo que debería ser la base, el cimiento de nuestro crecimiento futbolístico.

En este campo árido, inconscientemente olvidado, se ha sembrado una semila que dio sus primeros frutos.

Un club modesto, que todavía no conoce el halago del logro de una estrella en su historial, está haciendo una labor enorme: "Ferrobádminton. Para ello, cuenta con el hombre indicado. Un jugador de fútbol. Joven, inquieto, ávido de enseñanza. Estudioso e inteligente: Mario Salvia Lobos.

Pero... ¿Qué es una Escuela de Fútbol?... ¿Cómo funciona?... ¿Qué labor desarrolla?

Ferrobádminton tiene una Escuela de Fútbol. A ella concurren tres y hasta cuatro veces por semana 200 niños. Infantiles del Club. Militantes de todas las divisiones inferiores de los fusionados. Martes y jueves en la tarde y viernes en la mañana. Refrescos y café con leche después de los entrenamientos.

La dirección de Ferrocarriles ha facilitado la cancha N.o 1, para que ahí practiquen los niños. Mario Salvia, ex jugador de Santiago National, Audax Italiano y O'Higgins, es un joven estudioso. Su pasión deportiva lo hizo diagramar un sistema de entrenamiento que permitiera mantener al niño durante tres horas, realizando juegos, entretenimientos, saltos, donde cada movimiento llevara una intención, que después le serviría para poder jugar BIEN al fútbol.

Estaba entonces contestada la primera pregunta. Y después, ¿cómo funciona?

La Escuela de Fútbol funciona en una cancha que se distribuye en varios sectores. Existen canchas chicas de 3 x 3 metros cuadrados. En ellas se practica desmarcación, velocidad, el dos-uno, la pared, todos estos ejercicios se hacen con un máximo de dos toques al balón.

También hay canchas de TENIS-FUTBOL, las que sirven para aprender a pasar bien el balón, con precisión. Se aprende a cabecear bien. Se practica la volea y la media chilena.

Canchas de BABY-FUTBOL. En ellas el dribling se hace con exageración, para que se acostumbre el jugador a resolver una jugada mediante un dribling bien ejecutado. La finta, el amago y la práctica del dos-uno, que no es otra cosa que acompañar la jugada con sentido cooperativo. Una vez ejecutados estos trabajos, se pasa a lo que Mario Salvia llama el BOSQUE. En el círculo central de la cancha se ubica un bosque de estacas y vallas que sirven para fintear, para el dribling. Todo ello acompañado de gritos con la orden de levantar la cabeza y desmarcarse, para no producir el choque contra las estacas.

También se realiza en estos trabajos de la Escuela de Fútbol conducción del balón con ambos pies, de dos jugadores con la pelota. Esta labor se realiza, para logro de una mínima técnica, como asimismo sirve como ejercicio de precalentamiento.

—En varias ocasiones han visitado nuestra Escuela jugadores profesionales que han trabajado con los niños, —nos señala Mario Salvia—, y después de una labor de media hora, han quedado extenuados al realizar todos los ejercicios.

Sólo el año pasado se ha podido trabajar como es debido. La falta de material había hecho imposible desarrollar la labor que siempre aspiré a cumplir. Ahora ya hay 25 pelotas reglamentarias, más 50 balones de goma

—¿Y qué labor, que finalidad persigue...?

—Actualmente en el primer equipo de Ferrobádminton hay 10 jugadores que salieron de esta Escuela: Fernando Ríos, Leonel Ramírez, Fernando Valenzuela, Reginaldo Bustos, Alfonso Zanora, René Valdés, Héctor Fuentes, José Failla, Héctor Acevedo y Carlos Castillo. O sea, que una Escuela que en la actualidad vale dos millones de pesos, ha proporcionado un contingente de jugadores que responde con calidad en la cancha a su precio. ¿Y el futuro? Si se tiene paciencia Ferro, puede estar tranquilo de su porvenir, de esta Escuela saldrán los jugadores que en el futuro defenderán su divisa.

Mario Salvia Lobos, un maestro en la Escuela de Fútbol de Ferrobádminton que realiza una labor que es la única que existe en Chile.

Alfredo Leonel Parra.



"AQUI ESTAN las canchas de tenis-fútbol", señala Mario Salvia, el estudioso entrenador que creó, por iniciativa propia, una Escuela de Fútbol que ya está dando sus frutos. En el grabado conversa con nuestro cronista.

ALBERTO CALVO N.:

"Antofagasta no ha pretendido privar a Arica de la subsede"

El presidente del Comité antofagastino Pro Subsede del Mundial de Fútbol, expone el pensamiento del organismo que representa. Propone una fórmula en que ambas ciudades compartirían el derecho a organizar la subsede nortina



ALBERTO CALVO NIETO, presidente del Comité Pro Subsede de Antofagasta, dejó establecido en esta entrevista concedida a LA NACION que el organismo que dirige sólo desea compartir con Arica la subsede nortina. El dirigente antofagastino (sentado) vino a la capital a defender la postulación de su ciudad junto con el Secretario del Comité, Miguel Bascuñán (de pie) y con el Alcalde, Sr. Santiago Collado.

"Antofagasta no desea ni ha pretendido nunca privar a Arica de la subsede del Mundial de Fútbol, que ya le fue concedida oficialmente. Sólo es nuestro anhelo compartir con los ariqueños este derecho sobre una fórmula que entendemos justa y en la que se contemplen las posibilidades reales de ambas ciudades."

Esta idea la enuncia el Dr. Alberto Calvo Nieto, presidente del Comité antofagastino, quien vino a Santiago junto a Miguel Bascuñán, secretario de este organismo, y con el Alcalde de la ciudad, señor Santiago Collado, con el objeto de exponer ante los miembros de la FIFA los argumentos que abonan la postulación de la ciudad nortina a ser también subsede del Mundial de 1962.

■ **LA FORMULA.—** "Creo, continúa el Dr. Calvo, que la fórmula que propondremos es justa y por ende muy atendible. Será ésta sobre la base que Arica se haga cargo de los primeros cuatro partidos de la serie correspondientes a los octavos de final. Luego, Antofagasta, haría los dos restantes y también el partido de cuartos de final, vale decir, cuatro encuentros a jugarse en Arica y tres en Antofagasta. Todo esto de acuerdo con el fixture y la distribución de las fechas ya acordado. Empezaría el 30 de mayo la fase Arica y terminaría el 3 de junio. La fase Antofagasta se iniciaría el miércoles 6 de junio para finalizar el sábado 9. Al hacer esta división de la subsede del norte se facilitaría enormemente el desplazamiento posterior del público, jugadores, prensa y dirigentes hacia Santiago, ya que los medios de locomoción se duplicarían.

Se ha dicho, continuó el dirigente nortino, que Antofagasta se habría aprovechado de la situación que existe en Arica para privarla de su derecho. Esto es falso y es preciso aclararlo de una vez por todas. Lo que ocurrió fue que el 5 de enero en un comicio realizado en la Plaza Colón de Arica, varios oradores establecieron la posibilidad de que Arica renunciara a la subsede. La prensa recogió estas declaraciones y las publicó profusamente. Ante esto, Antofagasta cablegrafió a Santiago, lamentando primeramente lo ocurrido, y luego, ofreció compartir con Arica la subsede, en un deseo manifiesto de colaborar con el Comité del Mundial. Esta pretensión nuestra no es por lo demás de ahora. Nació mucho antes, hace un año y medio, antes que se plantearan los problemas de Arica.

Respecto a lo que ofrece Antofagasta, continúa el Dr. Calvo, para que su petición sea acogida, es de evidente ventaja para el deporte nacional. Desde luego, el estadio como obra está totalmente financiado y sobre la base de recursos propios de la zona, a través de la Municipalidad y de la CORFO por aplicación de la llamada Ley del Cobre. A esto se suma el aporte del Ministerio de Obras Públicas, cuya Dirección de Arquitectura patrocina la construcción de estas obras. El costo de ellas alcanza a mil sesenta millones de pesos y se encuentra totalmente financiado. En cuanto a la fecha de entrega, la firma constructora y la Dirección de Arquitectura han garantizado que el 30 de abril estará el estadio en condiciones de ser usado.

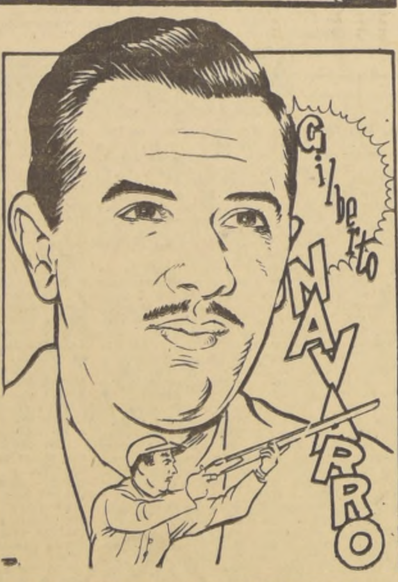
■ **HOTELES Y TELECOMUNICACIONES.—** Estos dos rubros, manifiesta Calvo, están también muy estudiados y no creemos que existen problemas. Los hoteles de la ciudad tienen registradas un total de 1.300 camas. A esto hay que agregar los internados de establecimientos educacionales, el empadronamiento de casas particulares, una población de 70 casas de la CORVI y otra de 200 de la Caja de Empleados Particulares, lo que en conjunto da un alojamiento cómodo para 7.500 personas. Para el espectador de la zona (María Elena, Tocopilla, etc.) existe asegurada locomoción al término de cada partido, de modo que no tengan necesidad de quedarse en Antofagasta.

En lo relativo a telecomunicaciones, existe una nota oficial de la Dirección de Servicios Eléctricos suscrita por el delegado provincial, señor Manuel Orozco, en la que se garantiza la normalidad de las transmisiones de los partidos como asimismo la seguridad de que los periodistas tendrán todas las facilidades necesarias para el cumplimiento de su misión informativa.

Todo esto, finaliza el señor Calvo, lo expondremos a la consideración de los miembros de la FIFA en el Congreso del próximo jueves (hoy) en la seguridad que atenderán cuál es la realidad de lo que ofrece Antofagasta, y porque tiene como población futbolizada el derecho a compartir con Arica la subsede de la zona norte."

(J. F. R.)

El Medallón de la SEMANA



Fue proclamado por el Círculo de Cronistas Deportivos y el Consejo Nacional de Deportes, "Deportista Máximo" de 1961. El veredicto fue unánime. Como "saludo a la bandera", la Equitación, el Atletismo, el Remo, el Boxeo y el Ciclismo lanzaron la candidatura de sus respectivos "Mejores Deportistas" enalteciendo merecidamente sus excepcionales atributos. Pero en la votación final decisiva, no hubo discrepancias. Gilberto Navarro se llevó las palmas. Y con entero mérito.

Es que en el actual campeón panamericano y recordman mundial de tiro al vuelo se conjugan todas las virtudes. Dentro y fuera de un stand de tiro. Sencillo, afable y modesto hasta la exageración. Es un hombre sin estridencias ni aristas anímicas desconcertantes. Siempre igual. Sonriente, tranquilo, inalterable. Nunca se le ha visto un gesto descompuesto o desagradable. Ni aun en las más adversas situaciones. Acaso sea ésta su cualidad más grande. Su sangre fría es abismante. Y acaso sean también sus nervios de acero, los que le han dado tantos triunfos como tirador al vuelo. Sin embargo, junto a esa incontrovertible flema psíquica, sus reflejos son instantáneos. Muchas veces se le ha ido un platillo al primer disparo, en una competencia, pero, al segundo, surgen el pulso y la pupila del tirador infalible. Y las pocas veces que falla, sonríe. Y se culpa a sí mismo, prometiendo corregirse.

Así es Gilberto Navarro Fernández, nacido el 19 de mayo de 1929, 1 metro 78 de estatura, 76 kilos de peso, casado con doña Carmen Brunet Benavente, cuatro hijos, los dos primeros mellicitos, chileno ciento por ciento, actual Campeón de Chile en tiro al vuelo "Skeet" y "Pedana Olímpica" y "Deportista Máximo" de 1961, para emblema y ejemplo de nuestra juvenil falange deportiva.

El "Botafogo" del Capitán Garrincha

El sueño más dorado de Mané Garrincha, el colosal puntero de Botafogo, era poseer un varón en la familia, pero aun este sueño no se ha realizado. A cada embestida de Mané contra la "defensa" de la cigüeña, ésta, con clase y categoría, le ganaba la partida, o mejor dicho la esperanza, y le llevaba otra niña. El inderrotable Garrincha se confiesa derrotado. La solución es formar un cuadro de profesoras, en vista de que el cuadro de fútbol doña cigüeña se ha decidido a obstaculizarlo de manera definitiva.

La hilera de la familia Garrincha en número y nombres se cuenta así: Teresa, con 8 años de edad; Edeni, con 7; Marinete, 5; Juraciara, con 4; Denize, 2; María Cecilia, 1; y Teresa de la Concepción, tan sólo con unas semanas de edad.

Las mayores ya asisten al colegio en Palo Grande, donde Garrincha ha nacido, donde sus hijas nacieron y donde espera que nazcan sus nietos. Para suplir la falta del varón que la cigüeña se empeña en no darle, Papá Mané ya casi ha adoptado un niño al que le ha dado el sobrenombre de "Chicao", en homenaje a su colega botafoguense. "Chicao" chiquito es el dueño de la bola en casa de Garrincha, lo acompaña a la calle, camina con Mané por todas partes. En realidad, no es una solución, pero Garrincha y su esposa están conformes: por lo menos las niñas gozan de perfecta salud. De todos modos, si un día llega a ser oficializado el fútbol femenino, no se podrá quejar; y si en sus piernas torcidas reside el secreto de su fabuloso juego, entonces Brasil también podrá consagrarse como campeón de fútbol femenino.



LA DEFENSA se refuerza en masa ante un ataque de Garrincha en su "Maracaná" particular.



GARRINCHA ha organizado un equipo de fútbol casero, con sus hijas e hijos de los vecinos.





UN MERECIDO DESCANSO en el entrenamiento íntimo y familiar del campeón.





LA MEJOR.— Así ha sido estimada técnicamente la marca de 2,25 metros a que se elevó el ruso Valery Brumel en 1961, incluso superando tres veces el record mundial. Fue con justicia la figura mas destacada del año atlético que analizamos.

GRAN PREMIO SANTIAGO-ARICA:

CITA DE HONOR DE ASTROS SUDAMERICANOS DEL VOLANTE

Oscar Gálvez, Juan Gálvez, argentinos; Rafael Seminario, Luis Sarmiento, Federico Block, Max Higueras, Luis Alvarado, Humberto Requena, Enrique Bradley, Pío Delgado, peruanos; Bartolomé Ortiz, Nemesio Ravera, Raúl Jaras, Eugenio Velasco, Sergio Neder, Felipe 2.o Neder, Pedro Bailac, Ismael González, Raúl García, Carlos Niemayer, chilenos; serán de la partida, entre otros.— Reapariciones y debut.— Lo que será la prueba

Buena partida y mejor bajada de bandera tendrá nuestro automovilismo este año. Saldrá por fin de su tranquito corto y vacilante y dará una zancada grande, recia y decisiva hacia una meta mejor y un porvenir más ancho.

Su calendario oficial de actividades arrancará con una prueba de importancia. Importancia física, importancia anímica e importancia deportiva: la carrera Santiago-Arica, de velocidad en ruta.

El pleito se iniciará en Santiago el domingo 11 de febrero próximo, se resolverá a través de 2 mil 130 kilómetros de variado, áspero y guapo recorrido y finalizará en Arica el miércoles 14 de ese mismo mes.

Y, como si esto fuera poco, la prueba tendrá carácter internacional. Se han cursado invitaciones especiales, para que los mejores volantes argentinos y peruanos pulseen en ella fuerzas con los nuestros.

Será una gesta auténtica de confraternidad deportiva sudamericana y una competencia fascinante en nervio, chispa y emoción.

ATRACCIONES

De acuerdo con su Reglamento, la prueba se denominará: Gran Premio Internacional "Automóvil Club de Chile-Delegación Arica". En realidad, quien ha hecho las fuerzas para completar el financiamiento de la carrera, ha sido la Junta de Adelanto de Arica. Se cuadró nada menos que con 7 millones de pesos para premios y, además, se comprometió a correr con todos los gastos para la venida y participación en esta quinta edición de la Santiago-Arica, de los hermanos Oscar Alfredo y Juancito Gálvez, campeones argentinos de "Turismo en Carretera".

Junto a nuestros créditos Bartolomé Ortiz, Nemesio Ravera, Raúl Jaras, Eugenio Velasco, Pedro Bailac, Ismael González y Carlos Niemayer y los astros peruanos Rafael Seminario, Luis Sarmiento, Federico Block, Luis Alvarado, Pío Delgado, Enrique Bradley (h), Humberto Requena, Max Higueras, Ezzio Bollo y Pepe Nannucci, los hermanos Gálvez constituirán las atracciones máximas de la magna prueba.

REAPARICIONES

Así planteadas las cosas, el entusiasmo por tomar parte en la carrera ha prendido en todas partes. Y sacado de su apatía hasta los más reacios. Se anuncian varias "reentres" espectaculares, como la de los hermanos Sergio y Felipe II Neder, que correrán en Fuerza Limitada al lado de las luminarias argentinas, peruanas y chilenas antes mencionadas y también no pocos "debut" en sociedad.

Entre los consagrados que piensan volver por las andadas están: el curicano Raúl García, cuyo coche se lo está preparando Perico Selvaggie; los santiaguinos Orlando Medina, Hernán Muñoz, Teobaldo Díaz y Oscar Cremer; el sambernardino Mario Ramírez que llegó 4.o en el último Gran Premio Arica-Santiago corrido en 1956; los porteños Alfonso Herrera y Eduardo Alarcón, y el ahora ariqueño Humberto Valenzuela.

Por último, entre los debutantes con mejores títulos y antecedentes, se dan con insistencia los nombres de Tito Li, Emilio Méndez, Joaquín Perrotta, Hernán Sánchez y Juan Gac.

De confirmarse el día de la largada el 50 por ciento de esta lista, el lote que iniciará la prueba en Santiago será impresionante y de primera categoría.

LA CARRERA

Como lo hemos señalado, la prueba se definirá sobre la distancia de 2 mil 129 kilómetros 800 metros y se dividirá en 3 etapas. Estos tramos serán los siguientes:

1a. ETAPA (11 de febrero): Santiago-La Serena. Distancia: 473,5 Kms.

2a. ETAPA (12 de febrero): La Serena-Antofagasta. Distancia: 912,3 Kms.

3a. ETAPA (14 de febrero): Antofagasta-Arica. Distancia: 744, Kms.

No por superstición, sino que por curiosa coincidencia, no se correrá el martes 13 de febrero. Ese día hombres y máquinas descansarán en Antofagasta.

La partida será dada a las 8 horas, desde frente a Bomba Copec, en la Carretera Panamericana Norte con Avenida Santa María. La largada se hará en pelotón, ubicándose los corredores de acuerdo con el orden de sorteo y con sus respectivas categorías. En la 2a. y 3a. etapa, la largada se hará con un minuto de intervalo entre coche y coche, conforme al orden en que éstos arribaron en la etapa anterior y sin considerar para nada la Clasificación General. Durante el desarrollo de la carrera, piloto y copiloto podrán alternarse en la conducción del coche. Se aceptará la substitución de "copiloto" entre una etapa y otra, pero este último no podrá reemplazar al piloto frente al volante de la máquina. Igualmente, se aceptará la sustitución de "piloto", siempre que el reemplazante sea un competidor oficialmente inscrito. La solicitud respectiva deberá ser elevada a conocimiento del Director de la Prueba media hora antes de la iniciación de una etapa. Todo coche al detenerse, deberá ubicarse fuera de la pista o en caso que la senda no lo permita, lo más al lado derecho que le sea posible del camino. Por ningún motivo deberán los coches detenerse en una curva. En caso de "panne" piloto y copiloto se las arreglarán para sacar la máquina de ese sitio.

Por último y por sobre todas estas disposiciones y exigencias, en la ruta y el fragor de la contienda un solo mandato regirá señero para todos: el altivo Código de Honor de los Caballeros del Camino.

Especialmente su no menos noble e hidalgo postulado básico, de que "Coche alcanzado, es coche pasado"...

Raúl Aedo Ruiz.



LOS GALVEZ: Juancito, a la izquierda, y Oscar Alfredo, "El Aguilucho", a la derecha, forman un binomio familiar imbatible en las rutas de su patria. Como que Oscar Alfredo es el campeón y Juancito el "vice", en automovilismo en carretera.

SE CONSAGRO EN CHUQUI:

Gregorio Silva espera convencer en Colo Colo

Gregorio Silva Muñoz, una de las figuras del último Campeonato Nacional de Fútbol Amateur, integrante del equipo campeón, Chuquicamata, está en Santiago pasando las vacaciones y ha aprovechado para probarse en Colo Colo, club al que llegó recomendado por los dirigentes albos Spencer y Dr. Schwartz. También intervino en su viaje Guillermo Arellano, uno de los viejos cracks del club popular, que le vio jugar en el torneo del norte.

MUCHAS ILUSIONES

El pequeño marcador de wing tiene fe en su futuro y cree que puede gustar en Colo Colo, para lo que pondrá todo su empeño. Hernán Carrasco, entrenador de los albos, lo probará en un partido y resolverá sobre su contratación. LA NACION, que lo vio jugar en Chuquicamata, está en condiciones de adelantar que se trata de un valor en alza. Sólo tiene 19 años y ganas enormes de abrirse camino en el fútbol profesional.

Junto a los seis jugadores que reforzaron al Campeón del Fútbol Amateur, la empresa propietaria del mineral nortino les ofreció trabajo y contratos como jugadores, pero Silva prefirió probar fortuna en Santiago, y hasta la capital llegó acompañado de su abuelo paterno. En caso de no convencer, volverá a su tierra natal, Antofagasta, y sólo entonces decidirá si se queda en Chuquicamata.



UN ANTOFAGASTINO de pura cepa probará Colo Colo. Se trata de Gregorio Silva, pequeño zaguero derecho de la selección de Chuquicamata, Campeón Nacional del Fútbol Amateur.

RANKING MUNDIAL DE 1961:

NOTABLES PROMEDIOS EN SALTO ALTO, GARROCHA Y TRIPLE

Excelentes también los resultados de 3.000 metros steeplechase. Cinco brincadores sobre 4.67 metros con la pértiga y 4 salvaron de 2.13 metros arriba. Varios nombres nuevos en los tres saltos, impulsaron su progreso

El progreso del atletismo mundial habría sido débil en 1961, según reciente comentario que vino de Europa, y que no compartimos, ya que el fundamento se basa más en los records batidos, especialmente en las pruebas de pista, que en otro factor de gran importancia, que parece que olvidó el cronista.

Nos referimos al ideal en toda actividad física: a la masa que llega a la élite. Al grupo, ojalá de cientos, de elementos que sean capaces de estar en los records o cerca de ellos. No puede olvidarse que éstos no son sino un índice de capacidad y que sirven como incentivo de superación. Pero afirmar que no existe evolución concretamente en el atletismo, porque en el año no se han mejorado tantas marcas como en el período preolímpico, es incurrir en un error fácil de destruir.

Porque el deporte clásico, a través de nuevos y modernos sistemas de preparación, de aprovechamiento de aptitudes físicas con esquemas de trabajo que siguen el ritmo veloz del progreso de la actividad humana, en todo sentido, no se ha quedado atrás. Basta analizar que no es uno sino 4 los garrochistas que pasaron los 4,70 metros en 1961, o que cinco fueron los jabalinistas que clavaron el implemento más allá de los casi imposibles 83 metros.

DESDE LAS VALLAS A LOS SALTOS.— Analizamos en crónica de diciembre pasado los rendimientos desde 100 a 10.000 metros en 1961, destacando justamente el alto promedio en varias pruebas, como los 100 metros, 400 metros planos o los ahora rápidos 5.000 metros. Una distancia que ya no se considera como prueba de fondo, prácticamente, sino de mediofondo, de velocidad que debe ser sostenida, para bajar los 14'.

Veamos ahora las vallas. En los 110 metros, notable es el progreso del americano Hay Jones, que encabeza el ranking con 13"6|10 y que en Roma sólo había anotado 14", tiempo igual a su compatriota Washington y que supera al ruso Michailov, que anotó 1|10" más. Don Styron (EE. UU.) y Boston, también del norte, estuvieron en 13"7|10. Sensible la ausencia del alemán Lauer, que debió nuevamente estar entre los primeros. EN LOS 400 METROS, surge Cawley, de EE. UU., aunque con 49"9|10 con 1|10" mejor que Morali, el nuevo y joven valor italiano, que el año anterior en Roma había registrado sólo 51"3|10. En 4.o lugar de 1961 figura Helmuth Janz, el germano que conocimos en Santiago, y que señaló 50"2|10. Fue ésta una de las pruebas más bajas en promedio, pero siempre con los americanos luciendo cifras más parejas, y según es tradición.

3.000 METROS STEEPLECHASE.— La pintoresca prueba contó con varios especialistas de real jerarquía en 1961. Desde luego el recordman mundial Kryzskowiak, de Polonia, que el 12 de agosto anotó 8'30"4|10, mejorando por buen margen la marca del ruso Taran, y que en mayo le había batido su record al anterior. Aparecen los húngaros otra vez en la lucha, con Massar, que corre en 8'.34", sobre el viceolímpico Sokoltov (URSS), que anota 2" menos que en Roma: valer decir, 8.34"4|10. Les sigue el alemán Buhl con 8'34"9|10. Y ya más atrás, el americano Young, también en rápido progreso, con 8'38", igual que los del belga Roelants, con 8'38"2|10. Baste señalar las cifras para poner de relieve otro progreso firme de 1961.

SALTOS.— En ALTO, es el ruso el que lleva el record a 2,25 metros, el 1.o de septiembre, después de batir primero el del americano Thomas en junio, salvando 2,23, que son 2,24 metros en julio. El brincador negro no pudo reaccionar sino a 2,19 metros, en lucha que a ratos pareció desigual ante Brumel. También hay un nombre nuevo en el ranking, con posibilidades de luchar con los anteriores. Es el sueco Petterson, con 2,15 metros, mejores que los 2.13.4 del americano Avant y los 2.12 metros del ruso Bolschov, que bajó su rendimiento de 1960. Notable es el promedio del año en GARROCHA, ya que fuera del nuevo record de 4.83,5 del americano George Davies en la técnica prueba, Morris, también del equipo del norte, se eleva a 4,77 metros, superando lejos los 4,60 metros del año pasado. En el 3er. lugar quedó Uelses (EE. UU.), el saltador universitario de 4,70 metros. Para satisfacción de este continente, es Roberto Cruz, el magnífico portorriqueño, quien registra 4,70 metros, colocándose entre los 5 mejores, y que en 1960 lo había hecho sobre 4,55 metros. Es uno de los hombres nuevos como son también Gear y Brewer, Wandsworth y Cramer, todos americanos, que salvaron 4,67 metros, igual que el alemán Preufger. El ex recordman Don Bragg quedó ahora en 4,66 metros. También las cifras parejas, más arriba que 4,60 metros, demuestran un claro progreso.

LARGO Y TRIPLE.— En el brinco único sobre el foso, otro especialista americano de color, Ralph Boston, es quien supera su propio record mundial con 8,28 metros, mejores que los 8.25,5 de mayo. Le siguió en progreso el ruso Ter-Ovanesian, a sólo 8 centímetros de diferencia, con que batió por su parte su record europeo. Sin embargo, en el resto, Robertson, de EE. UU., sólo anota 7,98 metros sobre 7,95 y 7,87 metros de sus coequipos Watson y Horn. Es una prueba que no satisfizo del todo, porque se esperaban más superando los temidos 8 metros, aunque esto es, sin duda, mucha exigencia. Lo interesante es que fueron, por lo menos, tres que estuvieron cerca y dos que lo quebraron.

FRITZ



4.o EN TRIPLE.— Joseph Schmidt, campeón olímpico de los tres saltos en Roma, que en 1961 sólo consiguió clasificarse 4.o en el ranking, con 16,26 metros. Pero contribuyendo en todo caso al parejo promedio de la difícil prueba.



RECORDMAN.— Ralph Boston, otro de los especialistas que consiguió una marca mundial el año pasado, superando las propias. Y para no ser menos que el ruso Brumel en alto en dos ocasiones, hasta llegar a 8.28 metros.

HECHOS DEL DEPORTE:

10 de junio de 1956...

● En el Palacio de Bellas Artes de Lisboa, Chile fue ungido país sede del próximo Campeonato Mundial de Fútbol. ● Cómo se ha trabajado. Lo más notable: la "transformación" del fútbol chileno

Diez de junio de 1956. Lisboa, Palacio de Bellas Artes. Congreso de la FIFA. Representantes de 56 países que se mueven nerviosamente y que cuchichean con misterio. Promesas, palabras empeñadas y pactos que se respetan. Están votando la sede de la Copa Rimet 1962. Expectación.

Al mediodía, como el humo blanco que proclama al Papa, el Congreso de la FIFA ya tiene un nombre, el nombre del país que hará el próximo Mundial: ¡Chile!

Abrazos y también lágrimas. Los cuatro mosqueteros compatriotas se confunden en uno solo. Fueron ellos Carlos Dittborn, Manuel Bianchi, Juan Pinto y Ernesto Alveal. El "loco" de la idea había sido Alveal, allá en la lejana Helsinki, cuando se jugaban los XV Juegos Olímpicos en 1952. Entonces era "loco". Hoy es un héroe del fútbol nacional y el brillante secretario general del Comité Ejecutivo.

Conmoción en Chile e inmediatamente manos a la obra. No importó que faltaran seis años. En Chile nos conocemos todos y había que empezar "al tiro".

Y así se ha hecho. Era preciso sacar el pecho al frente, dejar bien puesto al país y al deporte nacional. Porque a Chile no le dieron este privilegio por ser Chile, sino que por sus pergaminos deportivos. ¿A quién le ganamos? ¿Cuándo fuimos campeones de alguna cosa? No importa. No siempre los títulos sirven de razón a un objetivo determinado. En el caso presente, los congresales de la FIFA sabían mejor que nadie que podíamos exhibir una auténtica y honrosa tradición de asistencia inalterable a las grandes justas internacionales Chile hizo sonar su nombre desde 1912, en la Olimpíada de Estocolmo y, en fútbol, desde 1910. Nunca el deporte nacional aceptó argumentos extraños para desistir de su presencia. Más o menos como reza la sentencia clásica del Barón Pierre de Coubertin: "Lo importante en el deporte no es vencer, sino participar; lo esencial en la vida no es el triunfo, sino luchar bien".

Por eso eligieron a Chile como sede para el Campeonato Mundial de Fútbol que se inicia de aquí a cuatro meses más. Por eso, y por ninguna otra cosa.

Treinta y dos países votaron por Chile, a saber: Estados Unidos, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Checoslovaquia, China nacionalista, Costa Rica, Curazao, Dinamarca, Ecuador, Escocia, Finlandia, Francia, Holanda, Hong-Kong, Hungría, Irlanda del Norte, Irlanda, Islandia, Noruega, Gales, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Rumania, Unión Soviética, Suecia, Venezuela, Vietnam, y, por cierto, Chile.

Diez países se inclinaron por Argentina y 14 se abtuvieron.

Y entre todos los chilenos, el más representativo de ellos, el Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez, tomó el problema como suyo, con unción patriótica, perfectamente bien compenetrado de su elevado alcance nacional e internacional. El 30 de enero de 1959 todos los diarios publicaron una declaración oficial del Gobierno, en cuyo punto 5.o se leyó perfectamente: "Si los fondos consultados por la Ley N.o 12.462 —para inversiones destinadas a la ampliación, mejoramiento y construcción de estadios— no alcanzaren para los fines aludidos, se consultarán en los presupuestos de los años venideros las cantidades necesarias para suplementar las partidas correspondientes, con el objeto de que el país dé cumplimiento al compromiso contraído". Y antes que eso, en el punto 4.o: "Consciente el Gobierno del honroso compromiso que ha tomado el país, de ser la sede del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962, impulsará los trabajos para que pueda darse cabal cumplimiento a las finalidades señaladas".

Y en eso estamos, ya muy cerca del 30 de mayo, día inaugural de nuestro Mundial. Vinieron veedores de la FIFA para saber y mirar lo que hacíamos. Regresaron contentos. Quizá algo más que contentos: admirados del tesón y de la capacidadd de organización de este pequeño país llamado Chile. Todo está marchando acompasadamente. Resulta difícil mover este enorme monstruo que es un Campeonato Mundial. Arica, Viña del Mar y Rancagua, puede decirse que están listos. Y el hermoso Estadio Nacional que abriera sus puertas en 1938, es hoy un enorme coliseo que vibra con sus multitudes al igual que los grandes escenarios europeos.

Se han hecho muchas cosas importantes, todas formando parte de esta preocupación nacional que es la Copa Rimet 1962. Entre ellas, en el aspecto deportivo, básica para el buen éxito del Mundial, no diremos el progreso sino que la transformación que ha experimentado el fútbol chileno. Sí, transformación. No importa que hayan sido Carlos Dittborn o Fernando Riera los más directamente relacionados con este asunto. Lo que importa es que el fútbol chileno 1962, no tiene nada, pero absolutamente nada que ver con el de unos pocos años. Gran visión, gran capacidad de orientación, gran perseverancia y sobre todo gran tranquilidad para resistir los golpes propios de algo que se está formando. Todo para llegar a esto, a un equipo chileno que en un muy breve espacio de tiempo, ha conseguido actuaciones superiores a todas las que pueda recordar su muy goleada historia. Brillantes performances frente a potencias mundiales como Brasil, Alemania, Hungría y Rusia, nos dejan como saldo un índice que, sin que nos entusiasmemos demasiado, no es posible desconocer, porque nunca antes hicimos algo parecido. Los pesimistas y recalcitrantes de siempre dirán que brasileños, alemanes, húngaros y rusos han bajado, que no son los mismos de hace años. Es posible, dejémoslos con su creencia; pero nosotros aplaudamos esto otro que es mucho más grande y más cierto: el progreso de los chilenos. No se trata de que la Copa Rimet vaya a quedar en Chile. No, habrá que verlo. Pero de lo que sí podemos estar seguros es que el cuadro nacional va a cumplir un honroso papel, a lo mejor, algo parecido a lo que hizo la modesta Suecia en su Copa 1958.

Y con eso sólo, más el anhelo de todos los chilenos en cuanto a que el de Chile sea el mejor de los Campeonatos Mundiales, ya quedaríamos conformes, muy conformes.

Pedro Gajardo C.

EN 8 NORTE:

Novedoso concurso hípico brindó Prefectura de Viña

Buena organización y altos rendimientos técnicos fueron la nota destacada del evento. La ausencia de Pillán en la prueba Equipos Reglamentarios

Los días 12, 13 y 14, la Prefectura de Carabineros de Viña del Mar realizó su Concurso Hípico Oficial de Verano, en la cancha de tierra que posee la CRAV en 8 Norte esquina de San Martín. Las pruebas cumplidas se vieron realzadas por la presencia de los mejores equipos con que cuenta la equitación nacional, además de un público completamente ajeno al deporte ecuestre, que manifestó ruidosamente su aprobación o disgusto con aplausos y silbidos, desusados en esta clase de espectáculos; en realidad, parecía público de fútbol. Esto, que molesta a algunos competidores, es en realidad beneficioso para caballos y jinetes, pues les da oportunidad de acostumbrarse a saltar con manifestaciones y ruidos, obligándolos a superarse y le forman una mejor clase internacional.

El club organizador de este torneo, que puede ser considerado entre los llamados chicos, se superó al presentar una competencia a la altura de las mejores de la temporada, incluyendo en el programa pruebas que por primera vez se efectuaban en Sudamérica y que más adelante analizaremos en detalle, lo que deja de manifiesto que cuando hay entusiasmo, dedicación y afán de hacer las cosas bien, todo resulta bueno y meritorio.

En este concurso, el equipo de Universidad Católica se tomó amplio desquite de las anteriores derrotas que la Escuela de Caballería le ha infligido, y hubo un día, el viernes, en que ganó todas las pruebas de salto realizadas, no sólo clasificando un jinete, sino que dos o más, como fue en la prueba de Relevos, para equipos de tres jinetes. La UC presentó dos equipos, que pasaron ambos la cancha sin cometer faltas, performance de valía extraordinaria en la equitación nacional.

La prueba de Equipos Reglamentarios, la que más puntos da en un concurso, 24 al ganador, fue para el cuarteto de la Escuela de Caballería, exclusivamente por la mala formación del cuarteto cruzado, que alineó su equipo con caballos que no habían cumplido las mejores performances en los recorridos anteriores. Buenos caballos, pero con jinetes no habituados a ellos, y como esta competencia es a base de binomios, lo lógico habría sido no hacer cambios de montas y ordenar que salten los equitadores en sus cabalgaduras acostumbradas; amarrados al "varón" quedaron esperando defender al club universitario excelentes ejemplares como Dollar, Chahual y Bibelot. Nota dramática fue ver por primera vez, estando presente en el Concurso, al viejo y glorioso Pillán, excluido del equipo de la Escuela de Caballería. Momentos antes de la prueba cruzó la cancha montado por su ordenanza, en dirección al alojamiento. Hubo un momento de amargura y silencio en el público, parecido al instante que vive un boxeador que ha sido crack y cae bajo los puños de un novicio; con él se iba, por primera vez, la parte quizás más gloriosa de la equitación, el cero falta de la Olimpíada de Helsinki, que dio a Chile la medalla de plata. Si los caballos tienen alma, ¿qué pasó en esos instantes por el alma del viejo crack? ¿Cuánto dolor sufrió al no oír su nombre en el momento que el Jefe de Equipo ordenaba a los caballerizos qué caballos se alistaban para defender los colores de la Escuela y en cambio decía que lo llevaran a sus caballerizas? Su dolor debe haber sido peor que la muerte.

En cuanto a la prueba de Eliminación por parejas, que por primera vez se efectuaba en Sudamérica, consiste en un recorrido de clasificación de los mejores 16 caballos, los que entran a los cuartos de final, pero ya en parejas sorteadas. Los ganadores compiten en la final. El entusiasmo del público y las numerosas apuestas dieron color y calor a la prueba. Claro que por ser primera vez que se realizaba, tuvo algunos defectos que es posible corregir en el futuro.

Por todo esto, la Prefectura de Viña del Mar sólo merece felicitaciones por este novedoso y espléndido torneo que ofreció a los amantes de la equitación.

Jaime Pizarro M.



SERGIO SALAS, del Club Coraceros, fue uno de los equitadores destacados del Concurso organizado por la Prefectura de Viña del Mar, Montando a "Fogata", se impuso en las pruebas de caza y cuarta categoría.

Futbolerías

Partizán entrenó ayer suave en el E. Nacional

Expectación ha despertado la única presentación que hará el sábado ante Colo Colo, el campeón de Yugoslavia. Para los albos viene a ser como una revancha. Siete seleccionados nacionales yugoslavos en el cuadro. Entrenaron, recuperados de sus lesiones, Moreno, Bello y Valdés. Charla dictarán mañana Herberger, Ferrari, Rappan y Lorenzo, en la Asociación de Entrenadores. Pancho Villegas viajó a Colombia y lo requiere Audax

● El martes, a medianoche, llegó Partizán, y ya tenemos otra prueba de fuego para Colo Colo.

Y acaso una de las más bravas en la presente temporada internacional.

Partizán es campeón de Yugoslavia, y pasa en la actualidad por uno de los conjuntos futbolísticos más poderosos de Europa.

El match se llevará a efecto el sábado 20, en el Estadio Nacional, y, como es de suponer, ha levantado marcado interés en nuestro mundo aficionado.

● En realidad, la expectación que ha despertado este cotejo se justifica ampliamente. Fresca está todavía en la memoria de todos, especialmente de los fieles hinchas colocolinos, la brillante campaña cumplida en nuestro medio por otro cuadro yugoslavo: Estrella Roja.

El equipo de Belgrado, sin exhibir los títulos y entorchados de Partizán como campeón, se ganó limpiamente el último Cuadrangular Internacional, sin perder un solo partido. Ante él cayeron Botafogo, de Brasil; Colo Colo, de Chile, y Ferencvaros, de Hungría.

● De ahí que, prácticamente, esta nueva prueba de fuego de Colo Colo ante otro equipo yugoslavo sea mirada por sus adictos como una verdadera revancha.

Y con un antecedente más. Será la única oportunidad que tenga la popular escuadra alba en desquitarse, ya que Partizán viene exclusivamente a cumplir este compromiso con Colo Colo, y el lunes hará de inmediato viaje a Buenos Aires, pues tiene que jugar el día 26 con San Lorenzo de Almagro.

● El compromiso, por lo tanto, es excepcional y serio para el equipo blanco.

Y tanto más serio cuanto que Partizán trae en sus filas nada menos que a siete seleccionados titulares del equipo nacional de Yugoslavia al próximo Campeonato Mundial en Chile. Ellos son: el arquero Soskic, los defensas Jusenfi y Miladinovic, los volantes Vasovic y Mihaglovic y los delanteros Kaloperovic y Galic, este último de extraordinaria potencia en chut y "hombre-gol" de la Selección yugoslava.

Pese al haber llegado en la medianoche del martes, Partizán, por disposición de su comando directivo y técnico, fue a entrenar en la tarde de ayer, con todo su plantel, en el Estadio Nacional.

El conjunto, eso sí, hizo gimnasia y ejercicios suaves de soltura muscular y realizó una liviana práctica de juego, más que nada, a ojos vista, para conocer y adaptarse a la cancha de nuestro primer campo deportivo.

Al igual que sus calificados adversarios del sábado en la noche, Colo Colo también entrenó ayer bajo las órdenes de su director técnico, Hernán Carrasco. Lo hizo en el Estadio de Santa Laura, exhibiendo una gran novedad. Se incorporaron en excelentes condiciones a la sesión, Moreno, Bello y Valdés, que estaban lesionados.

Esto, naturalmente, levantó en gran manera la moral del cuadro, dándose por seguro que tanto Moreno como Bello y Valdés, formarán el sábado en la delantera titular blanca.



SOSKIC: Muralla punto menos que infranqueable en el arco de Partizán. Con Jusenfi, Miladinovic, Vasovic, Mihaglovic, Kaloperovic y Galic, es seleccionado titular del equipo de Yugoslavia al próximo Mundial.

Los entrenadores nacionales de Argentina, Alemania, Italia y Suiza dictarán mañana viernes, a las 19 horas, una charla, en la Asociación de Entrenadores de Fútbol de Chile.

Harán de relatores en esta charla: SEPP HERBERGER, entrenador de la Selección de Alemania, que disertará en tema libre, teniendo como intérprete a Gustavo Graff, preparador físico de Santiago Morning. JUAN CARLOS LORENZO, entrenador de la Selección de Argentina, también en tema libre. GIOVANNI FERRARI, entrenador de la Selección de Italia, tema libre igualmente, teniendo por intérprete a Alberto Buccicardi, y KARL RAPPAN, entrenador de la Selección de Suiza, tema libre, también, haciendo de intérprete Gustavo Graff.

Pedro Czllack, zaguero central de la selección universitaria de la U. Católica, principal figura en los Juegos Universitarios Militares, fue contratado como profesional por el Club Stgo. Morning. Con este elemento son tres los ex jugadores de la tienda cruzada que defenderán a los bohemios en 1962. Anteriormente habían sido contratados el arquero Alex Veloso y el zaguero lateral izquierdo, Juan Collío.

Prosiguen a ritmo acelerado los trabajos para la instalación de luz artificial en el Estadio de Santa Laura.

Estas obras, según lo declarado al respecto por altos dirigentes de Unión Española, pueden quedar terminadas antes del 15 de febrero próximo, existiendo el propósito de inaugurar estas nuevas instalaciones, con una reunión internacional.

Las conversaciones que en este sentido se sostienen con algunos clubes extranjeros pueden quedar concretadas antes de fines de mes.

Ha trascendido en círculos futbolísticos la noticia de que aprovechando el viaje que hará próximamente a Buenos Aires, Pedro Areso, destacados personeros de la directiva de Unión Española le han encomendado la misión de contratar en la capital transandina o en otras ciudades del interior, un puntero izquierdo de categoría, para la escuadra roja de Santa Laura.

Esta misma institución sigue adelante las conversaciones con Enrique González, de Colo Colo, pero sin que haya llegado a acuerdo alguno hasta el momento.

Viajó anoche a Colombia, el entrenador Pancho Villegas. Va llamado por el Club Manizales para llegar a un acuerdo a fin de que dirija el cuadro de honor de la institución.

Por otro lado Villegas dejó abierta conversaciones con Audax C. S. Italiano, cuya directiva lo entrevistó para ofrecerle el cargo de director técnico.

Villegas retornará a Chile cualquiera que sea la resolución que tome Colombia, a fines del presente mes.

Maccabi inició homenaje a Torneo Mundial de Fútbol

Con gran entusiasmo se inició anteanoche en el Gimnasio de calle Tarapacá el torneo interno del Club Maccabí, "Homenaje al Torneo Mundial", en el que se compite en básquetbol, vóleibol y baby-fútbol. Los diferentes equipos llevan los nombres de las diversas naciones que participarán en el evento mundial de fútbol.

En el partido de básquetbol, entre Chile y Rusia, se impuso el primero, por estrechos 25 puntos a 23, formando así: Kobrinsky (5), Freind (6), Pardo (6), Klein (8), Moses y Drimberg (0).

Después actuaron Argentina que superó a Méjico 45 contra 30, siendo integrado este equipo por: Chaponick (6), Rozemblein (12), Menis (6), Goldstein (6), Reznich (5), Tratman (8) y Melnick (2).

BABY-FUTBOL Y VOLEIBOL.— Hungría ganó a Yugoslavia, en el primer cotejo de este deporte, por 5 goles a 3, y Argentina a México, en vóleibol en dos sets y por la cuenta de 15-6; 15-13.

Y anoche, en el segundo de estos deportes, Colombia dio cuenta de Uruguay 15-13 y 15-8, y en el primero, Colombia y los "orientales" empataron a 7 goles. Estos fueron logrados por: Mikiday (5) y Baer (2), para los rojos, y R. Guiloff (2), Sabá (3) y Unga (2), para los celestes.

CAMPEONATO DE BABY FUTBOL PROSIGUE HOY

Esta noche prosigue en el Gimnasio Nataniel, el Campeonato de Baby Fútbol de Santiago, con la realización de tres partidos de interés, correspondientes al grupo "B". A las 21 horas se enfrentan Los Parches-Queremos Sangre; 22, Los Hunos-Tecnología, y a las 23, Calichinos-Rurales, campeón del año pasado.

En los partidos jugados por el grupo "A" se registraron los siguientes resultados: Radio Minería superó a Bohemios, por 10 a 8; Colo Colito doblegó en disputado encuentro a Chuingan y Universitario dio la primera sorpresa del certamen al empatar a cinco tantos con Che Martín.

Goleador del grupo "A" es el conocido Paco Molina, con 8 goles, y el grupo "B", líder de los goleadores es Jaime Navarro, de Rurales.

Puntaje exclusivo de la equitación

■ El puntaje obtenido por los clubes en el Concurso Hípico Oficial del Club Prefectura de Carabineros de Viña del Mar, realizado el pasado fin de semana, exclusivo de LA NACION, es el siguiente: 1.o Universidad Católica, 91 puntos; 2.o Escuela de Caballería, 77; 3.o Escuela de Carabineros, 43; 4.o Coraceros, 28; 5.o San Cristóbal, 16; 6.o Prefectura de Viña, 15; 7.o Valparaíso Paperchase y Casa de Campo, 0.

■ La suma de puntos de la temporada da amplia ventaja en cifras al Club Escuela de Caballería, que tiene 1.301,11, contra 816,71 de Universidad Católica, su más cercano perseguidor; 3.o Coraceros, 319,71; 4.o Guías de Concepción, 220,71; 5.o Escuela de Carabineros, 212,50; 6.o Cazadores, 199,71; 7.o San Cristóbal, 196,50; 8.o Santiago Paperchase, 113,71; 9.o Los Angeles, 98; 10.o Prefectura de Viña, 52,50; 11.o Escuela Militar, 33,50; 12.o Valparaíso Paperchase, 32; 13.o Valdivia, 26; 14.o Húsares, 23; 15.o Osorno, 16; 16.o Maturana, 12; 17.o Escuela de Artillería, y Silva Renard, 5; 19.o Tacna, 0,71.

ALFREDO CORNEJO, izquierda, y Andrés Osorio, se encontrarán mañana, en esperada confrontación. Ambos dieron término ayer a su preparación, y tanto el campeón, Osorio, como el retador, se encuentran en óptimas condiciones físicas.

"El rival de Thompson será Alfredo Cornejo"

Así lo asegura el manager del retador de Andrés Osorio, Oscar Giaverini. Alejandro Lavorante, de Argentina, el más posible contendor del campeón británico Henry Cooper. Ex púgil mexicano en líos con la policía: L. Salas

Boxeo al DIA

En víspera de la pelea por el título nacional entre los púgiles Alfredo Cornejo y Andrés Osorio, LA NACION conversó brevemente con el manager del retador, Oscar Giavarini, quien manifestó estar seguro de la victoria de su pupilo, que entrenó muy bien y está sólo un kilo sobre el peso máximo de la categoría. "Su estado físico es excelente, apuntó, y sin desconocer los méritos de Osorio, me asiste la seguridad del triunfo. La pelea anterior dio una pauta de los merecimientos de Cornejo, pese a ser la primera vez que enfrentaba a un campeón, el empate de esa ocasión me da la razón".

Finalmente, el experimentado preparador dijo: "El rival de Thompson por el título sudamericano será Alfredo Cornejo y no Andrés Osorio, como cree la mayoría de los aficionados".

Cornejo entrenó ayer por última vez frente al sparring argentino, Gerardo Pérez, que dirigido por el mismo Giaverini, hará el preliminar de mañana ante el chileno Luis Silva.

⬬ Para ultimar los detalles relacionados con el Campeonato de Box de los Barrios, la Asociación Santiago reunirá mañana, a las 20 horas, a todos los delegados de clubes, en Alameda 237, altos. El campeonato se iniciará, impostergablemente, este domingo, a las 19 horas, en el ring del Club Comercio Atlético, ubicado en Gálvez 1015. Tanto el pesaje como el control médico de los participantes se realizarán mañana, de 20 a 21.30 horas, en el local de la Asociación. Sin este requisito los pugilistas no podrán actuar en el certamen.

⬬ Junta general ordinaria de socios tendrá este domingo, a las 11 horas, el México Boxing Club, en su sede social de calle San Pablo 1617. El presidente en ejercicio leerá la memoria y seguidamente el tesorero dará cuenta detallada de las entradas y salidas en sus libros de contabilidad. Terminado este acto, se procederá a la elección del directorio para el período 1962-1963.

⬬ La programación completa de la primera jornada del Campeonato de Boxeo de los Barrios 1962, a realizarse este domingo en el ring del Club Comercio Atlético, es el siguiente: Categoría mosca: Carlos Sepúlveda, Club Hípico, con Adrián Mellado, Juan Yarur; Categoría gallo: David Rodríguez, Plaza Yungay, con Hernán Antisoli, Bernal del Mercado; Juan Cantillana, San Francisco, con Walter Valdebenito, Bernal del Mercado; Roberto Campos, San Francisco, con Héctor Ortiz, Juan Yarur; Bernardo Díaz, San Francisco, con Jorge Aliaga, Juan Yarur; Eugenio Arrué, San Diego, con Francisco Aciena, Santa Elena; Categoría pluma: Patricio Carvajal, San Diego, con Miguel Redulfo, Juan Yarur; Sergio Bustamante, Plaza Yungay, con Oscar Canales, Matadero; Hugo Sandoval, Plaza Yungay, con Carlos Martínez, Matadero; José Lecaros, San Francisco, con Manuel Tognarelli, Bernal del Mercado; Categoría liviano: Carlos Vega, Club Hípico, con Juan Astorga, Bernal del Mercado; René Muñoz, Plaza Yungay, con Manuel Meneses, Matadero; Héctor Figueroa, Juan Yarur, con Luis Venegas, Bernal del Mercado; [illegible] Soto, Matadero, con [illegible] Tacer, Santa Elena; [illegible] Cabezas, Juan Yarur, con Juan Yáñez, Matadero.

⬬ LONDRES, 17. (UPI).— El nombre del argentino Alejandro Lavorante se barajaba hoy como uno de los posibles contendores del campeón británico de la categoría pesada, Henry Cooper, en el evento estelar de la cartelera del próximo 23 de febrero en el Estadio Olympia.

La atracción principal de la noche era, originalmente, una pelea entre Terry Downes, campeón mundial mediano, según la versión europea, y el campeón canadiense Wilf Greaves; pero ahora resulta que Downes no podrá cumplir la cita por padecer de una infección pulmonar que le dejó una enfermedad reciente.

Para suplir el evento principal de la cartelera se ha contratado a Henry Cooper, quien, según se informa, deberá pelear contra uno de los boxeadores siguientes: Lavorante, púgil altamente cotizado; con Clay, de Filadelfia, recientemente derrotado por Lavorante en California; el norteamericano George Logan, o Tony Alongi, boxeador invicto de La Florida.

⬬ LOS ANGELES, 17.— (UPI). — El mexicano Lauro Salas, ex campeón de peso liviano, fue detenido hoy y acusado de agresión con un arma mortífera, tras atacar a dos agentes de policía que detuvieron su coche para una inspección de rutina.

La policía dijo que el campeón, de 35 años de edad, fue detenido cuando los agentes Larry Alderson y Nick Romero observaron que su automóvil marchaba anormalmente por una calle.

Salas rehusó someterse a la prueba de sobriedad, y dio un puntapié a Alderson, derribándole, tras lo cual saltó sobre él y le golpeó con los puños, según el acta.

Romero separó a Salas de Alderson y luchó con él hasta que otros dos agentes acudieron para dominar al púgil.

Salas rehusó ser atendido por los médicos, y se le trasladó a la prisión central.

"No quiero fianza", dijo Salas más tarde a los periodistas. "Quiero justicia."

El ex boxeador, que ahora trabaja en una panadería y un estudio fotográfico, fue campeón de peso liviano por breve tiempo en 1952 hasta ser derrotado por Jimmy Carter en su primera defensa de la corona.



EL ALCALDE DE La Serena, Jorge Martínez expone el desaliento de su ciudad al no ser considerada como subsede del Campeonato del Mundo.

La Serena fue injustamente frustrada en sus aspiraciones

El Comité Ejecutivo del Campeonato del Mundo no observó con nosotros el "fair-play", dice Jorge Martínez, Alcalde de la ciudad nortina

La realización del sorteo de las series del Campeonato Mundial de Fútbol ha tenido en las últimas horas entretelones dramáticos: la lucha sostenida por personeros de La Serena y Antofagasta para obtener la condición de ser también subsedes del certamen.

Sobre el punto, Jorge Martínez, dinámico alcalde de La Serena y dirigente del club local, visitó nuestro diario para expresar:

"Después de que nuestra ciudad incurrió en fuertes inversiones, sólo ahora, en vísperas de realizarse el sorteo de las series, el Comité Ejecutivo nos informa que no habrá nada más que cuatro ciudades donde se jugarán partidos del Mundial: Arica, Viña del Mar, Santiago y Rancagua. Esto fue lo que nos dijo Carlos Dittborn, titular de este Comité, en una entrevista que sostuvo con él el martes por la noche una delegación de La Serena integrada por Gregorio Bustamante, presidente del Club de Deportes La Serena, el delegado Carlos Novoa, el diputado Renán Fuentealba y el que habla. El anuncio del señor Dittborn nos produjo profundo desaliento desde el momento que nosotros, en septiembre del año pasado, pedimos un pronunciamiento al Comité, el que nos respondió que emitiría una declaración sobre este punto de las subsedes. La declaración no la conocimos nunca.

"Nuestro planteo al Comité —agregó el Alcalde nortino— fue éste: en febrero de 1961 visitó La Serena una Comisión de la FIFA. Su impresión sobre el estadio, la ciudad misma y los medios de alojamiento, así como la excelencia del clima, fue óptima como lo recalcara en su informe el dirigente brasileño señor Murgel. Entonces, la capacidad del estadio era de 18 mil personas; ahora ha sido aumentada a 25 mil, con una inversión de 45 millones de pesos, además, que se realizaron obras de pavimentación por otros 5 millones. La Serena, así lo recalcó esa Comisión, estaba en una situación de privilegio para cumplir con todos los requisitos exigidos, y, sin embargo, se le ha dejado al margen.

"La Serena, la región entera, —puntualizó el Alcalde Martínez—, se siente defraudada en sus legítimas aspiraciones. Consideramos nosotros que el Comité al no declarar en el momento oportuno que el torneo quedaba reducido a sólo 4 subsedes, cometió una omisión grave. El asunto lo planteó como si se tratara de una parcela particular. Si existían compromisos con las subsedes elegidas bien se pudieron elegir otras dos más que, en el caso nuestro, en ningún momento estaba en una situación desventajosa frente a las favorecidas. Lo más lamentable es que siempre se nos alentó a realizar este esfuerzo enorme y de pronto, bruscamente, se nos frustra y desalienta. Nosotros no consideramos adecuado alterar el lenguaje de buen trato ni menos declarar a nadie persona no grata, pero creemos sí firmemente que el Comité Ejecutivo Chileno no ha observado con nosotros el "fair-play". Por que fue este organismo, y no la FIFA, la que dejó sin subsede a La Serena y Antofagasta, pese a no existir razones valederas que impusieran para nosotros una medida tan dura





SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

1.—LLAMADO DE INSCRIPCION DE ASEGURADOS PARA LA VENTA DE VIVIENDAS:

Se llama a inscripción de asegurados para la venta de 320 viviendas de la Población "Dr. Exequiel González Cortez Norte-Ampliación", de Santiago.

Los precios de venta provisorios de estas viviendas fluctúan entre 4.800 escudos y Eº 6.140.

Los asegurados deben inscribirse en las Oficinas del Servicio de Seguro Social de Puente Alto, desde el 8 al 24 de enero de 1962, inclusive, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, y sábados, de 9 a 12 horas.

2.—CONDICIONES PARA PODER INSCRIBIRSE:

(AUNQUE EL ASEGURADO NO TENGA CARGAS FAMILIARES.)

a) Tener por lo menos 5 años cumplidos como asegurado en el Servicio de Seguro Social.
b) Presentar su Libreta de Seguro al día, su carnet de identidad y el de su cónyuge; si su libreta está atrasada porque el patrón está debiendo las imposiciones, deberá acompañar certificado patronal con detalle de los salarios sobre los cuales faltan imposiciones, certificado que debe ser revisado por un Inspector del Servicio de Seguro Social. Los pensionados de invalidez, vejez o viudez no necesitan presentar su Libreta de Seguro, sino que hacer constar su calidad de pensionados.
c) No haber comprado, ni el asegurado ni su cónyuge, una casa por intermedio de alguna Caja de Previsión o por la Corporación de la Vivienda.

3.—RENTA MINIMA IMPONIBLE.

El asegurado, junto con su cónyuge y sus hijos solteros, legítimos o naturales, que vivan con él y un hijo casado que viva con él un año anterior a la fecha de inscripción y cooperen al mantenimiento de la familia, deben tener **en total** un ingreso mensual **imponible**, por sueldos y salarios, de por lo menos Eº 74,63 de promedio los 6 meses anteriores a esta inscripción.

4.—LOS DIVIDENDOS PROVISORIOS MENSUALES FLUCTUAN ENTRE: Eº 29,92 Y Eº 38,27.

Estos dividendos, según el Art. 32 del Reglamento 772, serán reajustables en la forma y condiciones que se establecen en el Art. 77 del DFL. N.o 2, de 1959.

El asegurado debe tener su lugar de trabajo y residencia dentro del departamento de Puente Alto.

Al presentar su solicitud, exija un recibo con el número de orden y fecha de recepción. Sírvase efectuar personalmente este trámite, no debe valerse de intermediarios. Las viviendas se entregarán a los que obtengan el más alto puntaje, conforme a la siguiente pauta:

5.—PUNTAJE PARA SELECCIONAR A LOS POSTULANTES:

a) Por cada semana de imposiciones: 1 punto.
b) Por cada 1 por ciento de cotización, durante el período de afiliación: 1 punto. Para los efectos del cálculo de densidad de imposiciones, se consideran las registradas en las respectivas Cuentas Individuales.
c) Por el cónyuge y por cada carga familiar computable: 150 puntos.
d) Por no ser dueño, el postulante ni su cónyuge, de una casa en el territorio nacional: 150 puntos.
e) Por cada Eº 100 de aporte al contado voluntario sobre el valor provisorio del inmueble: 5 puntos.
f) Por tener el asegurado y su grupo familiar rentas y salarios inferiores en total a un sueldo vital de Santiago: 5 puntos; por tener más de un sueldo vital: 10 puntos.

EL DIRECTOR GENERAL

NOTA: La unidad reajustable tiene un valor de Eº 1,30, válido hasta el 30 de junio de 1962.

HIPODROMO CHILE — Resultados GENERALES

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.

1.o AMBOS MUNDOS (2), 53 kilos; por Taranto y La Porroncha, del Stud "Indianápolis". Jinete: Juan Gómez	25940	
2.o G. Crown (10), 52,1; M. Carú	2524	3,18
3.o Windsor Land (13), 56; F. Toro	16040	0,50
4.o Desolado (8), 56,1; E. Saavedra	11398	0,70
5.o Mister Magoo (11), 56; H. Salas	6931	1.16
6.o Cumbanchero (7), 52; G. Meneses	32393	0,25
7.o Armonio (3), 54; R. Castillo J.	1445	5,55
8.o El Cuco (9), 52; L. Hevia	3849	2.08
9.o Pamelito (12), 56,1; J. García	1365	5,87
10.o Baden (4), 55; S. Véliz	590	13,59
11.o Cri de Guerre (6), 55; L. E. Toledo	852	2,41
12.o Ajaccio (1), 54,2; J. Riquelme	*1229	6,52
	108337	

GANADA: por 5 cuerpos, el 3.o a 1 3/4 cuerpo, el 4.o a cabeza, el 5.o a cabeza, el 6.o a 2 1/2 cuerpos, y el 7.o a 1 3/4 cuerpo.
Tiempo: 1.16.
Corrieron todos.
Preparador: Rafael Bernal González.
DIVIDENDOS: E° 0,31 y 0,14; 0,49 y 0,16.
EN VIÑA: E° 0,36 y 0,16; 0,81 y 0,18.

DESARROLLO.— Al darse la partida, Armonio tomó la punta, seguido de Ambos Mundos, Cumbanchero y Windsor Land. En los 900 metros, Ambos Mundos se había adueñado de la delantera y marchaba con tres cuerpos sobre Armonio, El Cuco, Desolado, Golden Crown, Baden y último Ajaccio. En tierra derecha el puntero aumentó sus ventajas iniciales hasta cruzar el disco con 5 cuerpos.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros. Condicional

1.o BING (1), 56 kilos; por Scottish Meridian y Báscula, del Stud "La Candelaria". Jinete: Fernando Toro	24146	
2.o Timbao (14), 52; G. Meneses	8548	0,89
3.o Manubrio (10), 54,1; R. Neira	8977	0,85
4.o Impasable (7), 52; L. Hevia	12654	0,60
5.o Mancheo (8), 54; G. Galdames	12025	0.63
6.o Cocorocó (4), 54; R. Jaque	3649	2,09
7.o Blue Fog (2), 56; H. Salas	8973	0,85
8.o El Resuelto (5), 56; A. Parra	789	0,65
9.o Romántico (12), 54; S. Meneses	8553	0,89
10.o Hill Boss (6), 52; L. Muñoz	602	12,64
11.o Oskol (11), 56; I. Sandoval	1348	5,65
12.o Cantarito (3), 56; M. Díaz	3274	2,32
13.o Suspiro (13), 53,9; J. Gómez	9306	0,82
14.o Mudejar (9), 56; M. Alquinta	12025	0,63
	102844	

GANADA: por 1/2 cuerpo, el 3.o a 1 1/2 cuerpo, el 4.o a 3/4 cuerpo, el 5.o a 3/4 cuerpo, el 6.o a 1 1/2 cuerpo, y el 7.o a 3/4 cuerpo.
Tiempo: 1.16 2/5.
Corrieron todos.
Preparador: José M. Baeza.
DIVIDENDOS: E° 0,32 y 0,17; 0,30 y 0,29.
EN VIÑA: E° 0,43 y 0,18; 0,30 y 0,25.

DESARROLLO.— Impasable se apoderó de la vanguardia a los pocos metros corridos: tras el puntero, Hill Boss, Suspiro, Cantarito, Blue Fog, Oskol y último a unos tres cuerpos, Bing. En tierra derecha, Impasable tomó hasta 5 cuerpos de ventaja. Por fuera y en impresionante atropellada, desde las últimas posiciones, avanzó Bing, que alcanzó la victoria por 1/2 cuerpo.

TERCERA CARRERA.— 950 metros.— Condicional.

1.o IMPRESOR (6), 55 kilos; por Pandillero y Coimbra; del Stud "Víctor Hugo"; jinete, Manuel Díaz	33764	
2.o Taboleo (12), 55; G. Jorquera	2235	2,99
3.o Sátiro (11), 55; F. Toro	29572	0,23
4.o Orfeo Negro (10), 55,3; I. Sandoval	3589	1,86
5.o Juan Chico (8), 55; R. Madariaga	4191	1,59
6.o Calivorano (3), 53,6; R. Castillo	2781	2,40
7.o Italia (7), 55; L. E. Toledo	683	9,79
8.o Agadin (1), 53; R. Neira	1313	6,09
9.o Gasparín (5), 54; L. Camus	712	9,39
10.o Arcachón (2), 55; E. Soto	8453	0,79
11.o Manioc (9), 54; S. Véliz	2281	2,93
12.o Previro (4), 55; M. Alquinta	766	8,73
	90340	

GANADA por 5 cuerpos; el 3.o a 2 1/2 cuerpos; el 4.o a 2 cuerpos; el 5.o a 3/4 de cuerpo; el 6.o a 2 cuerpos, y el 7.o a 1/2 cuerpo.
Tiempo: 0,59 2/5.
Corrieron todos.
Preparador, Eduardo Rodríguez.
DIVIDENDOS: E° 0,20 y 0,11; 0,22 y 0,11.
En Viña: E° 0,33 y 0,12; 0,16 y 0,11.

DESARROLLO.— Al ponerse el grupo en movimiento, de inmediato lució sus colores, Impresor, y tomó cuerpos sobre Manioc, Sátiro, Calivorano, Tabaloe y Juan Chico. En tierra derecha, Impresor, aumentó sus ventajas hasta cruzar el disco con 5 cuerpos.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— 9a. serie.

1.o PICARO (5), 52,5; por Ladino y Zefeira; del señor Estanislao Silva C.; jinete, Sergio Escudero	22360	
2.o Madonna (6), 52; S. Meneses	26688	0,40
3.o Latente (14), 50; L. Hevia	5185	2,04
4.o Extinguidor (17), 49; G. Meneses	12716	0,83
5.o Merluza (7), 49; F. Meneses	26688	0,40
6.o Taladro (15), 49,5; L. Marchant	19878	0,53
7.o Ambientado (8), 51,5; L. Camus	3504	3,02
8.o Parche Celeste (11), 51; L. Gutiérrez	1583	6,69
9.o Entusiasmo (10), 51; V. Barra	3724	2,85
10.o Calpe (16), 49,2; A. Mora	9857	1.07
11.o Espargelina (4), 52,7; B. García	1434	7,39
12.o Flores Negras (13), 50; D. Cerda	6837	1,55
13.o Nereidita (2), 54,1; L. E. Toledo	10853	0,98
14.o Auster (9), 51; R. Neira	6223	1,70
15.o Traluñé (3), 54; J. Gómez	12346	0,86
	143188	

GANADA por 3 1/2 cuerpos; el 3.o a 1 1/2 cuerpo; el 4.o a 1/2 cuerpo; el 5.o a 2 cuerpos; el 6.o a 1/2 cuerpo, y el 7.o a 1 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1.23.
No corrieron: Magreb (1) y Billete (12).
Preparador, Rafael Villa.
DIVIDENDOS: E° 0,47 y 0,22; 0,47 y 0,55.
En Viña: E° 0,52 y 0,23; 0,73 y 0,41.

DESARROLLO.— Madonna, Flores Negras y Taladro, se alternaron de continuo en la punta; más atrás, Latente, Pícaro, Auster, Merluza y Calpe. Con Taladro en la vanguardia, ingresaron a tierra derecha. Por los palos avanzó Pícaro, que faltando 100 metros, aseguró la victoria.

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— 8a. Serie.

1.o EL PIRATA (10), 51,5 kilos, por Flexton y Marenka del Sr. Miguel Valenzuela K. Jinete Renato Montoya	3990	
2.o Magalito (4), 54,5; F. Toro	23182	0,69
3.o Idealista (5), 54; S. Véliz	28928	0,55
4.o Baquiano (14), 49; F. Meneses	1518	10,55
5.o Golden Future (8), 53; J. Gómez	25218	0,64
6.o Monteagudo (2), 55; I. Sandoval	4361	3,67
7.o Mañosita (11), 50,5; A. González	17870	0,90
8.o Big Lady (7), 53; E. Soto	7460	2,15
9.o La Gaucha (16), 48,5; N. Vásquez	39637	0,40
10.o Pericles (17), 48,6; C. Paredes	31450	0,51
11.o Olimpic (6), 50; M. Alquinta	28928	0,55
12.o Aura (12), 50; G. Jorquera	22400	0,72
13.o Tiburona (13), 49,5; L. Hevia	2609	6,14
14.o Firey (1), 55; L. E. Toledo	4016	3,99
15.o Virgencita (9), 52,5; C. Sepúlveda	3832	4,18
	216471	

GANADA por 3/4 cpo.; el 3.o a 3/4 cpo.; el 4.o a 1/4 cpo.; el 5.o a 3/4 cpo., el 6.o a 1 1/2 cpo.; el 7.o a 1/2 cpo. y el 8.o a 3 1/2 cpos.
Tiempo: 1.22 1/5.
No corrieron: Shorty (3), y Dictadora (15).
Preparador: Miguel Valenzuela.
DIVIDENDOS: E° 4,01 y 0,85; 0,26 y 0,35.
Dividendos en Viña: E° 4,10 y 0,84; 0,26 y 0,38.

DESARROLLO.— Bella Lisa, tomó la punta, seguida de Pericles, Idealista, Golden Future, Aura y Big Lady. En tierra derecha, avanzaron por los palos La Gaucha, por el centro Magalito y por la última línea lo hizo El Pirata, que faltando 50 metros para el disco, aseguró el triunfo.

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— 2a. Serie.

1.o REBOTADO (5), 53 kilos, por Faubourg y Rebonita del Stud "El Rosarino". Jinete Ricardo Madariaga	16155	
2.o Erudita (2), 54,5; F. Toro	22858	0,67
3.o Red Kidney (3), 54,5; A. Núñez	14838	1,03
4.o Respetable (9), 50; A. González	10162	1,51
5.o Leviathan (7), 50; G. Jorquera	37273	0,41
6.o Long Play (8), 50; S. Vera	4171	3,67
7.o Rafumón (4), 53; S. Meneses	9045	1,69
8.o Riña (10), 46; R. Jaque	18290	0.84
9.o Rigoletto (1), 56,5; M. Díaz	29378	0,52
10.o La Porota (6), 51,6; C. Sepúlveda	44754	0,34
	209924	

GANADA por 3 cps.; el 3.o a nariz, el 4.o a cabeza; el 5.o a 2 1/2 cps.; el 6.o a pczo.; y el 7.o a 1 1/4 cuerpo.
Tiempo: 1.21.
Corrieron todos.
Preparador: Aliro Sepúlveda.
DIVIDENDOS: E° 0,95 y 0,26; 0,23 y 0,34.
Dividendos en Viña: E° 0,54 y 0,21; 0,24 y 0,26.

DESARROLLO.— Red Kidney y Riña se adueñaron de la delantera; más atrás, corrían Respetable, Rigoletto, La Porota y Rafumón. En los 900 metros, Red Kidney pasó a la punta y se mantuvo en ella hasta tierra derecha, en donde por el centro avanzó Rebotado, que cruzó el disco con 3 cuerpos sobre Erudita, que avanzó tarde.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 1a. serie.

1.o AMBO (6), 49,3 kls.; por Trois Moulins y Ambrosia; del señor Carlos Gouet; jinete, Galvarino Jorquera	59911	
2.o Palo Blanco (1), 54; S. Vera	11163	1,54
3.o Castel Gandolfo (8), 46,7; A. González	24576	0,70
4.o Bonachón (7), 47,5; F. Meneses	10266	1,67
5.o Ambiguo (5), 51,5; H. Salas	34514	0,50
6.o Vergonzoso (4), 53,5; R. Madariaga	38737	0,44
7.o Manuelillo (3), 53,5; A. Núñes	47722	0,38
8.o Sinai (2), 51; S. Véliz	5178	3,32
	232067	

GANADA por 5 cuerpos; el 3.o a 3 1/2 cuerpos; el 4.o a 2 1/2 cuerpos; el 5.o a cabeza; el 6.o a 4 cuerpos, y el 7.o a 1 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1.20.
Corrieron todos.
Preparador: Fernando Jacial.
DIVIDENDOS: E° 0,29 y 0,16; 0,27 y 0,19.
En Viña: E° 0,25 y 0,14; 0,20 y 0,17.

DESARROLLO: Desde la partida se impuso Ambo, seguido de Bonachón, Castel Gandolfo, Palo Blanco, Sinaí, Vergonzoso y Ambiguo. Sin variación alguna de importancia ingresaron al derecho, en donde Ambo, lejos de decaer aumentó sus ventajas para cruzar el disco con 5 cuerpos a su favor.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.

1.o DOBLON (8), 50 kls.; por Quelús y Dulzura; del stud "Los Lirios"; jinete, Aurelio Núñez	31229	
2.o Alí Babá (5), 52; G. Jorquera	34154	0,61
3.o Millonario (4), 53; S. Vera	78226	0,27
4.o Shabatoko (2), 51,5; F. Toro	44030	0,48
5.o Broche de Oro (9), 48,1; C. Paredes	6722	3.12
6.o Garrochista (3), 54,5; M. Alquinta	11405	1,84
7.o Panacea (7), 51,1; S. Pérez	26896	0,78
8.o Katamón (6), 51,6; J. M. Aravena	50627	0,41
9.o Fazendeiro (1), 55,5; J. Escobar	44030	0,48
	283289	

GANADA por 3/4 de cuerpo; el 3.o a 3 cuerpos; el 4.o a 1 1/4 cuerpo; el 5.o a 1 1/2 cuerpo; el 6.o a 6 cuerpos, y el 7.o a 2 1/2 cuerpos.
Tiempo: 1.32 3/5.
Corrieron todos.
Preparador: Jorge Inda.
DIVIDENDOS: E° 0,67 y 0,17; 0,20 y 0,14.
En Viña: E° 1,22 y 0,21; 0,15 y 0,14.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— 6a. serie.

1.o GAGARIN (4), 53,5 kls.; por Los Galgos y Tolva; del señor Nibaldo Gálvez A.; jinete, David Cerda	22474	
2.o La Borde (5), 53; G. Jorquera	37880	0,58
3.o Talvox (9), 53; H. Salas	62375	0,75
4.o Don Alfonso (13), 51,5; L. Camus	12296	1,79
5.o Regreso (15), 51; C. Sepúlveda	48728	0,45
6.o Ana Patricia (10), 52; S. Vera	21815	1,01
7.o Bordón (17), 50,5; L. Marchant	7056	3,12
8.o Señorita Trini (16), 51; M. Alquinta	11492	1,91
9.o Patrulla (14), 51; M. Araneda G.	943	23,33
10.o Rejelana (8), 53; E. Soto	4561	4,82
11.o Edmund (1), 54,2; I. Sandoval	2539	8,07
12.o Universo (18), 50; L. Hevia	23668	0,93
13.o Cambusa (11), 52; A. González	1710	12,87
14.o Parisette (3), 54; L. E. Toledo	22474	0,98
15.o Royal Brian (7), 53; C. Paredes	1743	12,62
16.o La Pasarela (6), 53; A. Mora	6055	3,63
17.o Ernesto (12), 52,2; N. Vásquez	31982	0,69
	287315	

GANADA por 1/2 pescuezo; el 3.o a 9 cuerpos; el 4.o a nariz; el 5.o a 3/4 de cuerpo, y el 6.o a cabeza.
Tiempo: 1.21 3/5.
No corrió: Little Hill (2).
Preparador: Juan Troya.

DIVIDENDOS: E° 0,98 y 0,29; 0,17 y 0,17.
En Viña: E° 0,72 y 0,24; 0,19 y 0,18.

DESARROLLO: La Borde picó en punta seguida de Regreso, Universo que avanzando por fuera tomaba la primera colocación, más atrás aún, Parisette, La Pasarela, Talvox, Bordón y Ana Patricia. Al ingresar al derecho, Regreso era el encargado de señalar el camino, atacaron por fuera La Borde y Gagarin definiendo la victoria en la misma meta.

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 4a. serie.

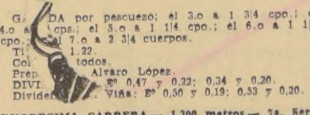
1.o COBRADOR (3), 54,5 kls.; por Frenético y Cobra; del señor José González H.; jinete, Raúl Medel	19315	
2.o Bayao (10), 52; J. Caró	16465	1,43
3.o Endimión (5), 51; R. Jaque	19315	1,22
4.o Malditilla (16), 50,1; L. Marchant	31732	0,74
5.o Sardiniere (9), 54; G. Jorquera	30948	0,76
6.o Orgulloso (8), 54,2; M. Díaz	55128	0,43
7.o Luzón (12), 52; C. Galdames	9913	2,37
8.o Treble Misión (6), 54,5; F. Toro	38471	0,61
9.o Nágara (4), 53; A. Jaque	19315	1,22
10.o Giovanna (13), 51; L. Camus	3665	6,41
11.o Castañar (1), 55,5; S. Véliz	6631	3,54
12.o Huiscapi (11), 52; H. Basay	8162	2,88
13.o Gramour (2), 50,5; V. Barra	6631	3,54
14.o Embassy (16), 50,3; H. Salas	22435	1,05
15.o Puerto Aisén (17), 50,1; M. Alquinta	39716	0,59
16.o Asturia (7), 54; S. Pérez	25414	0,92
17.o Phaona (14), 51; S. Meneses	9431	2,49
	317424	

GANADA por 3 cuerpos; el 3.o a 1 1/2 cuerpo; el 4.o a 1/2 cuerpo; el 5.o a 1/2 cabeza; el 6.o a 1 3/4 de cuerpo, y el 7.o a 1 3/4 de cuerpo.
Tiempo: 1.21 3/5.
Corrieron todos.
Preparador: Romelio San Martín.
DIVIDENDOS: E° 1,22 y 0,90; 0,39 y 2,37.
En Viña: E° 1,29 y 1,34; 0,48 y 3,54.

DESARROLLO: Phaona salió adelante seguida de Orgulloso, Malditilla y Puerto Aisén, que avanzando por fuera pasó a la primera colocación seguido ahora de Phaona, Nagara, Malditilla, Orgulloso, Cobrador y Sardiniere, último Luzón. En tierra derecha por el centro avanzó Cobrador, que nuevamente se adjudicó una victoria fácil.

UNDECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 5a. Serie

1.o JUAN FERNANDEZ (17), por Admiral Terek e Hyperina, del Haras El Paico. Jinete Fernando Toro	48039	
2.o Sota de Oro (16), 52,1; B. García	14810	1,54
3.o Paicaví (3), 53; G. Jorquera	41640	0,55
4.o Trouvaille (10), 53; R. Madariaga	17177	1,32
5.o Chambeco (4), 53,5; I. Sandoval	58256	0.40
6.o Recanto (2), 54; E. Salas	8390	2,71
7.o Asamblea (11), 52; J. Caro	22867	0,99
8.o Ojo de Aguila (8), 53; A. González	11425	1,99
9.o Cavour (1), 54; E. Soto	15357	1.48
10.o Cotería (6), 53; N. Vásquez	3832	5,94
11.o Gran Patria (13), 52; S. Meneses	18855	1,21
12.o Blonda (5), 53; S. Véliz	3376	6.74
13.o Cuto (7), 53; L. E. Toledo	1392	16,34
14.o Liguay (14), 52; C. Sepúlveda	37735	0.60
15.o Róbinson (3), 52; V. Barra	8390	2,71
16.o Avanzada (12), 52; R. Jaque	6317	3,60
17.o La Habana (15), 52,1; H. Salas	37735	0,60
	307468	



GANADA por pescuezo; el 3.o a 1 3/4 cpo.; el 4.o a [illegible] cps.; el 5.o a 1 1/4 cpo.; el 6.o a 1 1/4 cpo.; [illegible] 7.o a 2 3/4 cuerpos.
Ti[illegible] 1.22.
Co[illegible] todos.
Prep[illegible] Alvaro López.
DIVI[illegible] E° 0,47 y 0,22; 0,34 y 0,20.
Divide[illegible] Viña: E° 0,50 y 0,19; 0,53 y 0,20.

DUODECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 7a. Serie

1.o INVADIDA (14), 51,1 kilos, por Boabdil e Invasión, del señor Samuel Castillo. Jinete Galvarino Jorquera	18676	
2.o Torrentoso (13), 52; L. Hevia	19688	1,31
3.o Stick (12), 52; A. González	43627	0,59
4.o Purapinta (4), 53; J. Trigo	12532	2,05
5.o Aldebarán (2), 55; J. L. Silva	7307	3,52
6.o Sun Shine (7), 53,3; J. Gómez	83506	0,31
7.o Rinsol (5), 53,5; H. Salas	29410	0,87
8.o Niké (10), 49; D. Cerda	25139	1,02
9.o Good Metal (6), 53; L. Camus	4576	5,62
10.o Chapeada (3), 54; F. Guzmán	7307	3,52
11.o Mardita (16), 50,5; C. Paredes	13197	1,95
12.o Texaco (8), 53,1; R. Neira	12079	2,13
13.o Kubán (15), 51; M. Alquinta	21805	1,18
14.o Baldón (17), 50,1; E. Márquez	1636	15,71
15.o Friseo (18), 50,6; F. Toro	49531	0,52
	347427	

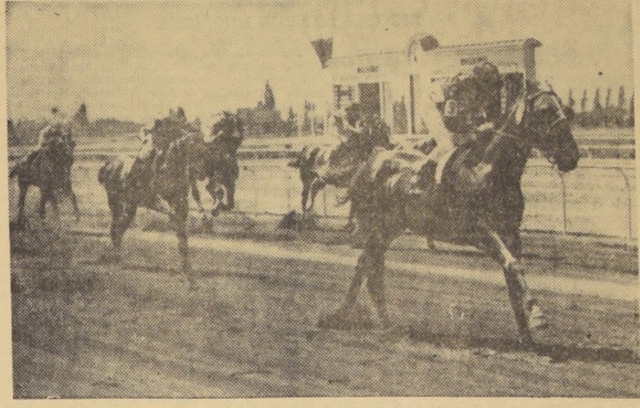
GANADA por 1/2 cuerpo, el 3.o a 2 cuerpos, el 4.o a 1 1/2 cuerpo, el 5.o a 1 1/2 cuerpo, el 6.o a 1/2 pescuezo, y el 7.o a 3/4 cuerpo.
Tiempo: 1.22 1/5.
No corrieron: Don Vale (1), Fanal (9), Niña Guapa 11).
Preparador: Ernesto Castillo.
DIVIDENDOS: E° 1,38 y 0,39; 0,45 y 0,23.
EN VIÑA: E° 0,45 y 0,22; 0,22 y 0,18.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.300 metros. — Tercera Serie.

1.o PAYADA (14), 47,5 kilos; por Effendi II y Patriota, del Stud "Buenaventura". Jinete: Claudio Paredes	50498	
2.o Fistón (12), 48,5; V. Barra	47936	0,59
3.o Aloe (9), 49,5; A. González	102239	0,28
4.o Bataclán (1), 56; C. Ojeda	44991	0,63
5.o Amigable (6), 53; G. Jorquera	48680	0,58
6.o Winston (8), 51; M. Alquinta	9878	2,86
7.o Tumbaito (2), 56; H. Olguín	44091	0,63
8.o Bembel (11), 49; G. Meneses	15307	1,85
9.o Le Dauphin (13), 48,5; D. Cerda	12829	2,20
10.o Superunda 10), 49,5; H. Gmo. Arancibia	5155	5.48
11.o Tranco Alegre (5), 54; R. Madariaga	33207	1,22
12.o Querétaro (4), 55; L. E. Toledo	1809	15,62
13o Sigilo (7), 51,5; S. Allende	19366	1,46
	381895	

GANADA: por 3/4 cuerpo, el 3.o a 3/4 cuerpo, el 4.o a 1 3/4 cuerpo, el 5.o a 4 cuerpos, el 6.o a 2 cuerpos, y el 7.o a 3/4 cuerpo.
Tiempo: 1.21.
NO CORRIO: Inquisidor (3).
Preparador: Fernando Castro.
DIVIDENDOS: E° 0,56 y 0,17; 0,18 y 0,16.
EN VIÑA: E° 0,52 y 0,16; 0,15 y 0,17.

ESO ES CLASE: DOBLON PARTIO ULTIMO Y GANO



REBOTADO dio un excelente dividendo al ganar la 2a. serie de los handicaps de 1.300 metros. El hijo de Faubourg venció en buen estilo a Erudita, siendo tercero Red Kidney. Al ganador lo condujo Ricardo Madariaga.

Por tres cuartos de cuerpo superó a Alí Babá en la mejor prueba del Hipódromo Chile

DOBLON, que reaparecía luego de larga ausencia, y que al partir quedó último, despegado del lote, ganó la carrera especial "Pascua de los Niños Pobres", disputada ayer en el Hipódromo Chile, sobre la distancia de 1.500 metros. Fue el principal número del programa efectuado con fines benéficos en la pista palmeña.

El hijo de Quelus y Dulzura aprovechó los 50 kilos que le fueron asignados, y se fue colocando paulatinamente, para deslizarse en la curva por los palos, e iniciar una larga atropellada, que le permitió batir por 3/4 de cuerpo a Alí Babá. Puso para los 1.500 metros el tiempo de 1.32 3/5.

DESARROLLO.— Broche de Oro picó en punta, seguido de Alí Babá, Shabatoko, Katamón, Panacea, Fazendeiro, con Millonario y Doblón fuera del grupo, éste último, a más de tres cuerpos del penúltimo. En los 1.200 metros, Broche de Oro se mantenía firme en punta, seguido por Alí Babá, que no le daba respiro: Fazendeiro, Katamón, Garrochista, Panacea, y siempre último Doblón. A esta altura, Millonario se situaba ya en el grupo.

En la curva final, los punteros actuaban muy exigidos, y tan pronto pisaron tierra derecha buscaron el medio de la pista. Doblón, que no se había apartado de los palos, ganó terreno de manera espectacular, y al entrar a la recta ya estaba en el grupo, al paso que Alí Babá se adueñaba de la vanguardia, y Millonario, por fuera, empezaba a avanzar. A 100 metros de la meta, ya se tenía la impresión de que Doblón llegaría en el marcador, y esa impresión resultó verídica, por cuanto Alí Babá se abrió un poco, y el pupilo de Inda mantuvo su línea, superándolo en la meta por 3/4 de cuerpo. Tercero, a 3 cuerpos, Millonario: 4.o Shabatoko, que actuó con tropiezos, a 1 cuerpo y un cuarto; 5.o Broche de Oro, a 1 1/2 cuerpo; 6.o Garrochista, a 6 cuerpos; 7.o Panacea, a 1 cabeza; 8.o Katamón, a 2 cuerpos y medio, y último Fazendeiro.

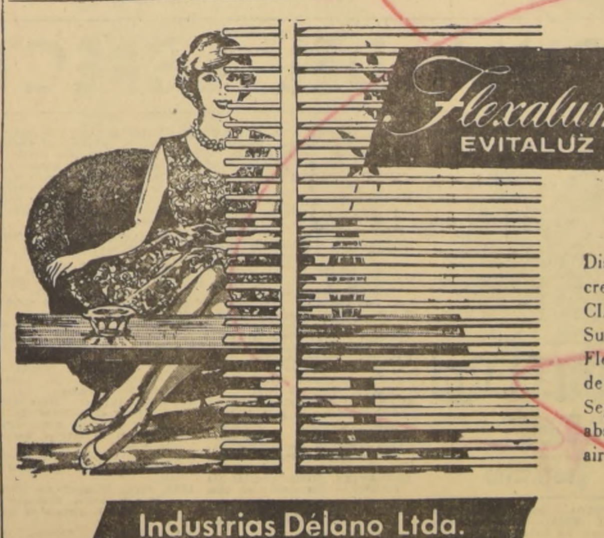
DOBLON, corriendo por el lado interior, venció muy bien a Alí Babá en la mejor prueba de las disputadas ayer en la tarde en el Hipódromo Chile. El hijo de Quelus partió último y se fue colocando hasta hacer efectiva su atropellada. Tercero fue Millonario, 4.o Shabatoko, 5.o Broche de Oro y 6.o Garrochista.

LLEGO AYER LILY PONS

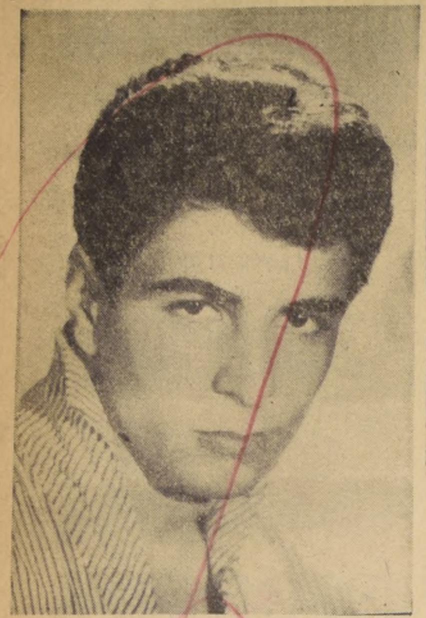
Lily Pons, la extraordinaria yegua chilena y ganadora del Gran Premio Internacional de Chile, regresó en las primeras horas de ayer a nuestra capital.

LA NACION estuvo en el momento en que la hija de Licencioso desembarcó de un transporte argentino y pudo apreciar que viene más flaca —más "fea" como dijo alguien—, pero no manca.

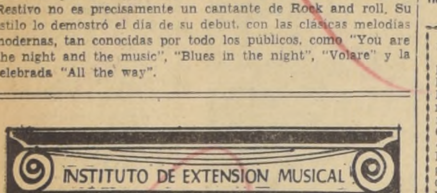
Aunque su preparador, Juan Cavieres, no comunicó cuándo reiniciará sus entrenamientos, es posible que sea purgada y descansada antes de que vuelva a las pistas.



JOHNNY RESTIVO aclamado en Waldorf



Waldorf es en estos días escenario de un éxito pocas veces igualado por artista extranjero que se haya presentado en la elegante boite de Ahumada. El joven cantante norteamericano Johnny Restivo ha impuesto la gran calidad de su voz, porque, a no dudar, canta excelentemente, llegando el caso que el público le ha exigido repetir sus canciones, y con su aplauso prolongar su presentación, hecho que se justifica una vez que se haya tenido la suerte de escucharle. Johnny Restivo no es precisamente un cantante de Rock and roll. Su estilo lo demostró el día de su debut, con las clásicas melodías modernas, tan conocidas por todo los públicos, como "You are the night and the music", "Blues in the night", "Volare" y la celebrada "All the way".



INOFENSIVOS "MEGATONES" EXPLOTARON EN EL "CARIOLA"

La obra póstuma de Alejandro Flores fue estrenada antenoche. El público la encontró desde "muy larga" hasta "fo rmidable". Fallas técnicas le restaron mayor brillo

Por RIGOBERTO LEON HINOJOSA

Diversas fallas de orden técnico convenientemente explicadas, opacaron el brillo que Alejandro Flores hubiera deseado para su obra póstuma "Los megatones del sultán", estrenada en función "premiere" a las 22.15 horas del martes.

No hubo entendido alguno que supiera calificar genéricamente la obra en cuestión. No es una revista (no tiene bailarinas, que es lo esencial); no es un sainete; no es un drama; no es una comedia. Es un **resumen** de la comedia musicada que escribió Alejandro Flores cuyos buenos resultados el actor desaparecido anhelaba.

Así se lo dijo la noche del 31 de diciembre pasado al compositor Luis Aguirre Pinto, en reunión familiar celebrada en casa de este último. Aquella vez Flores habló con vehemencia sobre lo que él creía "iba a ser una de las mejores cosas de mi vida". Le pidió a Aguirre Pinto que se esmerara en la parte musical. "Vamos a mostrar algo verdaderamente novedoso: algo que constituya un impacto en este género artístico", soñaba el malogrado actor.

El mismo había asesorado algunos ensayos.

El resultado —el que vimos la noche del martes— estuvo muy lejos de satisfacer los anhelos del autor. Resulta casi increíble que en una comedia musicada cuya primera parte transcurre en la habitación de un sultán oriental, se haya prescindido de las bailarinas.

—Un sultán sin odaliscas es tan desabrido como un huevo sin sal —comentó— Jorge Herrera Cifuentes, al finalizar la función que se prolongó hasta las 0.50 horas de ayer miércoles.

Los cuadros bailables ideados por Flores y musicados por Aguirre Pinto fueron suprimidos y reemplazados por artistas de los shows nocturnos de Radio Minería.

Entre estos destacó el conjunto chileno "Los Guainas", que interpreta, entre otras cosas, una selección de "La Pérgola de las Flores", de Pancho Flores del Campo. La particular versión de "Los Guainas" fue calurosamente recibida por el público. No podría decirse lo mismo de Amparito Castro que sigue cantando las mismas cosas que el público santiaguino le conoce, sin evidenciar progreso alguno, ni de la brasileña Ceumar Ríos, ni mucho menos de la pareja española, con marcado acento argentino formada por el recitador Agustín Rivero y la cantante Lucy Alvarez. Estos dos artistas fueron, a juzgar por la recepción del público, lo más bajo dentro de la apreciación general.

La obra de Flores muestra a un sultán (Gabriel Araya), que disfruta de la vida a su restringida manera. El diálogo está construido a base de un humor fino y ligero que consiguió carcajadas en un sesenta por ciento de su producción total.

Transformados los personajes orientales en personajes auténticamente chilenos, la obra elevó su nivel e interesó formalmente a los espectadores. Ana María Román personificó a la ciudad de Arica, recitando su parte en un tono carente en absoluto de convicción. La intervencion de Rolando Caicedo, que personificó al roto pampino, que habló por Iquique y la pampa, arrancó una emocionante ovación. En otro plano la obtuvo Jorge Sallorenzo, representando al huaso, al roto campesino, mientras que el entusiasmo del público se elevaba otra vez al finalizar los versos del roto ciudadano, del roto de las poblaciones "callampas", caracterizado por Romilio Romo. En los cuatro casos, los versos terminaron exaltando la fe en el porvenir de nuestra patria. Aquí el autor demostró su capacidad para calar hondo en la poesía popular, casi folklórica, de Chile.

Solucionado el problema que se creó en un comienzo al no funcionar un grabador magnetofónico, en un entreacto se rindió emotivo homenaje en memoria de Alejandro Flores. El público respondió con un absoluto silencio cuando un locutor —Roberto Rojas— hizo la petición del caso.

En la segunda parte aparecieron los personajes cómicos disfrazados ahora de personajes históricos. Cristóbal Colón, Hernando de Magallanes, Inés de Suárez, Pedro de Valdivia y Rodrigo de Triana tuvieron su réplica chilena en Gabriel Araya, Jorge Sallorenzo, Nené Donoso, Guillermo Bruce y Rolando Caicedo. El libreto los situó en una época contemporánea, con chistes alusivos a situaciones actuales.

Las opiniones estuvieron divididas al finalizar la función. Al industrial antofagastino Javier Díaz le pareció "una revista demasiado larga", pero se explicó el fenómeno considerando que se trataba de una noche de estreno.

El agricultor Ramón Casas Cordero consideró enfáticamente que "números como los de Ceumar Ríos y el de los españoles esos (Rivero y Lucy Morales), sólo contribuyen a alargar el espectáculo".

—La pareja es muy anticuada. Yo veía números como esos hace veinte años, en las modestas compañías que hacían jiras a mi provincia (Colchagua).

Mario Canales, industrial santiaguino, en cambio, manifestó entusiasmado: ¡Formidable la obra! Me gustó desde el comienzo hasta el final, exceptuando las fallas técnicas y las lógicas explicaciones".

En la misma función el público tributó un sostenido aplauso a Venturita López Piris, Rafael Frontaura y Pepe Rojas, artistas que cumplieron largas jornadas al lado del actor recientemente desaparecido.



Rolando Caicedo, Ana María Román, Romilio Romo y Vicente Sallorenzo, en los poemas a Chile con los cuales su autor, Alejandro Flores, logró conmover a la



Los Dango Twins, un cuarteto vocal-musical ítalo-argentino que sin mayores pretensiones cumple a cabal satisfacción su trabajo. El público que los vio en el "Cariola" valorarlos en este sentido.



Show de Noticias

:: ES MUY IMPROBABLE que Silvia Piñeiro acepte la proposición que le hizo hace algunos días Ricardo Montenegro, libretista y director de "Radiotanda" para que reemplace a Ana González, la popular Desideria. La famosa actriz habría hecho algunas exigencias de tipo económico que la audición no podría resistir, razón por la cual Montenegro busca una reemplazante. Silvia Piñeiro se excusó diciendo que "no se amoldaría a ese personaje ya creado por Ana González". En cualquier caso, Silvia se está preocupando de la mantención de su propia Cía. teatral lo que le deja muy poco tiempo para otras actividades.

:: EL ITUCH rendirá a las 22 horas de mañana un homenaje a la memoria de Alejandro Flores, primer actor y Premio Nacional de Arte recientemente desaparecido. El solemne acto se llevará a cabo en el Antonio Varas. En su realización intervendrán Rafael Frontaura, Marés González, María Teresa Fricke, Tennyson Ferrada Héctor Maglio y Jorge Lillo. En el foyer habrá dispuesta una exposición de fotografías y la mascarilla del actor.

:: LOS SUPLEMENTEROS siguen preparando con todo entusiasmo el homenaje que le rendirán el 27 de este mes al Intendente-Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack, en Radio del Pacífico.

:: LOS PADRES terribles", de Cocteau; "La sombra' de Nicodemi: "El niño y la niebla" de Usigli, y "Cordelia", de Federico Inclán, son algunas de las obras que estrenará en el Municipal la eminente actriz mexicana María Teresa Montoya.

Y no hay más por ahora. Hasta pronto.

ARIS.





GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro: A las 19: "Bertoldo en la corte", de Máximo Dursi.

MARU, Huérfanos 786 (397907). — Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Una mujer demasiado honesta", de Armand Salacrou.

MONEDA. Estado 82 (31477) — Teatro Independiente de Comedias: Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "5 gangsters y una monja" de Miguel Mihura.

MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531). Compañía de Silvia Piñeiro: A las 19 y 22 horas: "Juani en sociedad".

PETIT REX. Huérfanos 735 (31144) —Compañía de Los Cuatro. A las 19 y 22: "Carrusel matrimonial".

REVISTAS

COUSIÑO. San Ignacio 1248 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V y N: "Aquí nos tiramos al dulce". Orquesta típica de Rubén Ortega.

CARLOS CARIOLA. San Diego 242 (89350). Show de Radio Minería: A las 22: "Los megatones del Sultán"; Lucy Morales y Agustín Rivero; Ceumar Ríos, Los Guaynas; Los Dango Twins; Amparito Castro; Los Sud Americanos; Gabriel Araya.

OPERA. Huérfanos 837 (30176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum VN.: "Fiebre de juventud"; Las Linares, Pitica Ubilla, Thinos Ballet, Iris del Valle, Sergio Feito, Chito Morales.

PRINCESA. Recoleta 348 (372606) — Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "La tragedia de un sommier". Wala bailarina rusa. Nahir, vedette brasileña. Orlando Castillo. Mario Rebolledo.

CINES
HORARIO FIJO

ALCAZAR. Brasil 373 (80122).— V. y N.: El infierno de Stalingrado.

ASTOR. Estado 257 (392112).— MVN.: Juicio en Nuremberg. Noticiarios.

BANDERA. Bandera 76. (89111). —MSVN.: El candelabro de bronce.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1564 (498061).— MVN.: La danza de Satanás.

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555) — Cerrado por transformación.

DANTE. J. Washington 26. (494359).— M.: Gunga Din. Sangre de héroes. V. y N.: La fuente de la doncella.

DUCAL. Agustinas 777 (35375) — MVN.: Desvístase, doctor. Noticiarios.

EGAÑA. Los Guindos 3368. (471026).— V. y N.: El socio secreto.

EL GOLF. Apoquindo 614 (480046). — MVN.: Un día en la penitenciaría: Noticiarios.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082).— MVN.: Mujeres desenfrenadas. Noticiarios.

HUERFANOS. Huérfanos 930. (33555).— MVN.: El ballet de París.

IMPERIO. Estado 235 (397960). MSVN.: América de noche.

KING. Huérfanos 840 (32838) — MVN.: Cama para tres.

LAS CONDES. Noruega 6316. (484067).— V. y N.: El gigoló. Noticiarios.

LAS LILAS. J. de Dios Vial 1299. (43116).— VN.: Poseídos por el amor.

LIDO. Huérfanos 680. (34366).— MVN.: La mujer rendida.

LO CASTILLO. Vitacura 2284 (481981).— MVN.: Once a la medianoche. Al este del paraíso.

METRO. Bandera 137 (83361) — M. y V.: El rey de reyes.

NILO. Monjitas 879 (392078).— MVN.: La carta que no se envió.

ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (41345).— VN.: Exodo; Noticiarios.

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921) — MVN.: La danza de satanás.

PEDRO DE VALDIVIA. Pedro de Valdivia 1713 (43948).— VN.: El socio secreto.

PLAZA. Compañía 1068 (84714).— MSVN.: ¿Por quién doblan las campanas?

REAL. Compañía 1040 (65555).— MSVN.: El gigoló. Noticiarios.

REX. Huérfanos 735 (31143-31144). — MSVN.: Erase una vez un ceniciento.

WINDSOR. Moneda 1025 (89761). — MVN.: América de noche; Noticiarios.

CINERAMA

SANTA LUCIA. Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— MVN.: Siete maravillas del mundo.

ROTATIVOS

ALAMEDA. Avda. B O'Higgins 2987 (91254).— Pasiones turbulentas. La bahía de los ensueños.

ALHAMBRA. San Pablo 4160. (90527).— Sus doce hombres. El motín de los condenados. El rey de los piratas.

AMERICA. Ñuble 390 (52443).— Palabras contra balas. Pasaporte a China. La tigresa de Texas.

ANDES. Irarrázaval 435 (43811).— Terror de la maffia china. Debiles son las mujeres. Francisca.

A. ALESSANDRI. Avda. B. O'Higgins 2879 (96848).— Veracruz; Siete hombres y un destino.

AUDITORIUM. Bandera 236 (84688).— Un país llamado Chile.

AVENIDA MATTA. Avda. Matta 618 (51455).— Furia de los bárbaros. El mago de Bagdad. El bígamo.

BALMACEDA. Balmaceda 841. (373779).— Hundan al Bismark. Diablos del aire. Sendas tortuosas.

BAQUEDANO. Plaza Italia 073 (31787).— Beau Geste; El circo de tres pistas.

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820 (31787).— La verdad siempre duele. El tigre de Eschnapur. Atracción fatal.

CAPITOL. Independencia 224. (372406).— Furia en Alaska. Tierra de renegados. Muerte de un pistolero. Atracción fatal.

CAPRI. Monjitas 825 (392414).— Dos mujeres; La gata sobre el tejado caliente.

CARRERA. Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Los jinetes saqueadores. Los héroes mueren jóvenes.

CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381894).— Vacaciones en Mallorca.

CINELANDIA. Puente 540 (67532) — Jinetes del odio; Dos caraduras con suerte.

CITY. Agustinas 1022 (66687).— Homicida. Noticiarios.

COLON. San Pablo 3001 (90577). — El último cuplé. Ha llegado un ángel. Yo soy gallo dondequiera.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735).— Si Adelita se fuera con otro.

CHILE. Recoleta 2104 (372566).— La bahía del tigre. Los Jet atacan. La última traición.

EL SALTO. El Salto 3130 (373334). Marcha de valientes. El discípulo del diablo. El kimono escarlata.

ESMERALDA. San Diego 1035. (64303).— Agente secreto N.o 1. El hombre que morirá mañana. Permiso bajo palabra de honor.

FLORIDA. Estado 226 (34289).— El abrazo del muerto.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163).— Recordando. Después del cuplé.

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900. (42389).— Batallón de castigo. Cinco mujeres marcadas.

HUELEN. Huérfanos 979 (31603). — Sabotaje en el mar.

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (92188).— El guerrero de Creta. Muerte de un pistolero. Una vida por otra.

ITALIA. Bilbao 473 (41883). — Diplomático sin valija. Cuando mueren los valientes.

LAUTARO. Carmen Mena 602.— A dos pasos de la horca. La historia de un gran amor. Trueno de águilas. El invasor marciano (Cap. 6.o).

LIBERTAD. Vivaceta 1564 (371627). — Lance de honor. El cadáver del baúl.

LIRA. Pintor Ciccarelli 293 (52181). — Tú y las nubes. Cantando voy por la vida. El gigante de Maratón.

LO CASTILLO. Vitacura 2284 (481981).— México nunca duerme. Hombres o bestias.

LO FRANCO. Carrascal 4604 (92705). — Dillinger. Los últimos días de Pompeya. Las tres pelonas.

MADRID. Chacabuco 82-C (93657). — A pleno sol. Piso de soltero. Audaz golpe de los desconocidos de siempre.

MAIPO. San Pablo 4251 (95050).— Adiós, hijo mío. 39 escalones.

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867).— Batallón de castigo. Cinco mujeres marcadas.

MAYO. Monjitas 879 (391201).— En el Océano Pacífico. El 41.

MINERVA. San Pablo 3230 (91464). —Mi lucha. El paso del Rhin.

MISTRAL. San Diego 279 (63994).— Mi lucha. El paso del Rhin.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— La ladrona. Los fanfarrones. El rancho de los laureles.

MONACO. Arturo Prat 715 (382845). — A pleno sol. Verano violento. Audaz golpe de los desconocidos de siempre.

MONUMENTAL. Avda. B. O'Higgins 3913 (91555).— El caballero invencible. Los buscas. Asesinato S. A.

NACIONAL. Independencia 801 (370594).— Hércules sin cadenas. Ricardo Corazón de León. El hombre quieto.

NORMANDIE. Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— El jaguar del Amazonas.

NOVEDADES. Cueto 257 (94594).— Cimarrón. Media luna de miel. Deshojando la Margarita.

O'HIGGINS. San Pablo 2285 (86929). — Noche trágica. Balas en la noche. El monstruo de la noche.

PALACE OVALLE. Iquique 6698.— La ladrona. Trueno de águila. Dino, el rebelde. El invasor marciano (Cap. 6.o).

PALMILLA. Pedro Fontova 5021.— Estampida. La marca del cuervo. Cuentan de una mujer.

PORTUGAL. Diez de Julio 252 (34816).— Adiós, hijo mío. 39 escalones.

PRAT. San Diego 2117 (50754).— El imperio de los gangsters. La bahía del tigre. Raíces de pasión.

RECOLETA. Recoleta 597 (373133) — Del rancho a la televisión. Yo soy gallo dondequiera. El kimono escarlata.

REGINA. Vicuña Mackenna 624 (36097).— El infierno de Stalingrado.

REPUBLICA. República 289 (93613). — Verano violento. Floyd, el gangster. Audaz golpe de los desconocidos de siempre.

RIO. Monjitas 743 (33550). — Cartas de una novicia. Noticiarios.

RITZ. San Antonio 50 (380613).— Juegos peligrosos. La luz de enfrente.

RIVIERA. Diagonal Cervantes 802 (36093).— Helena de Troya; Al este del paraíso.

ROMA. San Diego 236 (67258).— Los jinetes saqueadores. Los héroes mueren jóvenes.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809).— El tercer sexo.

SAN ANTONIO. San Antonio 255 (33605).— Pasiones juveniles.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093) — Beau Geste. El circo de tres pistas.

SANTA FE. San Diego 1950 (55103) —Los desconocidos de siempre. Buitres de la pradera. Mujeres peligrosas.

SAN MARTIN. Avda. Bdo. O'Higgins 776 (35357).— El último atardecer.

SAN MIGUEL. Euclides 1202. (51262).— El siete machos. Las hermanas Karambazo. Los fanfarrones.

SANTA ROSA. Santa Rosa 8890. (50965).— La tirana. La ladrona. La hermanas Karambazo. Furia de Alaska. El invasor marciano (capítulo 6.o).

SANTIAGO. Merced 829 (32888).— La novia. Noticiarios.

SAO PAULO. Merced 772 (397946) — El jorobado. Noticiarios.

SELECTA. Chacabuco 1178 (93941) Descanso del personal.

SEPTIEMBRE. San Dionisio 2565 (94321). — Drácula. Maldición diabólica. La revancha de Frankestein.

SUR. San Diego 935 ... Pasiones turbulentas; La ... de los ensueños.

TIVOLI. Huérfanos 757 ... Túnez, operación secreta.

TOESCA. Huérfanos 1313 ... — Un amor en Roma.

VALENCIA. Independencia ... (370288).— El moderno Frankestein. El principio del fin ... sangre de Drácula.

VENECIA. Castro 139 ... Descanso del personal.

VERDI. Pedro de Valdivia ... (499704).— La revancha de Frankestein. La momia. Drácula.

VICTORIA. Huérfanos 877 ... — Róbinson Crusoe.

YORK. Ahumada 165 ... Diablos del mar. Noticiarios.

CINES COMUNALES

BULNES (Renca).— ... diez mandamientos.

CERVANTES (San ...) Las bacanales de Tiberio ... sión de dos valientes.

CINCO DE ABRIL. Avda. ... ritos 1694 (571069).— ... Verano apasionado. Mujeres peligrosas. Rojo en los labios.

EL BOSQUE. Gran Avenida ... dero 33. (53096 ...) V. y N.: Sahara. El ... de indios.

MAIPU. 5 de Abril 19. ... —(Maipú).— Una llama ... ca. La bala de plata.

MUNICIPAL (San Bernardo) Los viajes de Gulliver. La ... y la espada.

MUNICIPAL (Peñaflor).— ... plata en el pueblo maldito ... caso del verdugo Eichmann ... perro humano.

NACIONAL (Puente Alto).— ... globero. La historia de un ... drón. Papito el valiente ...

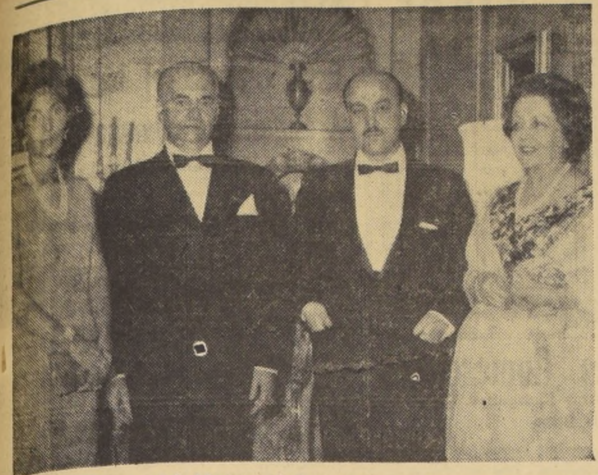
PLAZA (Puente Alto).— ... sólo sábados, domingos y festivos.

PLAZA (Talagante).— ... metrio el gladiador ...

SANTIAGO (San ...) Las conspiradoras ... dido.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



Comida en honor del Ministro de Relaciones Exteriores y señora.— El Embajador del Uruguay, Excmo. señor Alvaro Vásquez y señora Delia Mourigán de Vásquez, ofrecieron una comida en honor del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Carlos Martínez Sotomayor, y señora. Aparecen en el grabado, la esposa del Embajador de Argentina, señora Helana Haydée Melo de Herrera; el Embajador señor Vásquez, el Canciller, y la señora de Vásquez.

Comida.— El señor Carlos Correa Valdés y señora Blanca Bulnes de Correa ofrecieron una comida en su residencia de Avenida Apoquindo.

Parte de matrimonio.— Circula el siguiente parte:

Alberto Pepper Castellón y Olga Zegers de Pepper participan a sus parientes y relaciones el matrimonio de su hija Monica con el señor Adolfo Gana Riveros, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente en la Iglesia de Santa Marta, el 28 del presente.

Nacimientos en la Clínica Sta. María. — En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Ricardo Besa Valenzuela y de la señora Carmen Silva de Besa.

—Un hijo del señor Ricardo Edwards Gana y de la señora Liliana Velasco de Edwards.

—Un hijo del señor Vicente Correa Villalobos y de la señora Patricia Gandarillas de Correa.

VERANEAN EN CONCON.— Muy concurrida ha empezado la temporada de verano en la playa Amarilla de Concón. Entre las personas que se encuentran actualmente pasando una temporada anotamos: a Mario Clark Donoso y señora Eugenia Valdivieso de Clark e hijos; Jorge Zaldívar San Román y señora Ester San Román de Zaldívar; Camilo Pizarro Pastor y señora Teresa Délano de Pizarro; señora María Delano de Alcalde; Alfredo Egaña Baraona y señora Eugenia Lyon de Egaña, Eugenio Lorca Bunster y señora Luz Balmaceda de Lorca; Pablo Bauer y señora; Ernesto Silva Imperiali y señora Adriana Bafalluy de Silva e hijas, María, Luisa y Adriana; Carlos Duval Eguiguren y señora Ester Cerda de Duval; Francisco Pinto Santa Cruz y señora Alicia Larraín de Pinto y Gustavo Cañas Zaldívar y señora María Kleischmann de Cañas.

Despedida al Excmo. Embajador del Perú, don Manuel Seoane C. — Tenemos el honor de invitar a adherir a la manifestación que se ofrecerá el martes 30 del presente, a las 13.15 horas, en los comedores del 4.o piso del Club de La Unión, en honor del Excmo. Embajador del Perú, don Manuel Seoane, con motivo de su alejamiento del país.

Alvaro Covarrubias A., Hernán Videla Lira, Jacobo Schaulsohn N., Gabriel González V., Julio Philippi I., Julio Pereira L., Ulises Correa, Ernesto Barros Jarpa, Francisco Urrejola M., Raúl Juliet G., Germán Vergara D., José Ramón Gutiérrez A., Luis Subercaseaux E., Horacio Walker L., Raúl Yrarrázaval L., Conrado Ríos G., Juan Bautista Rossetti C., Eduardo Cruz Coke E., Tobías Barros O., Rafael Maluenda, Luis Menchaca L., Domingo Amunátegui L., Osvaldo Sagües, Fernando Orrego V., Dr. Juan Garafulic, Luis José Santa María B., René Silva E., José Luis Larraín E., Héctor Gómez de la Torre.

Viajeros.— En su fundo en San Javier se encuentran la señora Alicia Llona de Guzmán e hijos.

—En Viña del Mar la señora María de la Luz Ossa de Ross.

A Europa.— A Europa se han dirigido el señor Guillermo Noguera Larraín y señora Alejandrina Valdés de Noguera, y el señor Alfonso Valdés Valdés y señora Luz María Amenábar de Valdés.

De Buenos Aires.— Procedente de Buenos Aires se encuentran en nuestra capital, por unos días, los señores Miguel Luongo y Manuel Fernández.

En Viña del Mar.— En los diferentes paseos en Viña del Mar se han visto últimamente a las siguientes señoritas: Carmen y Ana María Pellegrini García Moreno, Patricia y Elinor Comandari Kaiser, Teresa Pizarro Délano, Luz Lorca Balmaceda, Jeanette Fontaine Pepper, Paulina Luco Echeverría, Marta Devilat Barros, Adriana y María Luisa Silva Bafalluy, María Angélica Vial Donoso.

La señora Licia Ciscutti de Ballerino.

— Después de larga enfermedad ha dejado de existir la señora Licia Ciscutti de Ballerino. Miembro de una conocida familia de Punta Arenas, esposa de don Guillermo Ballerino y madre de las señoritas Licha y Norma Ballerino, la primera de ellas destacada periodista de esta capital.

Durante prolongado tiempo la señora Ciscutti de Ballerino soportó con gran valor una dolorosa enfermedad. Durante toda su vida, dedicada solamente a su hogar y al cuidado generoso de los suyos, y en el transcurso de la dura prueba de su enfermedad, dio ejemplo de su entereza moral a cuantos se acercaban a ella. Sus funerales se efectuaron ayer en el Cementerio General, después de una misa que se ofició por el descanso de su alma en la Capilla de dicho cementerio.

NUESTRA OBRA
Construimos viviendas, ayúdenos a darles también luz y envíenos sus lámparas en desuso. HOGAR DE CRISTO, Alonso Ovalle 1479.

Municipalidad de Santiago

PAGO DE PATENTES DERECHOS Y PERMISOS MUNICIPALES

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que durante el presente mes de Enero corresponde cancelar las patentes de alcoholes, profesionales, industriales y comerciales y los derechos de propaganda, avisos y permisos de comercio en la vía pública, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Rentas Municipales.

Para los efectos anteriores, las oficinas respectivas de la Tesorería Municipal atenderán hasta las 24 horas del 31 de enero próximo.

Las PATENTES DE ALCOHOLES que no se cancelen dentro del plazo determinado quedarán automáticamente anuladas.

El pago de PATENTES DE ALCOHOLES por correo debe efectuarse por medio de una CARTA CERTIFICADA dirigida al TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO y despachada a más tardar el 31 de enero próximo. Estas patentes se anularán si el cheque estuviere mal extendido o su valor no alcance para cubrir el monto a pagar.

HORAS DE ATENCION: Lunes a viernes, de 14.30 a 19 horas; sábado, de de 9.30 a 12 horas. Miércoles 31 de enero, 14.30 a 24 horas.

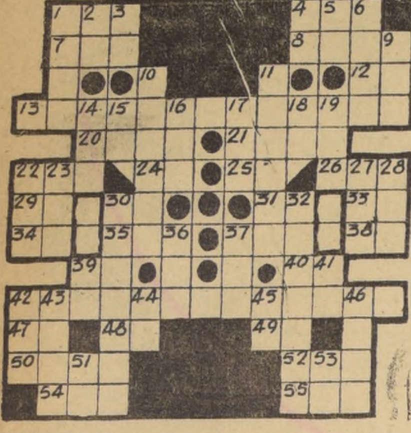
GERMAN CORTES MALDONADO, Tesorero Municipal de Santiago

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 20 páginas — Precio: E° 0,05

LA NACION

JUEVES 18 DE ENERO DE 1962
SANTIAGO DE CHILE

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Sonido agradable.
4.—Dat. del pron. pers. de 3a. pers., amb. géneros, plural.
7.—Pron. demostrativo.
8.—Uno de los cinco continentes.
12.—Año Cristo.
13.—Cuadrilátero, cuyos lados opuestos son paralelos entre sí.
20.—Orina; óxido de hierro.
21.—Precipitan.
22.—Oxido de calcio.
24.—Punto cardinal.
25.—Terminación de verbo.
26.—Nombre de mujer.
29.—Exclamación de dolor, de pesar.
30.—Escuché.
31.—República Argentina.
33.—Art. determinado, masc. sing.
34.—Punto cardinal.
35.—Serpiente americana, la mayor conocida.
37.—Río de Suiza.
38.—Dos vocales fuertes.
39.—Terminación de verbo.
40.—Trasladarse.
42.—Tratado de los seres orgánicos, cuyos restos se encuentran fósiles.
47.—Prep. insep. que se convierte en im delante de la B o P.
48.—Nota de la escala música.
49.—Pron. pers. de 2a. pers. en amb., géns. y núms., pl. en dativo o acusativo.
50.—Distinto.
52.—Hermana de mamá.
54.—Nombre de una vocal, pl.
55.—Escuchar.

VERTICALES:

1.—Espuerta grande de pleita.
2.—Sigla de Orden Salesiana.
3.—Negación.
4.—Nota música.
5.—3a. pers. sing. del verbo SER.
6.—Estado de Indochina, cap. Bangkok.
9.—Arbol leguminoso de Venezuela.
10.—(El Antiguo) naturalista romano, nacido en Como; pereció durante la erupción del Vesubio, en el año 79.
11.—Ase fuertemente.
14.—Lista, catálogo.
15.—Terminación de verbo.
16.—Nombre de una consonante.
17.—Ansar, ave.
18.—Prep. insep. que significa repetición, resistencia.
19.—Medida de longitud.
22.—Perro.
23.—Persona encargada de criar o educar a un niño, masc.
27.—Pref. que tiene la misma significación que en griego (nuevo).
28.—Especie de cerveza ligera, inglesa.
30.—El que trabaja en un oficio, obra, etc., pl.
32.—(Ludovico) brillante poeta del Renacimiento ital. (1474-1553).
36.—Río de Francia, afl. del Ródano.
37.—Quiero mucho.
39.—Pron. pers. de 3a. pers. sing.
41.—Iniciales de Ricardo Gutiérrez, poeta argentino (1836-1896).
42.—Bondadoso, devoto.
43.—Guat. dulce líquido de harina de frijoles o maíz con azúcar.
44.—Dos vocales fuertes.
45.—Art. determ. de gén. neutro.
46.—Levantar las velas.
51.—Nota de la escala música.
53.—Número romano: dos.

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR



LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Beatriz.
MAÑANA: Mario, Germana y Pía.

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

JUEVES

SALIDAS: 08.00 horas, vuelo 300, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

08.00 horas, vuelo 610, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

09.15 horas, vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.

09.30 horas, vuelo 930, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

14.00 horas, vuelo 300, DC-3, directo a Ovalle.

17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.

LLEGADAS: 15.05 horas, vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral y La Serena.

17.25 horas, vuelo 641, DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

17.30 horas, vuelo 301, DC-3, directo de Ovalle.

19.05 horas, vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.

20.30 horas, vuelo 801, DC-6B, directo de Arica.

21.30 horas, vuelo 901, DC-6B, directo de Punta Arenas.

PANAGRA

JUEVES: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 80. Llega a las 21.10 horas, procedente de Buenos Aires. Sale a las 22.10 horas, con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS, SANTIAGO DE CHILE.

JUEVES

JET COMET IV: Llegada del vuelo AR-200, a las 16 horas, de Buenos Aires, con combinación de Londres, París, Madrid, Dakar, Recife y Río de Janeiro.

Salida del vuelo AR-201, a las 17 horas, a Buenos Aires, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, Roma y Francfurt.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (82211)

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 . . . 61171
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia, Gran Avenida 47707 . . . 53026

ITINERARIO DE TRENES

NORTE

Automotor: La Calera-La Serena. Sale de La Calera los jueves y domingos a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo: La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos a las 10.30 horas.

Ordinario: La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves a las 10.30 horas.

Ordinario: La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados a las 10.30 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes a las 23 horas.

SUR

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes, jueves y sábados a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo. Sale de Alameda, diariamente, a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

El Penquista: Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente, a las 16.30 horas.

El Directo: Santiago-Temuco. Sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes, a las 19 horas, con combinación a Puerto Montt.

Automotor: Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 19.30 horas.

Flecha Nocturna: Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes, jueves y sábados, a las 20.45 horas.

El Valdiviano: Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21.30 horas, con combinación a Puerto Montt.

El Nocturno: Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.30 horas.

A VALPARAISO

Expresos. Diarios. Salen de Mapocho a las 7.45, 10.15, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados. Sale de Mapocho a las 16 horas.

El Rápido: Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.

Expreso: Domingos. Sale de Mapocho a las 22 horas.

Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho a las 8.30, 14.05 y 20 horas.

Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho a las 13.45 horas.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 13 DE ENERO AL 20 DE ENERO DE 1962

MERCED, Merced 403; FRANCESA, San Pablo 2002; COLON, San Pablo 3310; LO PRADO, San Pablo 6265; SAMY, Mapocho 5080; CUMMING, Agustinas 2299; ESTEFANIA, Avda. B. O'Higgins 2842; CARRERA, Los Pingüinos 4302; DUCAL, Avda. Blanco Encalada 2151; ROMA, 3a. Avenida 2824 (Pobl. Buzeta); ACUÑA, San Diego 1432; SAN ROJ, San Ignacio 2604; CORTESE, Curiñanca 772; OCHAGAVIA, Monja Alférez 4797; DON BOSCO, Vovarrubias 9441 (Paradero 27); UNDA-ARLEGUI, Gran Avenida 6781; SAN CAMILO, Portugal 54; AMERICA, Sierra Bella 1801; FLORIDA, Av. Vicuña Mackenna 7193; VEAS, Avda. Italia 1501; CARMEN, Pedro de Valdivia 12; CONCORDIA, Sebastián del Cano 1779; ORIENTE, Los Leones 2060; CENTRO ÑUÑOA, Avda. Irarrázaval 2521; CASTILLO, Loreto 162; COLON, Vivaceta 700; TERRA, Santa María 2736; SANTA FE, Independencia 4290; ALEMANA, El Salto 2254; URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75.

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A., billete	1.058	1.063
Argentina (orden de pago)	12,70	12,80
Argentina (billete)	3,50	12,85
Brasil (orden de pago)		4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,80
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)		
Inglaterra (cheque)		2.950,00
Inglaterra (billete)	1.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos 62162 y 62163.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

Con un mercado activo e irregular abrieron las operaciones bursátiles en el día de ayer, notándose a mediar la primera rueda cierta debilidad en los precios que produjo a fines de la segunda rueda, una baja acentuada en ciertos valores.

Los papeles más transados fueron Banco de Chile, Melón, Cervezas, Copec, Elect. Industrial, Cía. Industrial, Cartones, Vapores, Madeco y Fuegos.

El oro físico cerró a E° 30 la moneda de 100 pesos, operándose en partidas de interés.

Los bonos mantuvieron sus cotizaciones anteriores con escasas transacciones.

El volumen operado alcanzó: bonos nominales, E° 10.330; transacciones en Santiago, E° 624.272; operaciones en Valparaíso, E° 88.601.

El cierre acusó 27 alzas y 16 bajas.

TENDENCIA: DEBIL.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS.

BONOS NOM. E°
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía, 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 50 n
B. Estado 6-3/4, 74 t
B. Estado 10-6, 73 t
Hip. Ch. 6-1, 53 t
Hip. Ch. 10-6, 72 t
Hip. Valpso. 10-6, 73 c

BANCARIAS
Central, 2.980 n
Concepción, 12 1/2 c
Continental, 10 t
Crédito, 113 n
Chile, 268 t
Edwards, 43 1/2 t
Español, 134 n
Hipotecario, 83 n
Israelita, 132 c
Italiano, 15 1/2 n
Nac. del Trabajo, 12 n
Osorno, 118 c
Panamericano, 6 5/8 v
Sud Amer., 26 1/2 v
Talca, 23 n

MINERAS
Aucanquilcha, 11 OCV
Chañaral, 1 3/4 c
Cerro Grande, 92 n
Del. Punitaqui, 8 1/2 n
Disputada 23 t
Espino, 4 1/4 c
Lota, 4 n
Manganesos, 114 1/4 n
Mercedita, 1 n
Ocuri, 40 t
Oploca, 35 n
Oruro, 70 n
P. de Lobos, 2 3/4 OCV
Schwager, 12 n
Tamaya, 4 t
Tofoval, 30 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Cianes, 100 c
Colcura, 10 1/2 n
Copihue, 5 n
Gente Grande, 55 n
Laguna Blanca, 138 t
La R. Sofruco, 120 n
Rupanco, 61 t
T. del Fuego, 54 1/2 v
Viña C y Toro, 16 t

SALITRERAS
Anglo Lautaro C., 46 t
Iquique Port., 4 1/2 n

TEXTILES
Caupolicán, 3 3/4 c
CHITECO, 4 1/2 OCV
DIVESA, 6 1/2 n
FIAP, 32 c
Paños Bellavista, 52 n
Paños Concepción, 1 n
Paños de Tomé, 15 c
Rayonhil, 4 1/2 t
SEDAMAR, 1 7/8 n
SEDYLAN "A", 1 1/8 t
Tejidos El Salto, 2 n
Textil Progreso, 2 1/2 n
Textil Viña, 1 3/4 n
Vestex, 15 n
Yarur, 70 t

INDUSTRIALES Y VARIAS
Agencias Graham, 4 c
Arrocera EGA, 9 t
BIMA, 5 3/4 n
Carozzi, 8 1/2 c
Melón: e Industriales El, 110 v
Cervecerías, 78 1/2 t
Club de Golf, 17.000 n
Club Hípico, 110.000 n
Club de Polo, 3.400 t
Codina, 121 n
Coia, 180 n
Colorantes, 6 1/2 v
Cía. Industrial, 7 1/2 c
COPEC, 38 t
Cristalerías Ch., 8 3/4 t
CHILECTRA, 40 t
CHIPRODAL, 88 n
Electr. Industrial, 12 v
Electromat, 26 c
Farmo Química, 2 3/4 c
Fer U. S. Vicente, 2 1/8 t
Fertilizantes, 17 n
Fósforos, 22 n
Gas de Concepción, 84 c
Gas de Santiago, 20 t
Gas de Valparaíso, 15 c
Hucke Hermanos, 23 n
Industr. Bellavista, 11 c
Industrias Varias, 4 n
Inmob. Huelén, 285 n
INSA, 69 t
Interamericana, 2 c
Interoceánica, 37 1/2 v
La Rural, 15 n
Loza de Penco, 14 t
Lucchetti, 3 1/2 v
Mac Kay, 19 1/2 n
Molinera El Globo, 8 1/2 c
Muelles P. Vergara, 2 1/4 t
Naviera Arauco, 6 7/8 n
Naviera Coronel, 15 n
Papeles y Cartones, 35 1/2 t
Pizarreño, 49 c
Polpaico, 63 v
Productos Fdez., 4 c
Refractarios Lota, 2 c
Refinería de Viña, 54 t
Renta Urbana, 27 c
Saavedra Bénard, 17 n
Sanitas, 8 t
SOGECO, 2 n
Sporting Club, 64.806 OCV
Soprole "B", 450 n
Tabacos, 50 n
Tattersall, 59 c
Teléfonos, 12 t
Universo, 10 n
Vapores, 57 t
Vidrios Planos, 19 t
Volcán, 8 1/2 c

METALURGICAS
CAP, 44 t
CAP "D", 70 c
CIC, 9 1/2 t
Cobre Cerrillos, 14 n
Electro Metalurg., 29 n
FENSA, 2 1/8 c
Indac, 6 3/4 t
Indura, 5 c
Madeco, 16 3/4 v
Mademsa, 7 t
Mecánica Ind., 6 1/4 t
Socometal, 7 1/2 n

SEGUROS
Ch. Cons. Grles., 19 1/2 n
Estrella, 18 n
Lloyd de Chile "A", 40 c
Lloyd de Chile "B", 3 c

TRANSACCIONES

BONOS NOM. E°	10.330
TRANS. EN STGO.	624.272
OPER. CON VALPSO.	88.601

£ POR TON. — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — TON. LARG.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 228.0.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 228.0.0 Comp.
" 228.5.0 Vend.	FLUCTUACION	" 228.5.0 Vend.
" 0.5.0 ALZA	A 90 DIAS	" NO VARIO
" 229.0.0 Comp.		" 229.0.0 Comp.
" 229.5.0 Vend.		" 229.5.0 Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION	NO VARIO
SOSTENIDA	TENDENCIA	SOSTENIDA
1.525 TON. LARG.	VENTAS	400 TON. LARGAS

Así Atendemos al Público

Está cerrado el basural de Lo Aránguiz, en comuna de Conchalí

Así lo afirma el Servicio Nacional de Salud

Conchalí

BASURAL LO ARANGUIZ

...a de Vecinos de Lo Aránguiz se e... ...uinta Zona de Salud, Dr. Víctor ...e haga cumplir la orden de cla... ...ste sector, cuyos malos olores cau... ...abitantes.

...los dirigentes vecinales harán p... ...ro que encierra para los niños la... ...dido los hogares de los pobladore...

Colaboración de dueños de predios solucionó problema.

En la sección de este diario, dedicada a las informaciones y problemas del "Gran Santiago", se hizo una referencia al basural "Lo Aránguiz", en Conchalí.

El Departamento de Relaciones Públicas del Servicio Nacional de Salud nos ha dirigido la siguiente nota:

Santiago, 12 de enero de 1962.

Señor Director de LA NACION.
PRESENTE.

Señor Director:

En relación con una información publicada en el Diario de su digno cargo en la edición del 22 de diciembre de 1961, en la Sección "Noticias del Gran Santiago", se nos han proporcionado los siguientes antecedentes:

Tanto la Oficina de Higiene Ambiental del Area Norte como los Ingenieros de la V Zona de Salud han estado especialmente preocupados del control de focos vectores de la Comuna de Conchalí; especialmente el del ex basural de Lo Aránguiz.

Antiguamente existió en la vecindad de la Población de Lo Aránguiz un basural, y en esos terrenos ocasionalmente y en forma clandestina, se han estado depositando basuras.

Sin embargo, gracias a la colaboración de los propietarios de esos predios y a Carabineros de la V Comisaría, quienes han ... do ... para que ... ten ... se ha ... do el ... ma.

Inspe... dos ... mente ... rrenos ... Ingenier... de la ... de ... Ambien... la V Zo... Salud, ... Raimund... derra ... comprob... a) No ... basuras ... moscas ... basural ... cerrado ... Hay vi... policial.

Agrad... dole ... más la ... portante ... laboració... su diario ... problema... salud, me... tero su a... amigo y s... dor.

(Fdo.) ...berto Pa... López.

Cartas al Director

Piden al SNS tome medidas sobre los hornos crematorios

Por intermedio de la presente me permito hacer la siguiente reclamación: soy poblador de la Población Bulnes, ubicada muy cerca de los Hornos Crematorios, y se hace intolerable, noche y día, el olor que despiden estos establecimientos. Son muchos los niños que viven en este sector y que sufren las consecuencias de la contaminación atmosférica que provocan los hornos.

Sería conveniente que el Servicio Nacional de Salud adoptara alguna medida en resguardo de la higiene de un importante sector de la ciudad.

Lo saluda, atte., S. S.— Enrique Orrego, carnet 4818707.

Salió sorteado y aún la CORVI no le entrega departamento

El lector que se identifica con carnet 2397247 nos escribe para expresar que obtuvo un departamento en la Población San Gregorio, para el cual salió sorteado. Se queja de que hasta el momento la CORVI no le entrega el departa... y que se siente tramitad... to agrava su situación, ... el dueño de la casa que ... pa está demoliendo, y ... notificado de que no espe... día más, y nadie —... arrienda con niños, y es ... de 7 hijos.

Hacemos el traslado de ... reclamación a quien co... ponda.

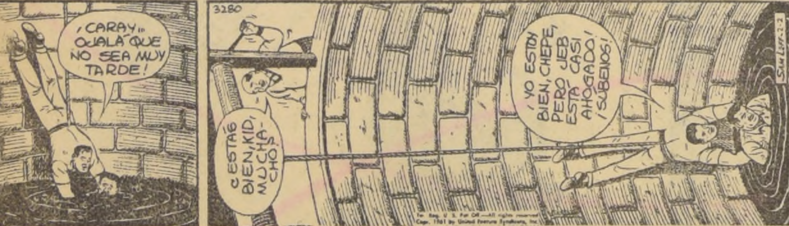
Desea saber el resultado de un sorteo

Durante la última ... ción Ganadera efectuada ... Quinta Normal el 6.o a... Medicina de la Univer... de Chile vendió boletos ... lor de $ 500, para el ... de dos automóviles, a ... tuarse el día 30 de di... bre de 1961. Como hasta ... ignoramos si ese sorteo ... lizó, ya que no se han ... a conocer sus resultados ... currimos a su interesante ... útil Sección para que se ... hacer llegar nuestra recla... ción a los organismos ... nentes.

Saludan a usted, agrade... dos, varios tenedores de ... tos.

En su representación: L. ... E., carnet 223847, Santiag...

KID DINAMITA — POR SAM LEFF



DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









RAMONA — POR JORGE PALACIO

¿SU SOBRINO PIENSA SEGUIR ALGUNA CARRERA?
¡OH SÍ, VARIAS!
¡TIENE TANTA CABEZA!
CABEZA NO, PERO TIENE PIERNAS LARGAS Y PIENSA CORRER EN TODAS LAS QUE PUEDA

TARZAN — Por Edgar Rice Burroughs

ERAN INDIVIDUOS MUY PELIGROSOS



